



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# 010: M. DE EDUCACION

## Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2024

---

Septiembre, 2024

## Contenido

1. Resumen Ejecutivo .....	3
2. Prioridades de la política institucional .....	9
3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) .....	10
3.1 Estado integral de las AEI .....	10
3.2. Proceso de implementación de las AEI .....	58
3.2.1 Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas. ....	69
3.2.2 Análisis de las AEI críticas.....	93
3.2.3 Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior. ....	107
4. Conclusiones.....	109
5. Recomendaciones .....	111
6. Matriz de Compromisos .....	117
7. Anexos .....	125

## 1. Resumen Ejecutivo

Mediante Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU, de fecha 15 de abril de 2024, se aprobó la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación 2027.

En ese contexto el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 – 2027 del Pliego 010: Ministerio de Educación, establece ocho (08) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y cincuenta y siete (57) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).

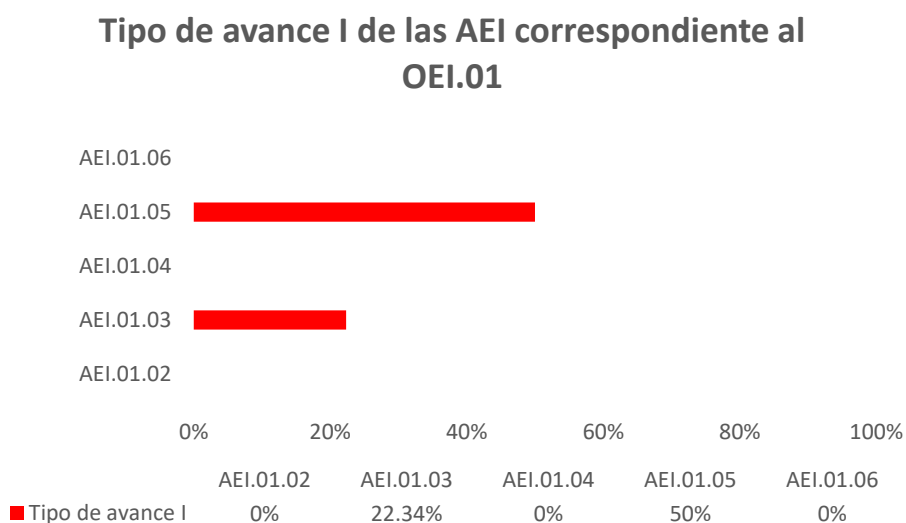
De acuerdo a lo establecido en el inciso a) del Artículo 30° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MINEDU, son funciones de la Unidad de Planificación y Presupuesto - UPP: “Formular, proponer y evaluar el plan estratégico sectorial multianual y el plan estratégico institucional, así como las políticas y los planes de corto, mediano y largo plazo, en el marco de sus competencias y en concordancia con la normatividad vigente”.

Al respecto, en cumplimiento a la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN (Actualizada), aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD, la UPP ha procedido a desarrollar el presente Informe de Evaluación Institucional correspondiente al primer semestre del año 2024, el mismo tiene como propósito identificar las medidas preventivas y correctivas necesarias para garantizar el logro de los niveles de implementación anual de las acciones estratégicas institucionales (AEI) programadas; por lo cual se analiza el avance en la implementación de las AEI y la ejecución de los planes operativos institucionales (POI).

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01

Este OEI.01 está conformado por síes (06) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.

**Ilustración 1: Avance tipo I - AEI del OEI.01**



Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 - PEI

Cabe señalar que la AEI.01.01, no cuenta con medición a la fecha de realizado este

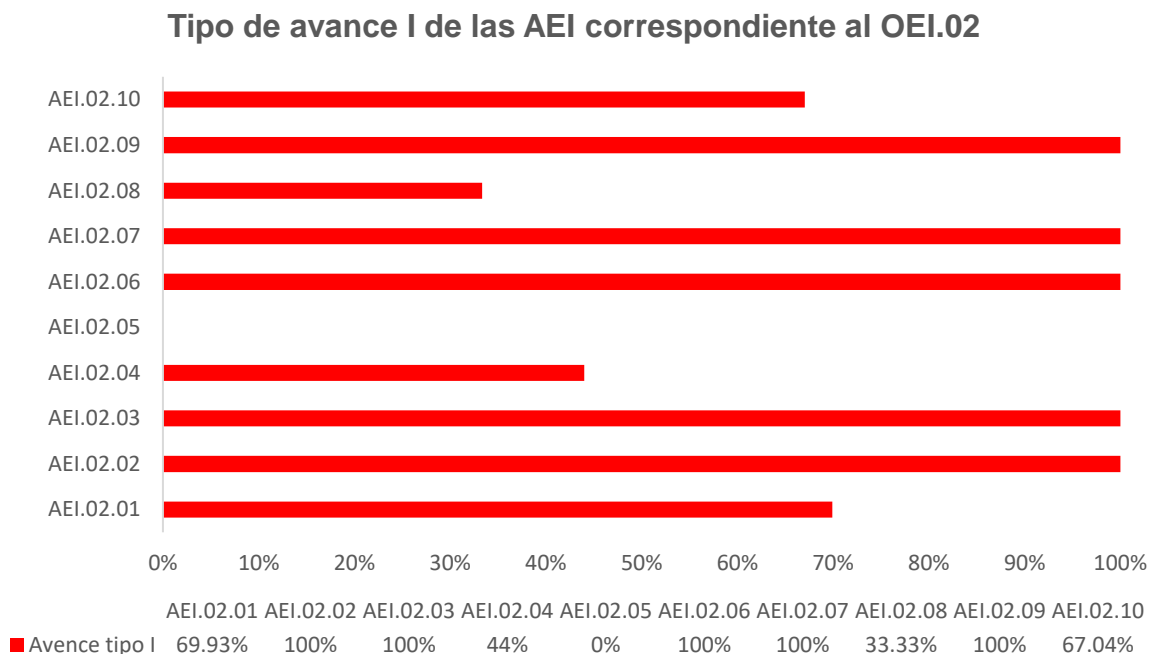
informe. Asimismo, estas AEI son medidas a través de diez (10) indicadores, de los cuales, no se ha reporta el avance de los cinco (05) indicadores, por la no disponibilidad de datos disponibles.

La AEI.01.02 y AEI.01.04 reportan indicadores con avance igual a 0%. Respecto de la AEI.01.03, esta cuenta con 02 (indicadores), de los cuales 01 (uno) reporta un avance del 67% y el otro, no cuenta con información disponible por ser de medición anual. Finalmente, para AEI.01.05 que, se explica con un (01) indicador, este ha tenido un avance semestral del 50% y para la AEI.01.06, que cuenta con cuatro (04) indicadores, de los cuales, tres (03) no cuentan con medición por falta de información disponible y uno (01) no ha tenido avance al cierre del primer semestre del 2024.

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02

Este OEI.02 está conformado por diez (10) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

Ilustración 2: Avance tipo I - AEI del OEI.02



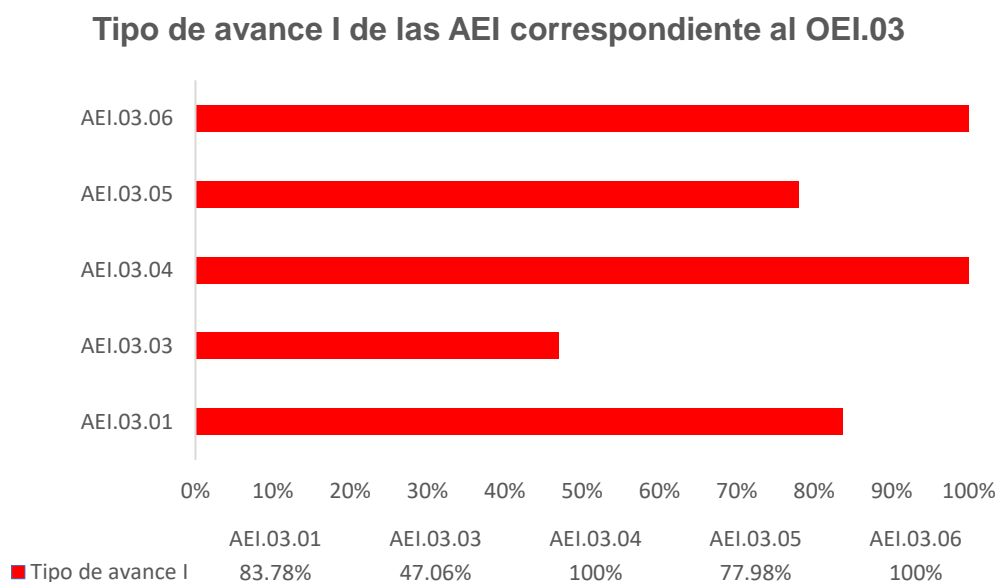
Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 - PEI

Sobre la AEI.02.01, esta cuenta con 03 (tres) indicadores, de los cuales 02 (dos) superan el 80% de avance al primer semestre, mientras que el tercer indicador tiene un nivel de cumplimiento igual a 30%. Respecto de las AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.06, AEI.02.07 y AEI.02.09, se alcanzó un alto nivel de avance de sus indicadores al cierre del primer semestre, reportando un 133%, 121%, 108%, 133%, 117% y 328% respectivamente. Para la AEI.02.04, se tiene un indicador con resultado de cumplimiento medio, que se ubica en un 44% de avance. Finalmente, tanto para la AEI.02.08 como para la AEI.02.10, que cuentan con 02 (dos) indicadores cada una, dos (02) se han ubicado por encima del 100% de avance. Mientras que los otros, ha tenido un bajo desempeño al primer semestre del año.

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03

Este OEI.03 está conformado por síes (06) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.

Ilustración 3: Avance tipo I - AEI del OEI.03



Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

Referente a la AEI.03.01, esta cuenta con 02 (dos) indicadores, los cuales han superado el 70% de avance, específicamente han reportado 73% y 94% de cumplimiento al I semestre de 2024. Respecto de la AEI.03.02 y AEI.03.03, la primera no cuenta con reporte de avance de su indicador, por no contar con herramienta de medición y la segunda muestra un indicador con avance de 47%. Por su parte, las AEI.03.04 y AEI.03.05, han reportado un nivel de avance de 108% y 78%, respectivamente. Finalmente, AEI.03.06, cuenta con 02 (dos) indicadores que, han superado el 100% de cumplimiento a la mitad del año 2024.

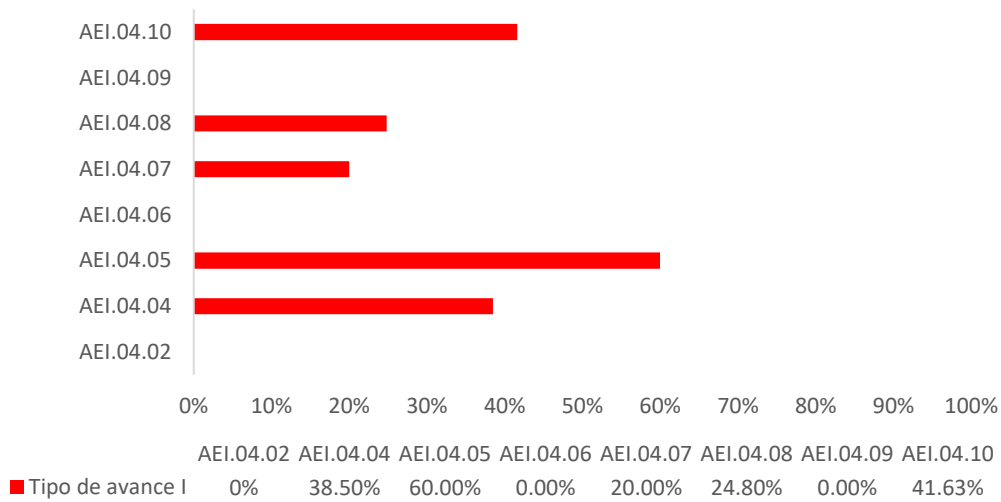
### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04

Este OEI.04 está conformado por once (11) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a fortalecer el desarrollo profesional docente.

Con relación a la AEI.04.01, AEI.04.03, y AEI.04.11, los indicadores no reportan nivel de avance debido que no cuentan con información disponible. Respecto AEI.04.02, AEI.04.06 y AEI.04.09 no han tenido avance al primer semestre del 2024. Por otra parte, la AEI.04.07, cuenta con 03 (tres) indicadores, 01 (uno) ha superado el 100%, el segundo no cuenta con medición y el último reporta 0% de avance. Con relación AEI.04.04 cuentan con dos (02) indicadores, el primero de ellos, reporta un avance superior al 75%, mientras que el segundo, no reporta medición. Esto mismo, se repite para la AEI.04.05, en el cual, su indicador que cuenta con avance, supera el 90%. Para el AEI.04.08, este cuenta con un (01) indicador que no supera el 25% de avance. Finalmente, la AEI.04.10 tiene 02 (dos) indicadores, de los cuales, 01 (uno) ha reportado un 91% de cumplimiento y el otro ha alcanzado un 17% de avance al cierre del primer semestre del 2024.

Ilustración 4: Avance tipo I - AEI del OEI.04

### Tipo de avance I de las AEI correspondiente al OEI.04



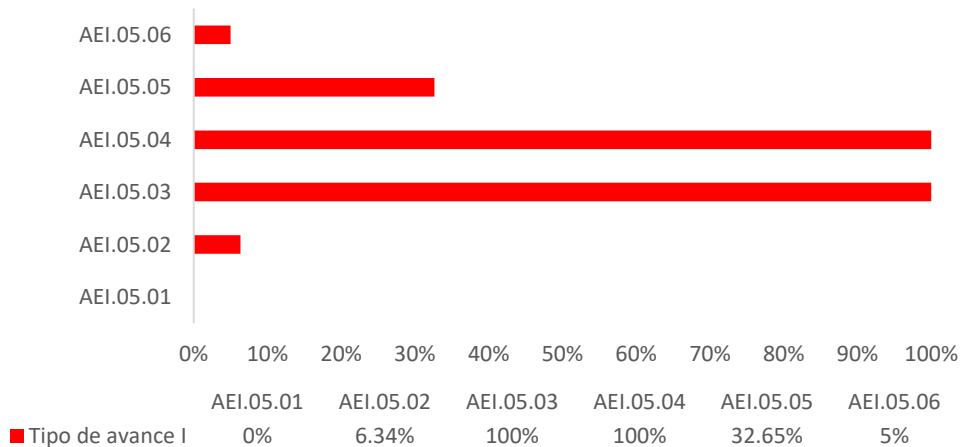
Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05

Este OEI.05 está conformado por seis (06) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.

Ilustración 5: Avance tipo I - AEI del OEI.05

### Tipo de avance I de las AEI correspondiente al OEI.05



Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

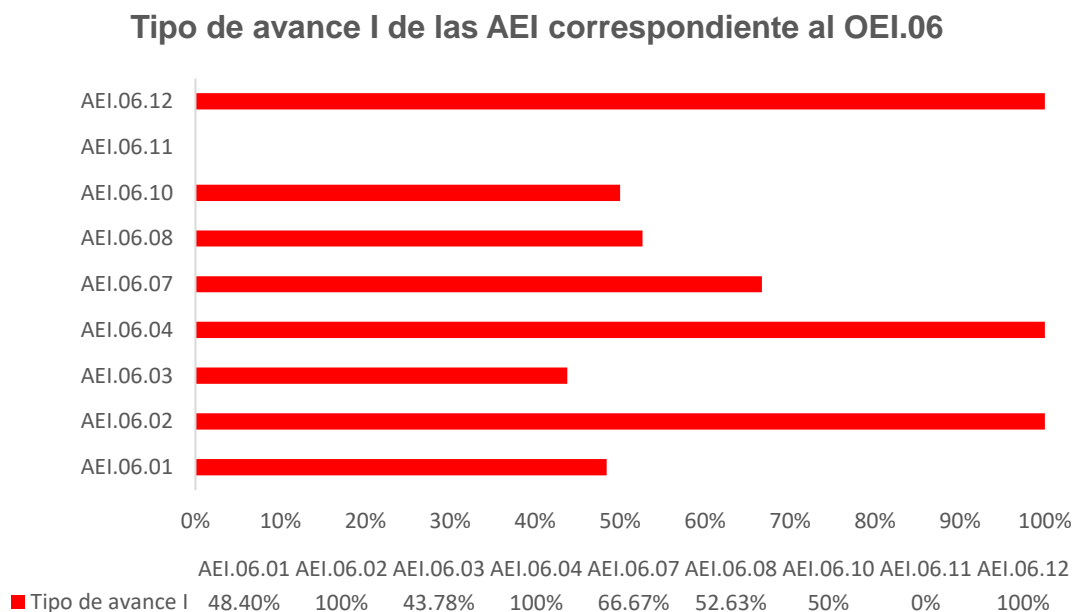
Para las AEI.05.01, AEI.05.02, AEI.05.05 y AEI.05.06, los indicadores no superaron el 50% de avance a la mitad del año, siendo los valores reportados de 0%, 6%, 33% y 5% respectivamente. Por lo contrario, el indicador que tiene un avance importante es de la AEI.05.03, su indicador ha superado el 100% de cumplimiento. De igual manera, el indicador de la AEI.05.04 ha reportado un importante avance de 111% de

cumplimiento respecto a la meta anual.

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06

Este OEI.06 está conformado por doce (12) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.

Ilustración 6: Avance tipo I - AEI del OEI.06



Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

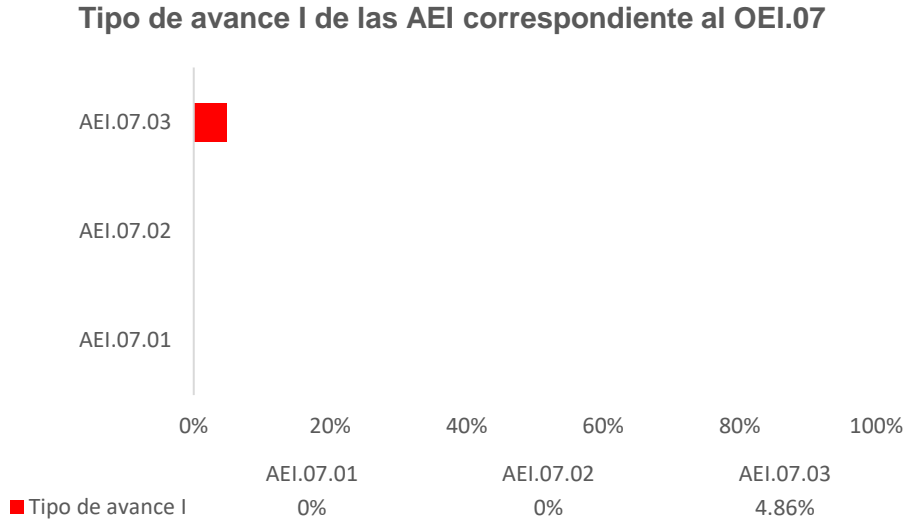
Las AEI.06.03, AEI.06.08, AEI.06.10 y AEI.06.11 han reportado 44%, 53%, 50% y 0% respectivamente. Por otro lado, las AEI.06.05, AEI.06.06 Y AEI.06.09, no han reportado valores de medición al primer semestre del 2024. Asimismo, las AEI.06.02, AEI.06.04 y AEI.06.12 han alcanzado niveles avances iguales o superiores al 100%. Con relación a la AEI.06.01, su implementación es medida mediante tres (03) indicadores, los mismos que han presentado los siguientes niveles de avances: 113%, 22% y 36%. Finalmente, la AEI.06.07, es medida a través de dos (02) indicadores, de los cuales uno (01) ha reportado el 100% de avance. Mientras que el segundo, no reporta nivel de medición.

### Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07

Este OEI.07 está conformado por tres (03) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.

En todas las Acciones (AEI.07.01, AEI.07.02 y AEI.07.03) se presentan una situación desfavorable respecto al avance del indicador, en el primer caso, se tiene un 0% de avance, debido a que a la fecha no se ha llevado a cabo ninguna capacitación sobres riesgo de desastre. Para el indicador de la segunda acción, también se tiene un avance de 0%, esto debido a que no se tienen financiamiento para llevar a cabo la intervención y finalmente para la tercera acción estratégica institucional, su indicador muestra un bajo nivel de avance, con tan solo 5% de avance al I semestre del año en curso. Por lo que se debe asegurar la ejecución de acciones que contribuyan a la ejecución de las estrategias planteadas, a fin concientizar la gestión de riesgo

**Ilustración 7: Avance tipo I - AEI del OEI.07**

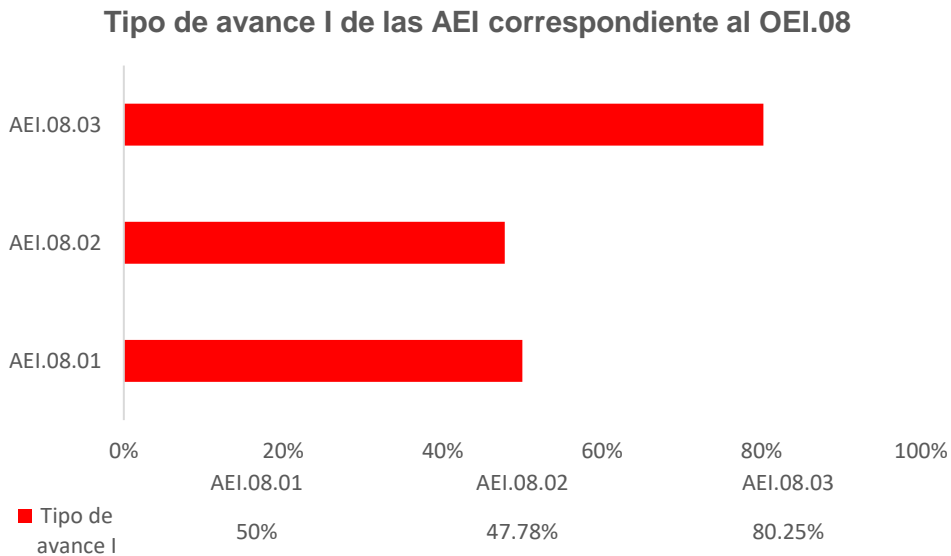


Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

### **Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08**

Este OEI.08 está conformado por tres (03) Acciones estratégicas institucionales (AEI), orientadas a fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Ilustración 8: Ilustración 7: Avance tipo I - AEI del OEI.08**



Fuente: Reporte de seguimiento semestral 2024 – PEI

Los resultados al primer semestre se muestran a continuación: Respecto de las AEI.08.01 y AEI.08.03, se observa un avance moderado con relación a sus metas anuales, 50% y 80% respectivamente y finalmente la AEI.08.02, cuenta con 02 (dos) indicadores, uno de ellos reporta un avance bajo de 29%, mientras que para el otro



indicador reportó un avance de 67% al cierre de primer semestre del año 2024.

## 2. Prioridades de la política institucional

De acuerdo al artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Conforme al artículo 2 del ROF del MINEDU, el Ministerio de Educación tiene competencia en materia de educación, deporte y recreación, y en las demás que se le asignen por ley. Es responsable de formular las políticas nacionales y sectoriales, en armonía con los planes de desarrollo y política general de gobierno del Estado, así como de supervisar y evaluar su cumplimiento. Ejerce sus competencias a nivel nacional.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027<sup>1</sup>. Se establece la misión institucional del Ministerio de Educación:

*“El Ministerio de Educación es competente a nivel nacional en las siguientes materias, cuyo ámbito comprende: a) Educación básica. b) Educación superior y técnico-productiva. c) Deporte, actividad física y recreación. d) Aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas. e) Educación comunitaria.”*

En el cumplimiento de esta misión se practican los siguientes valores institucionales

- Servicio: Orientamos nuestros esfuerzos a lograr el bienestar de las personas teniendo el compromiso e iniciativa de buscar soluciones a sus necesidades.
- Respeto: Otorgamos a las personas un trato digno y cordial, reconocemos y valoramos los derechos, libertades y las diversas tradiciones y experiencias culturales de nuestra sociedad. Respetamos el marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública.
- Integridad: Actuamos con honestidad transparencia objetividad e imparcialidad en nuestras decisiones.
- Excelencia: Ejercemos el servicio público maximizando nuestros conocimientos, experiencias y recursos con los que se cuentan, con el propósito de lograr la mayor satisfacción del ciudadano.

De igual manera, se establece en el PEI vigente, la Declaración de la Política Institucional:

*“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”.*

Para contribuir a lograr dicha visión, el Ministerio de Educación implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada, orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados. Asimismo, promueve en sus

---

<sup>1</sup> Aprobado con Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU.

servidores y funcionarios un desempeño competente y ético, en el marco de la Política General de Gobierno.

### 3. Análisis de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

#### 3.1 Estado integral de las AEI

En este numeral se hará una descripción y análisis integral del nivel de implementación alcanzado en las AEI, utilizando el avance de sus indicadores y otra información cualitativa relevante que ilustre el progreso.

#### **Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 “Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Meta	Ejecutado al I semestre	% de Avance	
AEI.01.01	Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes.	Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica	75.0%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular.
AEI.01.02	Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica	Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.	1	0	0%	Dirección General de Educación Básica Regular / Básica Especial / Básica Alternativa,
AEI.01.03	Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica	Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional	75.0%	ND	ND	Dirección de Educación Básica para Estudiantes Con Desempeño Sobresaliente y Alto Rendimiento
		Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR	52.0%	34.85%	67%	
AEI.01.04	Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria	80.0%	0.00%	0%	Dirección General de Gestión Descentralizada.
AEI.01.05	Sistema de evaluación integral de los Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica	100.0%	50%	50%	Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Meta	Ejecutado al I semestre	% de Avance	
AEI.01.06	Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana	50.0%	0	0%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
		Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana	92.0%	ND	ND	
		Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana	85.0%	ND	ND	
		Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana	84.0%	ND	ND	

### **AEI.01.01 Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes**

**Indicador:** Porcentaje de especialistas pedagógicos de la DRE (GRE)/UGEL capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica:

Este indicador no presenta ejecución al I semestre del 2024, debido a que no cuenta con información para su medición. Sin embargo, a nivel de Educación Básica Regular, para la implementación de la AEI.01.01, se desarrollaron las siguientes actividades:

Las acciones formativas que se vienen desarrollando para la implementación del CNEB incluyen las asistencias técnicas y asesorías pedagógicas específicas dirigidas a especialistas en educación de DRE/GRE y UGEL. En el primer semestre del 2024, se han programado tres Asistencia Técnica Articulada (ATA) correspondiente a los momentos del año escolar: Buen inicio del año escolar, desarrollo de los aprendizajes, balance y planificación del siguiente año escolar. Al cierre del primer semestre se ha ejecutado la I ATA, asimismo esta asistencia se complementa con asistencias técnicas específicas a cargo de direcciones de línea (DEI, DEP, DES y DEFID) y las unidades de Arte y Cultura, de Educación Ambiental y de Tutoría y Orientación Educativa sobre: evaluación de competencias, educación ambiental, educación inclusiva y atención a la diversidad, planificación curricular, desarrollo del pensamiento crítico, uso de materiales educativos, refuerzo escolar en primaria y secundaria, modelos de servicio educativo (JEC y SFT), entre otros en respuesta a las demandas de AT de las DRE/GRE y UGEL.

A continuación, se detalla información cualitativa relevante por nivel educativo:

#### **En el Nivel de Educación Inicial**

Durante el primer semestre del 2024, la Dirección de Educación Inicial ha realizado talleres de asistencia técnica conforme al siguiente detalle:

- Asistencia Técnica Articulada - ATA a nivel nacional, sobre el enfoque de resolución de problemas, de las competencias: Resuelve problemas de cantidad y Resuelve problemas de forma, movimiento y localización. La primera fecha se realizó de manera presencial, del 08 al 09 de febrero de 2024, asistiendo especialistas de: Loreto, Huancavelica, Ancash, Lima Provincias, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Piura, Lima Metropolitana, Tacna, Lambayeque, Ica, La Libertad, Tumbes, Apurímac, San Martín, Huánuco, Pasco y Callao. La segunda fecha, se realizó de manera virtual, del 22 al 23 de febrero.
- Un taller de Asistencia Técnica sobre el enfoque de Resolución de problemas, competencia Resuelve problemas de cantidad y Resuelve problemas de forma, movimiento y localización, realizados para la región San Martín del 24 al 26 de abril.
- Un taller de Asistencia Técnica Articulada a los especialistas de educación inicial de las DRE/GRE y UGEL sobre Orientaciones sobre evaluación formativa y su relación con la planificación curricular durante los días del 29 al 31 de mayo.
- Un taller de Asistencia Técnica sobre el desarrollo del pensamiento crítico del 17 al 28 de junio, con especialistas de educación inicial de las DRE/GRE y UGEL de regiones
- En el marco de la intervención de “Acercamiento del idioma inglés en niñas y niños de 3 a 5 años a nivel nacional”, el equipo pedagógico de la DEI realizó visitas de observación de aula en 11 regiones Arequipa, Junín, Apurímac, Lambayeque, San Martín, Ayacucho, Cusco, La Libertad, Loreto, Tumbes, Ucayali; en las que se realizaron GIA con participación de 580 profesionales entre especialistas en educación de DRE/UGEL, directivos y docentes.

### **En el nivel de Educación Primaria**

la Dirección de Educación Primaria, durante el primer semestre 2024, ha implementado acciones de asistencia técnica dirigido a especialistas en educación de DRE/GRE y UGEL sobre:

- Asistencia técnica “Planificación curricular y Evaluación formativa” dirigido a especialistas de la DRE y UGEL de Lima Metropolitana.
- Asistencia técnica virtual sobre la implementación del Servicio de Apoyo Educativo (SAE), dirigido a UGEL focalizadas de las regiones de: Lambayeque, Loreto, Junín Arequipa, Ica, Lima Metropolitana, Ancash y Tacna, realizada el 28 de febrero.
- Asesoría Pedagógica modalidad presencial, realizada los días 3, 4, 5 junio, dirigida a especialistas de DRE y UGEL de la región Ucayali, con la finalidad de: brindar orientaciones prácticas para implementar estrategias de matemática, Alfabetización inicial, y Atención a estudiantes con atraso escolar
- Asistencia Técnica "Evaluación curricular y su relación con la planificación curricular" modalidad presencial, realizada los días 29, 30 y 31 de mayo a todas las regiones especialistas de DRE y UGEL.
- Asesoría Pedagógica Ucayali, modalidad presencial, realizada los días 3, 4, 5 junio, dirigida a especialistas de DRE y UGEL con la finalidad de: brindar

orientaciones prácticas para implementar estrategias de matemática, Alfabetización inicial, y Atención a estudiantes con atraso escolar

- Taller virtual articulado sobre educación inclusiva realizado el 15 de marzo, con la participación de las regiones de Tumbes, Lambayeque y Loreto, Cusco, Puno y Apurímac, Junín y Huancavelica, Amazonas y San Martín, Arequipa y Madre de Dios, Callao y Cajamarca, Lima Provincias y Ancash, La Libertad y Piura, Pasco, Huánuco y Ucayali, Moquegua y Tacna

### **En el nivel de Educación Secundaria**

La Dirección de Educación Secundaria ha desarrollado acciones de asistencia técnica dirigido a especialistas en educación de secundaria y directivos de DRE/GRE y UGEL, así como directivos de instituciones educativas (IIEE) a través de las cuales se ha capacitado en temáticas como: la implementación del CNEB en las diversas áreas de la educación secundaria y la normatividad que la sustenta, la Estrategia Refuerzo Escolar para las áreas de Comunicación y Matemática así como las acciones pedagógicas. A continuación, se detallan las acciones desarrolladas:

- Asistencia técnica sobre el “Uso pedagógico de las Fichas de Aprendizaje del área de Comunicación”
- 3 asistencias técnicas para el Refuerzo Escolar en los siguientes temas: i) Gestión pedagógica e institucional para la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar, ii) Orientaciones para la gestión de los resultados de la evaluación diagnóstica y el reconocimiento de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de la estrategia Refuerzo Escolar; y, iii) Orientaciones para el uso de Materiales educativos dotación 2024 en el área de Matemática y acciones en la etapa de reconocimiento de necesidades de la estrategia de Refuerzo Escolar en el área de Matemática.
- Asistencia Técnica “Orientaciones para la implementación curricular de la gestión de proyectos de emprendimientos económicos y sociales”, realizado en mayo 2024.
- Asistencia Técnica “Evaluación formativa y su relación con la planificación curricular” desarrollado en mayo.

**Dificultades:** Entre las dificultades encontradas, se destacan las limitaciones de recursos presupuestales y logísticos, que impiden brindar asistencia técnica de manera presencial y descentralizada. Además, durante el primer semestre, se registró una moderada participación de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) en las asistencias técnicas virtuales, con un nivel de participación del 51%. Esto se debe a la alta carga administrativa de los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL.

### **AEI.01.02 Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.**

**Indicador:** Número de formas de atención educativa validados para la reducción de brechas en los aprendizajes.

Al cierre del I semestre del 2024, no se ha ejecutado ninguna forma de atención educativa validado con documento normativo, por lo que tiene 0% de avance respecto de la meta establecida. Sin embargo, sí se cuenta con información cualitativa que permite dar cuenta del progreso para esta AEI, a través de acciones que contribuyen en la implementación de tres modelos de servicios educativos, que

se describen a continuación. tres modelos de servicios educativos, que se describen a continuación:

- **Modelo de Servicio Educativo No Escolarizado de Ciclo II (MSE PRONOEI Ciclo II)**, que se viene implementando en 05 regiones focalizadas: Ayacucho, Apurímac, Amazonas, Cusco y Huánuco, y se tiene como proyección el escalamiento progresivo a nivel nacional.
  - Asistencia técnica en gestión (vía telefónica) a consultas de especialistas de DRE/GRE y UGEL relacionadas al registro de creación, renovación o cierre de PRONOEI.
  - Se ha realizado el ajuste a la propuesta de pago de propinas en función a un incremento de S/ 1,025 para 17,240 PEC programadas para el año 2024, aprobado por Ley N° 32044, Ley que aprueba el incremento de la propina de las Promotoras Educativas Comunitarias del Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI) del ciclo I y ciclo II.
  - Se desarrolló la primera asistencia técnica virtual denominada "Fundamentos del bienestar y la convivencia en el PRONOEI, desde el enfoque de derechos de niños y la promoción del buen trato, así como su relación con el logro de aprendizajes".
- **Modelo de servicio educativo de Jornada Escolar Completa (MSE JEC)**
  - Asistencia Técnica "Orientaciones para la implementación del MSE JEC", desarrollado en marzo 2024.
  - Se ha brindado orientaciones sobre la vigencia y aplicación de Resolución Viceministerial N° 079-2023-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para la inclusión o exclusión de instituciones educativas al/del modelo de servicio educativo Jornada Escolar Completa".
- **Modelo de servicio educativo de Secundaria con Formación Técnica, en adelante modelo (SFT)**
  - Asistencias técnicas sobre "orientaciones para la implementación de los Módulos Formativos Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica (MSE SFT)" durante el mes de marzo y abril 2024.
  - Se ha elaborado la propuesta de documento normativo denominado: "Norma Técnica para la Implementación del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica" en el marco de la RM N° 165-2022-MINEDU.
  - Se ha elaborado la propuesta de documento normativo "Disposiciones que regulan la certificación de los módulos formativos y la certificación de un programa formativo en una especialidad técnica de las instituciones educativas de los Modelos de Servicio Educativo de Educación Básica Regular y del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa", en correspondencia a la Ley N° 31499, Ley que modifica los artículos 45-A Y 45-de la Ley 28044, Ley General de Educación, con la finalidad de incorporar Especializaciones Técnicas en la Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa, la cual se encuentra finalizada y el documento se encuentra en proceso de revisión por la DIGESUTPA.

**Dificultades:** Entre las principales dificultades se tienen los recortes presupuestales

que se han venido produciendo en los últimos años dificultan a las acciones desarrolladas por la DEI y DES en el marco de la implementación de los modelos de servicio educativo. Respecto a la implementación del MSE JEC, la principal dificultad está relacionada al insuficiente servicio de apoyo alimentario para los estudiantes matriculados en IIEE de JEC, a pesar de las gestiones realizadas por la DES ante el Programa Nacional de Alimentación Escolar -Qali Warma. Al 30 de junio 2024, de las 1990 IIEE del MSE JEC vigentes, se tiene a 650 IIEE en situación de espera de apoyo alimentario por parte de Qali Warma. Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 007-2024-MINEDU, del 04 de enero de 2024, se aprobó la exclusión de 11 instituciones educativas del MSE JEC de la Región Cusco.

### **AEI.01.03 Servicio educativo eficaz para estudiantes con desempeño sobresaliente y alto rendimiento en la Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de estudiantes de quinto de secundaria de los COAR que aplican a la categoría diploma y obtienen el diploma de bachillerato internacional:

El indicador no reporta ejecución al I semestre del 2024, ya que no cuenta con información disponible debido a que resultados oficiales serán emitidos en diciembre 2024 por la OBI

En el primer semestre 2024 los estudiantes del 5to grado, de los 25 Colegios de Alto Rendimiento que desarrollan el Programa del Diploma, se encuentran:

- Los estudiantes de 5to grado se encuentran en pleno desarrollo de su segundo año del Programa del Diploma.
- Se aplicó en el mes de abril, a los estudiantes, el proceso de evaluación por asignaturas y componentes troncales a fin de determinar, de acuerdo al desarrollo de sus habilidades, las categorías de matriculación para la examinación IB en la Convocatoria noviembre 2024.
- Tras un análisis minucioso por parte de cada COAR y validado por sus directivos, se obtuvo la siguiente distribución de estudiantes que examinarán en cada categoría para la obtención de la certificación correspondiente.

**Dificultades:** Falta de dotación de recursos tecnológicos faltantes (computadoras, calculadoras gráficas) que permitan viabilizar el trabajo de investigación de los alumnos que examinan y hacer uso del medio tecnológico, como las calculadoras óptimas para los exámenes internacionales de Matemáticas y Ciencias del Programa del Diploma. Falta de dotación de los recursos de manejo de los laboratorios de Ciencias de los colegios (sensores, instrumentos, reactivos y materiales para las medidas de bioseguridad), que son necesarios para la viabilidad de las investigaciones experimentales de los estudiantes como parte de su formación y la propia examinación IB. Falta de dotación de materiales de la asignatura de Artes Visuales, contemplando que los estudiantes en una examinación deben presentar su producción artística de dos años consecutivos a través de una exposición individual, la investigación en un estudio comparativo y dar cuanto de su proceso creativo mediante una carpeta de proceso, de acuerdo a las diferentes técnicas y falta de un sistema digitalizado en los COAR que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB.

**Indicador:** Porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR

Este indicador reporta una ejecución al primer semestre del 2024 de 34.85%, esto representa un avance de 67% de cumplimiento respecto de la meta anual esperada de 52%.

Respecto a la implementación del indicador “porcentaje de docentes certificados por la IBO para la implementación del Plan de Estudios del Programa del Diploma en el COAR”, a la fecha la DEBEDSAR ha implementado 11 acciones formativas que representa un 69% de ejecución de los talleres BI incorporados en el PDP 2024. La DEBEDSAR, a la fecha ha beneficiado a 275 participantes pertenecientes a la Unidad Ejecutora 026 y a la Unidad Ejecutora 116.

**Dificultades:** Entre las principales dificultades se identifica la alta rotación de los docentes cuyos motivos son diversos, entre los que más han destacado son las renunciaciones y las licencias sin goce. Siendo la consecuencia que la brecha de capacitación está latente anualmente y prevalece la necesidad de capacitar a los nuevos ingresos para garantizar la calidad del servicio educativo para la implementación del Programa de Diploma de Bachillerato Internacional. La conectividad oscilante en las regiones altoandinas y amazónicas y en algunas regiones de la costa del país es una limitante, para el desarrollo de los talleres BI en línea lo que genera que el o los participantes pierdan la conectividad por momentos, no sigan el ritmo de las clases virtuales y/o trabajos colaborativos.

Si bien el convenio cuenta con el marco presupuestal para el desarrollo de los talleres BI en modalidad presencial, dicho presupuesto solo cubre los costos directos, es decir para el pago de la tasa unitaria del taller BI. Durante los años 2015 al 2019, un 90% de los talleres BI se desarrollaron en modalidad presencial y un 10% en modalidad virtual. Debido al recorte presupuestal durante y después de la emergencia sanitaria, el 100% de los talleres BI se vienen desarrollando en modalidad virtual esto se debe porque no se asigna presupuesto para los costos indirectos de los pasajes (aéreos y terrestres), viáticos, alquileres de ambientes y equipos tecnológicos, alimentación y hospedaje.

#### **AEI.01.04 Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de especialistas de DRE/GRE capacitados que culmina satisfactoriamente el proceso de asistencia técnica para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria.

Este indicador tiene una meta esperada anual para el 2024 de 80%, al cierre del primer semestre del mencionado año, se tiene una ejecución de 0%, lo que representa una clara alerta de incumplimiento de logros esperados. Cabe señalar que, para la aplicación de esta AEI, se han programado 56 reuniones de asistencia técnica dirigidas a los funcionarios y/o especialistas de 71 unidades ejecutoras en 21 DRE/GRE, coberturando con ello al 97% (71 de 73) unidades ejecutoras que cuentan con recursos asignados al PP 0150 ACCESO en otras fuentes de financiamiento distintas a recursos ordinarios. Como se señala en el numeral previo, estas reuniones se ejecutarán entre los meses de julio y setiembre del presente año.

#### **AEI.01.05 Sistema de evaluación integral de los Aprendizajes de Estudiantes de Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de avance en la implementación de un sistema de evaluación integral de aprendizajes de estudiantes de la Educación Básica.



Al cierre del primer semestre del 2024, la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes ha reportado un avance de 50% de su indicador. Además, se detallan a continuación, las acciones que se han llevado a cabo para la implementación de la AEI.01.05.

- A través de la Resolución Ministerial N° 120-2024-Minedu, de fecha 15 de marzo de 2024, se dispuso la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024).
- Con fecha 21 de mayo de 2024, se firmó el Convenio N° 044-2024-Minedu, convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Instituto Nacional de Estadística e Informática con la finalidad de que ambas partes ejecuten acciones necesarias para la aplicación de la ENLA 2024.
- Sobre la difusión de resultados de la ENLA 2023, en el mes de abril, se realizó publicación sobre los resultados del ENLA 2023, lo cual dio inicio a la implementación de planes de difusión a actores internos y externos del Minedu.
- Respecto a las evaluaciones internacionales, con fecha 07 de mayo, se firmó el contrato N° 023-2024 – MINEDU/SG-OGA-OL-UE026, como resultado del Concurso Público N° 002-2024-MINEDU/UE026, “Contratación del Servicio de ejecución de la Aplicación y Codificación de la Piloto del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA) 2025”.
- Para el presente año, la Oficina de Medición de la Calidad de los aprendizajes (UMC), propuso las Evaluaciones 2024, el cual fue presentado a Alta Dirección del Ministerio de Educación y aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 120- 2024-Minedu, el cual dispuso la implementación y ejecución de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 (ENLA 2024), para estudiantes de 4° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (de carácter censal) y para estudiantes de 6° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (de carácter muestral), las mismas que serán aplicadas del 19 al 20 de noviembre de 2024.

Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de Estudiantes 2024 -ENLA 2024

Nivel	Tipo de evaluación	Grado	Área	Fecha de Aplicación
Primaria	Censal	4°	Comunicación	Del 19 de noviembre al 20 de noviembre de 2024
			Matemática	
	Muestral con representatividad regional	6°	Comunicación	Del 19 de noviembre al 20 de noviembre 2024
			Matemática	

- De igual forma, se dispuso la implementación y ejecución de la Prueba Piloto PISA 2025, de carácter muestral y a nivel nacional, para estudiantes de quince (15) años de edad que asisten a algún grado de educación secundaria la misma que será aplicada el 22 de setiembre, asimismo, se dispuso la implementación y la ejecución del piloto de instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación, de carácter muestral y a nivel nacional para estudiantes de 2° y 6° grado de primaria y de 5° grado de secundaria de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular, las que serán aplicadas del 19 al 21 de noviembre de 2024

#### Piloto de Instrumentos de Evaluación 2024

Nivel	Grado	Área	Fecha de Aplicación
Primaria	2°	Comunicación	21 de noviembre
		Matemática	
	6° (*)	Comunicación	20 de noviembre 2024
		Matemática	
Personal Social			
Ciencia y Tecnología			
Secundaria	5°	Habilidades socioemocionales	19 de noviembre

(\*) A cada estudiante se le aplicará una prueba de Comunicación o una prueba de Matemática o una prueba de Personal Social o una prueba de Ciencia y Tecnología.

**Dificultades:** La dificultad para contar con proveedores con capacidad logística para implementar las evaluaciones alarga los tiempos de los actos preparatorios a la publicación de los procesos de contratación. Asimismo, gestionar resoluciones, convenios, entre otros, demanda la intervención de distintas opiniones, acción que puede extender los plazos contemplados en los cronogramas internos, por lo que se tuvo que realizar coordinaciones con la Unidad de Planificación y Presupuesto, así como con la Oficina de Logística, para ajustar los cronogramas y contar con el apoyo respectivo para no incurrir en mayores demoras.

#### **AEI.01.06 Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana**

**Indicador:** Porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana

Al cierre del I semestre del 2024, se reporta un porcentaje de PRONOEI - Ciclo II entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana de 0%.

**Indicador:** Tasa de Conclusión de Primaria a edad de 12 - 13 años en Lima Metropolitana

Al cierre del primer semestre del 2024, no se ha reporta avance.

Respecto a la tasa de conclusión de 2023 y 2024 en primaria, informamos que aún no se dispone de los datos solicitados. Estos aún no han sido calculados, procesados o publicados por la Unidad de Estadística del MINEDU, los cuales usan

fuentes de la encuesta nacional de hogares. Por consiguiente, determinar un porcentaje de avance al primer semestre 2024 no es posible. Asimismo, se adjunta el método de cálculo de estos indicadores.

**Indicador:** Tasa de Conclusión de Secundaria a edad de 17 - 18 años en Lima Metropolitana

Al cierre del primer semestre del 2024, no se ha reporta avance.

Respecto a la tasa de conclusión de 2023 y 2024 en secundaria, informamos que aún no se dispone de los datos solicitados. Estos aún no han sido calculados, procesados o publicados por la Unidad de Estadística del MINEDU, los cuales usan fuentes de la encuesta nacional de hogares. Por consiguiente, determinar un porcentaje de avance al primer semestre 2024 no es posible. Asimismo, se adjunta el método de cálculo de estos indicadores

**Indicador:** Tasa de aprobación del último Ciclo (4° grado - ciclo avanzado) de la Educación Básica Alternativa (EBA) en Lima Metropolitana

Al cierre del primer semestre del 2024, no se ha reporta avance.

Respecto a la tasa de conclusión de 2023 y 2024 en EBA, informamos que aún no se dispone de los datos solicitados. Estos aún no han sido calculados, procesados o publicados por la Unidad de Estadística del MINEDU, los cuales usan fuentes de la encuesta nacional de hogares. Por consiguiente, determinar un porcentaje de avance al primer semestre 2024 no es posible. Asimismo, se adjunta el método de cálculo de estos indicadores.

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 “Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria)”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.02.01	Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico- productiva y superior tecnológica, artística y universitaria	Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	100.0%	98.60%	99%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST	100.0%	30.20%	30%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
		Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de	100.0%	81%	81%	Dirección General de Educación Superior Universitaria

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		información de la DIGESU				
AEI.02.02	Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia	Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado	75.0%	100%	133%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.03	Programas de estudio de Educación técnico- productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo	Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo	147	178	121%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.04	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	75.0%	33%	44%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.05	Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística	Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación	89.0%	0%	0%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.06	Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país	Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo	50.0%	53.85%	108%	Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística
AEI.02.07	Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria	Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados	3	4	133%	Dirección General de Educación Superior Universitaria
AEI.02.08	Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario	Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal	83.0%	0%	0%	Dirección General de Educación Superior Universitaria

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)	100.0%	100%	100%	
AEI.02.09	Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	82.0%	95.6%	117%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
		Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos	2.29%	7.51%	328%	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
AEI.02.10	Servicio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	90.0%	96%	107%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
		Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	91.0%	31%	34%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

### **AEI.02.01 Sistemas de información implementados en las instituciones de educación técnico- productiva y superior tecnológica, artística y universitaria**

**Indicador:** Porcentaje de instituciones públicas de educación superior tecnológica y artística que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST

El indicador al cierre del I semestre de 2024, presentó una ejecución de 98.6%. Es decir, 338 Instituciones han registrado la información solicitada del I periodo 2024, alcanzando un total de 120,017 matriculados a nivel nacional lo que representa un nivel de avance de 99%, lo que implica un desempeño muy próximo a lo esperado al I semestre.

Respecto al reporte de las instituciones públicas de educación superior tecnológica, se han realizado las siguientes acciones:

- Capacitación y asistencia para el inicio y apertura del periodo lectivo 2024-1

asistiendo 171 IEST/IES de gestión pública y beneficiando a 367 personal jerárquico (directores y secretarios académicos) y personal de apoyo para el registro de información

- Capacitación y asistencia para el uso del sistema Registra asistiendo 248 IEST/IES de gestión pública y beneficiando a 453 personal jerárquico (directores y secretarios académicos) y personal de apoyo para el registro de información.
- Implementación de Rol estudiante – Sistema Registra, por medio del cual permite a los estudiantes registrados y acceder a un portal web para el registro de matrículas, descarga de boleta de notas y verificación de historial académico.
- Se han brindado 1636 atenciones, mediante correo electrónico, llamadas telefónicas, y mensajes de WhatsApp según el detalle en el siguiente cuadro.

**Dificultades:** Errores recurrentes en la omisión del registro de metas de atención por programa de estudios y por sede por parte de los directores de los institutos, lo que conlleva a no poder registrar postulantes en el proceso de admisión.

Desconocimiento en procesos de licencia, reincorporación, convalidación, traslados; por parte del personal de las instituciones. Algunos postulantes no cuentan con registro actualizado en el SIAGIE, lo cual incrementa las solicitudes de los institutos para el registro de postulantes por parte del especialista de Minedu. Asimismo, de aquellos postulantes que alcanzan vacante que no tienen el registro actualizado en el SIAGIE, se refleja en el incremento de las solicitudes de los institutos para el registro de estudiantes por parte del especialista de Minedu. A pesar de las 1636 atenciones realizadas, se han tenido solicitudes no atendidas, o solicitudes reiterativas de parte de los institutos.

**Indicador:** Porcentaje de centros de educación técnico-productiva públicos que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGEST

A nivel nacional se cuenta con 723 CETPRO públicos, en el 2023 se inició con la implantación del sistema Avanza, módulo de Servicio de Registro de Datos, los CETPRO a nivel nacional comenzaron a reportar información de matrícula y evaluación en el sistema de los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 contándose con información sobre los registros académicos de las CETPROS públicas, para el año 2024 se continua con la implementación del sistema para los CETPROS privados.

Para el primer trimestre del 2024, se logró llegar al 30.2% de Cetpro de gestión públicas, es decir 218 Cetpro de gestión pública han registrado la información solicitada del I periodo 2024, alcanzando un total de 22, 944 matriculados a nivel nacional

En el primer semestre se han realizado las siguientes intervenciones:

- Se genero mecanismos de comunicación vía reuniones virtuales permanentemente que permitieron realizar capacitaciones a los directores, en el registro adecuado y oportuno en el sistema AVANZA módulo de Servicio de Registro de Datos. módulo de Servicio de Registro de Datos.
- Implementación de reporte en el Sistema AVANZA, para el registro de información académica completa y oportuna.
- Se realizaron 14 reuniones virtuales para la inducción del Sistema de Gestión Docente-Avanza a los directores de CETPROS de gestión públicos de las

regiones de: Apurímac, Lima Provincia, Arequipa, Cusco, Piura, Ucayali, Puno, Lambayeque, La Libertad, Ica, Cajamarca, Ayacucho, Moquegua, Tumbes

- 382 CETPROS Públicos participaron de la inducción del Sistema de Gestión Docente-Avanza.
- Se Envió 43 Oficios a los CETPRO públicos; con la finalidad de brindarles acceso a material de consulta del sistema Avanza, así como para exhortar a los directores de los CETPROS a registrar la información académica de los estudiantes.

**Indicador:** Porcentaje de universidades que reportan de manera oportuna y completa en el sistema de información de la DIGESU

El primer semestre del año 2024, se cuenta con 81% de cobertura sobre el registro de información. Durante el 2024, se realizó una reunión con las autoridades de 6 universidades las cuales se encontraban retrasadas en el registro de información en SIRIES, se definieron plazos y acuerdos. Además, se realizó asistencia técnica para todas las universidades públicas, junto con el Ministerio de Justicia, con la finalidad de clarificar dudas respecto a la aplicación de la Ley N°28592, referente al cumplimiento de lo establecido en el Programa de Reparaciones en Educación (PRED).

Durante el primer semestre del 2024, se continuó con las sesiones del Comité para la implementación del Sistema Integrado de información de la Educación Superior y Técnico Productiva (SIIESTP). Este comité fue establecido en el marco de la Resolución Ministerial 291-2023-MINEDU) y tiene el objeto de tomar decisiones conducentes a garantizar las condiciones necesarias para la implementación del SIIESTP. Finalmente, durante el año 2024, se desarrolló el producto mínimo viable 01 (MVP) el cual contiene información sobre la oferta licenciada de la ESTP.

**Dificultades:** El año 2023 se remitió el INFORME N ° 00386-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA, comunicando al Viceministerio de Gestión Pedagógica el estado situacional de los sistemas de información administrados por la DIPODA y solicitando recursos para el mantenimiento del SIRIES. Sin embargo, no se brindaron los recursos requeridos para la mejora del sistema. Durante el 2024, se remitió el INFORME N ° 00153-2024-MINEDU/VMGP-DIGESU-DIPODA solicitando presupuesto para el SIRIES, sin embargo, hasta la fecha de corte del presente, reporte no se cuenta con recursos para realizar el mantenimiento del SIRIES.

#### **AEI.02.02 Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia**

**Indicador:** Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado

Para el año 2024, se estableció como meta que el indicador porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado sea de 75%, al cierre del primer semestre el nivel de ejecución alcanzo el 100%, con lo cual, el porcentaje de avance es de 133%.

A Junio del 2024, las 26 regiones cuentan con planes de Optimización aprobados por el Minedu, llegando a ejecutarse el 100% de meta programada.

#### **AEI.02.03 Programas de estudio de Educación técnico- productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo**

**Indicador:** Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores

tecnológicos vinculados con el sector productivo

El indicador tiene una meta para el 2024 de 147 programas, al primer semestre del presente año, el número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo ha sido de 178, lo que representa un avance de 121%, superando de esta forma con los logros esperados.

**Dificultades:** La principal dificultad ha sido la participación activa de los representantes de los IESTP y CETPRO, debido al poco compromiso de los participantes y las actividades paralelas (presenciales y virtuales) que distraen su atención, ello ha generado la dilatación de los talleres y obtención pronta de los programas de estudios. Reorganizaciones periódicas de prioridades a causa de otras responsabilidades y urgencias. Trámites burocráticos asignados al personal técnico, que causan aplazamiento de temas urgentes para la unidad. Incremento de actividades a corto plazo que ameritaron acciones de priorización como planificación y ejecución.

#### **AEI.02.04 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística**

**Indicador:** Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación:

Al cierre del primer semestre del 2024, el Porcentaje de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación es del 33%, lo que representa un avance 44% respecto de su meta anual de 75%.

Asimismo, en lo que va del año, se implementaron las siguientes acciones formativas:

- Curso virtual Planes de estudios por competencias: Conceptos iniciales. Esta acción formativa se desarrolló del 5 de marzo al 12 de mayo de 2024 (convocada con Oficio Múltiple N° 00007-2024-MINEDU/VMGPDIGESUTPA-DISERTPA). La implementación del curso contribuye a la meta 2024, ya que aporta con 429 docentes aprobados en competencias requeridas para la mejora de la calidad educativa.
- Curso virtual Tu mirada transforma. En el marco del convenio suscrito entre el MINEDU y la Fundación FORGE, en el mes de junio inició el curso Tu mirada transforma, que está vinculado al desarrollo de habilidades socioemocionales. Se evidencia participación de docentes que proceden de 26 regiones. La implementación del curso contribuirá a la meta 2024, ya que aportará con docentes aprobados.
- Seminarios Web de Innovación Tecnológica: El objetivo es que el docente reconozca los procesos básicos de innovación, de acuerdo al enfoque brindado por el modelo MIT. La acción formativa, de acuerdo con la información de gestión de plazas NEXUS, tiene 1366 docentes registrados de IEST y CETPRO.

Los resultados de esta acción se tendrán en el mes de agosto y contribuirá con docentes aprobados en competencias relevantes para la promoción de la innovación en estas instituciones.

**Dificultades:** Es importante tener una oferta amplia de acciones formativas. Las estrategias de formación son diversas, pero principalmente se elaboran cursos que



se implementan en distintos años (reutilizables), siempre acotados a la realidad de las instituciones que se encuentran bajo la competencia de la dirección. Por estas características, encontrar a personal que tenga el dominio de educación tecnológica es complejo, más aún con la diversidad de la oferta formativa con la que se cuenta (más de 170 tipos de planes de estudios). De otro lado, dado las medidas de austeridad dispuestas en el presente año, ya no se pueden implementar los recursos asignados y para desarrollar e implementar las acciones formativas se requieren perfiles especializados.

#### **AEI.02.05 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico- productiva y superior tecnológica y artística**

**Indicador:** Porcentaje de directores y personal directivo de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística que aprueban satisfactoriamente el programa de formación.

De lo programado, se ha logrado avanzar con uno de ellos, que es el Programa “Fortalecimiento de la Gestión Administrativa en la Educación Superior Tecnológica”, cuyo presupuesto proviene de del fondo concursable “Convocatoria 17”, administrada por la Unidad Ejecutora 118: Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior (PMESUT) el que se encuentra en proceso de desarrollo, por lo que aún no es un avance de meta. Cabe precisar que, que son 52 IEST beneficiarios del concurso, con la participación de 364 directivos. cuyo resultado se espera tener en el último trimestre de 2024, lo que se reportará oportunamente

El curso “Negociación para la Resolución de Conflictos” se tiene planificado para el mes de septiembre, con una duración de 6 semanas o 30 horas. Se informará de sus resultados en diciembre.

**Dificultades:** En cuanto a la gestión, cuando se trata de recursos externos, los procesos con actores intermedios como PMESUT, requiere la participación del BID, así como del propio personal de la Unidad Ejecutora, Esto puede impactar en los tiempos, pues cualquier cambio en los procesos, en el personal o si las entidades postoras desisten o presentan algún imprevisto, lo planificado se impacta y debe ser reajustado.

De otro lado, dado las medidas de austeridad dispuestas en el presente año, ya no se pueden implementar los recursos asignados y para desarrollar e implementar las acciones formativas se requieren perfiles especializados.

#### **AEI.02.06 Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país**

**Indicador:** Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo

El nivel de avance en el primer semestre de 2024 es de, 7 institutos que implementan el Modelo de Excelencia se encuentran Licenciados, lo cual representa un avance del 53.85% de la meta 2024, valor que representa un avance de 108% respecto del meta esperado de 50% para el año 2024.

**Dificultades:** Escasos recursos financieros y humano para lograr mejor porcentaje de avance en el primer hito de calidad, es decir, el Licenciamiento institucional, para este hito la principal dificultad es que los Institutos que implementan el Modelo de Excelencia no cuentan con la infraestructura que garantice accesibilidad y seguridad, para el cierre de brechas de las condiciones básicas de calidad.

Dificultad para la actualización de los documentos de gestión a cargo del equipo Directivo y docentes de los IDEX

### **AEI.02.07 Marco normativo aprobado para el aseguramiento y la promoción de la calidad de la educación superior universitaria**

**Indicador:** Número de instrumentos normativos y orientadores aprobados

La meta programada para el 2024 de este indicador es de 3 instrumentos normativos, al cierre del primer semestre, se han aprobado 4 instrumentos normativos, por lo que se ha superado la meta anual en el primer semestre del año.

Estas normas aprobadas se detallan a continuación:

- DS N° 017-2024-EF Decreto Supremo que establece montos, criterios y condiciones de la Bonificación Especial para el Docente Investigador.
- DS N° 060-2024-EF Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 204 a favor de diversas universidades públicas.
- DS N° 123-2024-EF Decreto Supremo que aprueba el nuevo monto de la remuneración mensual de los docentes ordinarios y docentes contratados de las universidades públicas; establece los criterios y condiciones para su otorgamiento; y autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de las universidades públicas.
- RVM 010-2024-MINEDU Lineamientos aplicables para el otorgamiento de subvenciones económicas a graduados y estudiantes de pregrado de las universidades públicas, para el desarrollo de actividades académicas, investigación formativa de pregrado, concursos de investigación e innovación, entre otros fines, vinculados al artículo 48 de la Ley N° 30220.

### **AEI.02.08 Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario**

**Indicador:** Porcentaje de universidades públicas que recibieron recursos adicionales y cumplieron con la ejecución del 90% del Plan de Uso de Recursos programados durante el ejercicio fiscal

Durante el primer semestre del 2024 no se ha realizado acciones que implementen esta acción estratégica institucional, debido a que para que se pueda implementar esta acción se debía contar con presupuesto y habilitación legal en la Ley de Presupuesto 2024.

**Dificultades:** La principal dificultad presentada fue el no contar con el artículo que establezca el presupuesto y habilitación legal en la Ley de Presupuesto 2024.

**Indicador:** Porcentaje de universidades que recibieron asistencia técnica para la mejora de la gestión (investigación, bienestar, reporte de información) y sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)

Respecto al nivel de implementación, al primer semestre se ha alcanzado el 100% de la meta planteada, esto a través de las asistencias técnicas brindadas a las 52 universidades públicas.

Sobre ello, durante el primer semestre de 2024 se han brindado asistencias técnicas a las 52 universidades públicas, respecto al seguimiento de la ejecución de su cartera de inversiones. Estas asistencias técnicas se efectúan a través de reuniones

virtuales con las áreas de la universidad involucradas en la ejecución de inversiones, llevándose a cabo reuniones presenciales únicamente con las universidades públicas ubicadas en Lima Metropolitana.

En relación a las asistencias técnicas en la fase de preinversión, están se han brindado a 11 universidades públicas, las cuales tuvieron en proceso, durante el primer semestre, la formulación de 20 proyectos de inversión y 3 inversiones de optimización, ampliación marginal, rehabilitación y reposición (IOARR).

El equipo de presupuesto de la Dicopro durante el primer semestre del año 2024, ha desarrollado las propuestas normativas (decretos supremos), que permitieron al Minedu realizar las transferencias presupuestarias, según lo dispuesto por el artículo 99 y la Octogésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, referido a la Bonificación al docente investigador y para el incremento remunerativo al docente universitario (primer tramo), respectivamente

A nivel de implementación alcanzado en la Acción Estratégica Institucional, desde el equipo de Comisiones Organizadoras, se ha brindado asistencia técnica a las universidades con Comisión Organizadoras, las cuales se han efectuado de manera presencial o virtual. Al respecto en este primer semestre se llevó a cabo una reunión presencial con todos los miembros titulares y encargados, a 18 universidades públicas con comisiones organizadoras en el marco de las acciones de seguimiento a la gestión de las comisiones organizadoras, conforme se establece en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, denominado “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”.

#### **AEI.02.09 Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico- productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos**

**Indicador:** Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18

En el primer semestre de 2024, se tiene un resultado del 95.6% que se obtiene de la información académica que haya sido remitida por parte de las IES al PRONABEC correspondiente a los estudiantes becarios que han culminado sus estudios. Este nivel alcanzo representa un nivel de avance de 117% respecto de la meta 2024 de 28%.

**Dificultades:** Las dificultades o limitantes del indicador, están relacionada con el recojo de la información, que como se ha mencionado depende de la información que las IES remitan al finalizar cada periodo académico sobre los estudiantes becarios que hayan egresado, ya que dicha remisión de información puede ser remitida con retraso

**Indicador:** Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos

El presente indicador tiene como meta una tasa de 2.29% en el 2024, al cierre del primer semestre se cuenta con una tasa de 7.51% de ejecución, lo que representa un avance superior al 100%.

El resultado de este indicador “Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y de bajos recursos” se obtiene como el cociente del número de becas integrales otorgadas (9 9071 ) y el total de la

población objetivo de la beca (131 995). Es preciso mencionar que la meta ejecutada al primer semestre del año 2024 ha superado al logro esperado para todo el año debido a i) el incremento considerable de becas otorgadas para la convocatoria 2024 (de 5000 en la convocatoria anterior a 10 000 becas para la convocatoria 2024) y ii) la actualización y mejora de las fuentes de información utilizadas para el cálculo.

Al cierre de junio 2024, las becas otorgadas son 9 907, lo que representa un avance del 99,07 % respecto a la meta propuesta para el año. Si bien la meta al cierre del periodo es lograr el otorgamiento del 100% de las becas, es posible que se extienda el plazo en función de las solicitudes de reconsideración presentadas por los postulantes las cuales son atendidas según los plazos establecidos conforme a ley. Asimismo, a pesar de que se observa una variabilidad en el número de postulantes a Beca 18 (en todas sus modalidades) en cada convocatoria, el sector ha seguido incrementando las becas ofertadas por el Programa con el fin de garantizar el acceso a educación superior.

El producto se considera oportuno, pues se provee dentro de un tiempo prudente de acuerdo con el cronograma aprobado en las Bases del concurso, cubriendo los costos asociados a los estudios superiores durante todo el período que dura este, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos de los postulantes. En términos de accesibilidad, Beca 18 cuenta con 7 modalidades, lo que responde a poblaciones con características particulares y que enfrentan desafíos diferentes, buscando un acceso inclusivo al sistema de educación superior. En términos de continuidad, la beca se oferta desde 2012, ofertándose incluso durante los años de la pandemia por el COVID-19.

**Dificultades:** Asignación limitada de recursos que permiten el incremento progresivo del número de becas a otorgarse. En este sentido, en el año 2022 se autorizó el presupuesto para el otorgamiento de 5,000 becas en la convocatoria 2023; para el año 2023 se autorizó el presupuesto que permitió el incremento y otorgamiento de 10000 becas de la convocatoria 2024; finalmente en el año 2024 se tiene prevista la autorización de presupuesto que permita otorgar 20000 becas correspondientes al año 2025. Además, el personal CAS es insuficiente para atención de la Gestión de Becas y de los Operativos de Examen Nacional de Preselección.

#### **AEI.02.10 Servicio de Educación Técnico- Productiva y Superior Tecnológica de calidad en instituciones de Lima Metropolitana**

**Indicador:** Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada.

se identificó que, mediante el Programa de Mantenimiento para el año 2024, se ha transferido recursos a un total de 71 locales escolares en Lima Metropolitana, identificadas como CETPROS, por un monto total de S/ 309 190,00; de los cuales, de una meta proyectada anual del 91%, al primer semestre de 2024 se ha logrado la declaración de gastos de mantenimiento verificada en 22 locales escolares, representando el 31% de avance, según se detalla a continuación:

**Cuadro N° 01: Indicador de la AEI.02.10**

Transferencias			Declaración de gastos			Indicador	
Alcance	Monto total transferido	LLEE con transferencias	Monto declarado y verificado	LLEE con DG verificada	Beneficiarios (Estudiantes)	Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaración de gastos de mantenimiento verificada	
						Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
Mantenimiento de locales educativos	309,190.00	71	96,308.30	22	29,164	91%	31%

Fuente: UGM - PRONIED

**Dificultades:** La Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM) identificó dificultades en el proceso de implementación de la AEI como la falta de capacitación a los responsables del registro en el sistema de Mantenimiento, falta de comprobantes de pago por prestaciones de servicios de mantenimiento en zonas alejadas, boletas observadas por la SUNAT, seguimiento a la devolución de retiros irregulares y débil comunicación de la Comisión Responsable.

**Indicador:** Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana.

Los servicios básicos tales como agua, desagüe, electricidad, telefonía e internet, han sido brindados de manera oportuna durante los meses de enero a junio de 2024. Un total de 23 Instituciones Educativas Superiores y 02 Instituciones por convenio, Fe y Alegría, han sido beneficiadas con el pago oportuno de los servicios básicos. El IES Ramiro Prialé Prialé ubicado en el Distrito de Chosica, ha sido beneficiado con el acondicionamiento de la mejora de los servicios básicos, consistente en la implementación de tanques de agua, lo cual contribuirá que tengan acceso permanente a él. Dicho acondicionamiento se ha realizado en el marco de intervenciones pedagógicas del PP 0147. Durante el primer semestre no se han presentado inconvenientes durante la ejecución oportuna del pago a efectos que los servicios antes indicados no se vean interrumpidos.

Esto representa un nivel alcanzado de 96%, valor que representa el 107% respecto de la meta programada de 90%.

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.03 “Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.03.01	Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana	100.0%	73.24%	73%	Dirección de Educación Física y Deporte

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		de educación física (Prim. /Sec.)	100.0%	94.32%	94%	
AEI.03.02	Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa	75.0%	ND	ND	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.03	Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables	85.0%	40%	47%	DRE de Lima Metropolitana
AEI.03.04	Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes	Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	75.0%	81.2%	108%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.03.05	Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	49000	38210	78%	Dirección General de Educación Básica Regular
AEI.03.06	Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	80.0%	100%	125%	Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción
		Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar	90.0%	100%	111%	

### **AEI.03.01 Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana que tienen al menos tres horas a la semana de educación física (Prim. /Sec.)

Al cierre del primer semestre no se ha logrado con las metas programadas en el

indicador. Se tiene un avance del 73.24% de IIEE educativas públicas del nivel primaria con horas de educación física dictadas por 1010 docentes de la especialidad que son nombrados y 721 plazas de contrato entre 3 y 30 horas de contratos eventuales que atienden a un total de 459,449 estudiantes. En el nivel secundaria se ha alcanzado la cobertura del 94.32% de IIEE públicas con horas de educación física en la básica regular que dictan por lo menos 3 horas de educación física.

UGEL	Escale		Atención		% Atención	
	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria	Primaria	Secundaria
UGEL 01 San Juan de Miraflores	173	136	142	116	82.08	67.05
UGEL 02 Rímac	144	97	139	97	96.53	67.36
UGEL 03 Breña	110	79	96	87	87.27	79.09
UGEL 04 Comas	155	102	122	99	78.71	63.87
UGEL 05 San Juan De Lurigancho	124	100	112	92	90.32	74.19
UGEL 06 Ate	151	114	123	99	81.46	65.56
UGEL 07 San Borja	81	59	74	58	91.36	71.60
<b>Total general</b>	<b>938</b>	<b>687</b>	<b>808</b>	<b>648</b>	<b>73.24</b>	<b>94.32</b>

**Dificultades:** El retraso de la disponibilidad presupuestal asignada en el presente año por el Ministerio de Economía, (febrero 2024), ha incluido los costos de pago de remuneraciones de las plazas orgánicas, y de contrato eventuales incluyendo los pagos de Remuneraciones, cargas sociales, y escolaridad de todos los docentes, lo que ha influido en la disminución de los recursos asignados para las horas eventuales de educación física en el nivel primaria de la EBR.

### **AEI.03.02 Estrategias efectivas de acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa.

Este indicador no reporta nivel de ejecución al primer semestre del 2024, ya que no cuentan con información disponible para la medición. Sin embargo, para la implementación de la AEI.03.02, se han realizado las siguientes acciones:

Para el año 2024, la Unidad de Tutoría y Orientación Educativa (UTOE) de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), planificó un ciclo de 16 asistencias técnicas enfocadas en fortalecer las capacidades de los especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las Direcciones/Gerencias de Regionales de Educación (DRE/GRE) y Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Al primer semestre 2024 se han realizado 12 asistencias técnicas con un total de 3188 participantes.

**Dificultades:** Una de las dificultades identificadas es el alto nivel de rotación de especialistas de Tutoría y Orientación Educativa de las UGEL y DRE perjudica la sostenibilidad de las acciones de asistencia técnica en la implementación de las estrategias para el acompañamiento socio afectivo para los estudiantes de la EBR.

### **AEI.03.03 Estrategias efectivas para la adopción de estilos de vida saludable alimentación, higiene personal y ambiental) en estudiantes de Educación Básica**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables.

Se programó 04 webinars en coordinación con DIRIS LIMA SUR a los directores de las 14 redes educativas de la UGEL 07. Se realizaron reuniones de coordinación con integrantes del MINEDU, las cuatro DIRIS y personal de Municipalidad de los diversos distritos para la ejecución de monitoreo inopinado a locales escolares focalizados con la finalidad evaluar los servicios que prestan a los usuarios de la comunidad educativa; cabe mencionar que en lo que va del primer semestre se ha clausurado un quiosco escolar que no reunía las condiciones para brindar el servicio. Se realizaron campañas de salud integral en instituciones educativas focalizadas de Lima Metropolitana, con los servicios de:

- Valoración nutricional: peso, talla, perímetro abdominal (PAB) y entrega de cartilla de orientación de alimentación y nutrición).
- Vacunación esquema regular, COVID-19 y VPH.
- Detección de sintomáticos respiratorios.
- Desparasitación preventiva.
- Tamizaje de Agudeza Visual.
- Tamizaje de anemia.
- Evaluación de Salud Bucal.
- Suplementación preventiva con micronutrientes de 36 a 59 meses y la consejería grupal de la importancia de su consumo

Por antes mencionado, al primer semestre del año 2024, se cuenta con una ejecución de 40%, lo que representa un nivel de avance de 47%, respecto de la meta 2024 de 85%.

#### **AEI.03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes**

**Indicador:** Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana.

Durante el primer semestre del año 2024 se ha logrado superar la meta propuesta, a pesar de que, los casos reportados se incrementaron en comparación a los años anteriores con un logró a nivel nacional el 84% y a nivel de Lima Metropolitana el 81.2%, lo que representa un avance superior al 100%.

Asimismo, se realizó las siguientes acciones:

- Para el año 2024, en el marco de la estrategia de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en las instancias de gestión educativa descentralizada, aprobada con la Resolución Viceministerial 005-2021, se focalizó 1779 instituciones educativas identificadas en situación de vulnerabilidad o alto riesgo de violencia.
- En el marco de la estrategia de convivencia escolar, el Ministerio de Educación gestiona ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el presupuesto para que las DRE (26) y UGEL (222) contraten a un especialista de convivencia escolar. Asimismo, para el presente año, se contó con 439 profesionales psicólogos que son asignados a instituciones educativas focalizadas, y 335 profesionales que conforman el Equipo Itinerante de Convivencia Escolar (EICE), que son asignados a 4 instituciones educativas cada uno.
- A junio 2024, de acuerdo al reporte de las DRE y UGEL, se logró contratar a 873 de 1022 de perfiles programados (86%), quienes recibieron asistencia técnica del equipo de Convivencia Escolar de la Dirección de Gestión Escolar



(DIGE).

- El 100% de los especialistas contratados a junio 2024, recibieron asistencia técnica para promover la implementación de los Lineamientos de convivencia escolar, prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en las instituciones educativas de su jurisdicción.
- En Lima Metropolitana, la meta de contratación fue de 205 profesionales, 125 EICE y 80 SP, de los cuales se logró contratar al 85%.

**Dificultades:** La asignación presupuestaria y su optimización incidió directamente en perjuicio de la implementación de los Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (DS N° 004-2018-MINEDU), que incluye el seguimiento de los casos de violencia contra las y los estudiantes que se reportan en el portal del SíseVe, a cargo de los especialistas de convivencia escolar de la DRE y UGEL.

Es decir, entre los meses de setiembre a diciembre de 2024, no se contará con especialistas de convivencia en las DRE y UGEL (ECER y ECEU) que pueden brindar asistencia técnica o información sobre hechos de violencia que se presenten en las instituciones educativas.

#### **AEI.03.05 Estrategias efectivas para el fortalecimiento de la enseñanza y el aprendizaje de Arte y la Cultura para los estudiantes de Educación Básica.**

**Indicador:** Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura.

En el primer semestre del 2024, 38210 estudiantes participaron de actividades educativas complementarias de Arte y Cultura, esta cifra representa un avance de 78%, respecto de lo programado anual de 49000 estudiantes.

La implementación alcanza un avance de 78% considerando la meta del Indicador. Las acciones de implementación de las iniciativas pedagógicas se desarrollan de acuerdo a lo establecido en los planes de trabajo pedagógico de cada una de las intervenciones.

- **Expresarte** se implementa en IIEE focalizadas de las regiones de Puno, Ica, Tumbes, Lima Provincias, Callao, y Lima Metropolitana, a través del accionar de Promotores Culturales.
- **Orquestando** se desarrolla en las regiones de Arequipa, Callao, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Puno y Lima Metropolitana mediante las plazas de contrato de educadores musicales.

Las acciones de implementación de las iniciativas pedagógicas se desarrollan de acuerdo a lo establecido en los planes de trabajo pedagógico de cada una de las intervenciones; Sin embargo, debido a que su implementación es focalizada, su contribución es mínima en el logro del objetivo OEI.03: Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.

#### **AEI.03.06 Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988

Considerando el indicador de la Acción Estratégica Institucional, es necesario

resaltar que el parámetro de medición es hasta la fecha anterior al buen inicio del año escolar<sup>2</sup> del 2024, en ese sentido, se tomó la base de datos al día 10 de marzo de 2024 de las IIEE públicas de Lima Metropolitana, de lo que se puede identificar que de un total de tres mil quinientos treinta y cuatro (3534) IIEE públicas ubicadas en Lima Metropolitana, solo en el caso de tres (3) IIEE públicas se contaba con acciones pendientes de ejecutar, a fin de llegar a la totalidad de instituciones educativas libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación en el marco de la Ley N° 29988; por lo que lo ejecutado al I semestre 2024 es equivalente a un 99.9%, considerándose para este caso un 100%.

**Dificultades:** Las principales dificultades identificadas se encuentran en que la información brindada por el Poder Judicial es remitida de forma progresiva de acuerdo a su capacidad operativa; y en el caso de las Ugel, en lo que respecta a la aplicación de las destituciones y/o inhabilitaciones, la principal incidencia es la demora en la notificación de la resolución que dispone la medida extraordinaria

**Indicador:** Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen inicio del Año Escolar

El indicador durante el primer semestre de 2024 ha alcanzado el 100% de implementación en base a la información registrada por las IGED de Lima Metropolitana, tomándose como referencia las resoluciones de sanción emitidas entre las fechas del Buen Inicio del Año Escolar 2023 y 2024.

De los 16 docentes de Lima Metropolitana sancionados por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial, 16 han sido sancionados con destitución, entre las fechas del buen inicio del año escolar 2023 y buen Inicio del Año Escolar 2024.

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 “Fortalecer el desarrollo profesional docente”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.04.01	Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	100.0%	ND	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.02	Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	0	0	0%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.03	Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón	100.0%	ND	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente

<sup>2</sup> El 11 de marzo del 2024 se dio el inicio del año escolar, a nivel nacional.

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		Magisterial - LEGIX, al año vigente				
		Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	ND	ND	N/D	
AEI.04.04	Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica.	100.0%	77%	77%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	ND	ND	ND	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.05	Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades	2	1.8	90%	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	21.0%	ND	ND	
AEI.04.06	Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente	0.0%	0%	0%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.07	Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	1391	0	0%	Dirección General de Desarrollo Docente

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	5411	ND	ND	Dirección General de Desarrollo Docente
		Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.	80.0%	93%	116%	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar
AEI.04.08	Estrategias efectivas para el reconocimiento docente	Porcentaje de avance de implementación del Sistema Reconocimiento Docente	100.0%	24.80%	25%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.09	Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	8	0	0%	Dirección General de Desarrollo Docente
AEI.04.10	Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados	Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014)	57.28%	52.40%	91%	Dirección General de Desarrollo Docente.
		Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial	59.20%	9.89%	17%	
AEI.04.11	Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente	Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno	83.0%	ND	N/D	Dirección General de Desarrollo Docente

### **AEI.04.01 Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente.**

**Indicador:** Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente.

La Política Nacional Docente y Otros Mediadores de Aprendizaje no fue aprobada, sin embargo, los procesos que se han desarrollado son:

#### **Licenciamiento:**

En el marco de la adecuación de los IESP a EESP según la RVM N°034-2024-MINEDU, en el primer semestre se cuenta con 7 Institutos de Educación Superior

Pedagógica (IESP) que se licenciaron por adecuación, convirtiéndose en Escuelas de Educación Superior Pedagógica; de ellas, 4 son IESP públicos (Junín, Loreto, Ayacucho y Madre de Dios) y 3 privados (Lima, Ayacucho y Lambayeque).

**Plan de mejoras para los IESP.** Mediante RMN°070-2024-MINEDU, se aprobó el Plan de Mejoras 2024, el cual tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, a través del financiamiento de 5 componentes orientados a la implementación de los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), acciones de mantenimiento, el funcionamiento de los servicios educativos complementarios básicos, así como el fortalecimiento de los aspectos de investigación y gestión.

### **Programa Nacional de Formación Docente.**

Al cierre del primer semestre, se llegó al 55.6 % de docentes capacitados (14,762) en las acciones formativas con algún tipo de acompañamiento: 1. Programa de Inducción Docente: 5,470, 2. Programa de Fortalecimiento de competencias de los directivos, docentes y auxiliares de los servicios de cuna en zonas urbanas: 2,719, 3. Programa de formación Docentes de IIE multigrado: 1,060, 4. Ciclo de Formación Interna: 5,513 y 5. Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la comprensión lectora virtual: Por iniciar en el II Semestre.

### **Reconocimiento docente.**

Buenas prácticas. Se ha emitido la RVM N° 075-2024-MINEDU que aprueba las bases del "XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes - 2024".

### **Plazas**

El Ministerio de Educación alcanzó un logro sin precedentes al cerrar al 100% de la brecha de plazas docentes a nivel nacional, con la creación de 3,502 plazas de profesor, 708 de auxiliar de educación, 20 directivos y 12 753 bolsas de horas.

### **Impulso de la meritocracia y revalorización de la carrera docente**

72 424 profesores ingresaron a la Carrera Pública Magisterial, a través de un proceso meritocrático, que ha permitido elevar el porcentaje de profesores nombrados del 51% al 68% a nivel nacional.

### **AEI.04.02 Estrategias efectivas que implementen los estándares profesionales de competencias docentes**

**Indicador:** Número de instrumentos que contengan estándares de desempeños en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año.

De acuerdo a lo establecido en PEI 2019-2027, para el año 2024, no se programaron logros esperados. En ese contexto, no corresponde reportar.

### **AEI.04.03 Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas**

**Indicador:** Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y EESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente.

No es posible precisar el nivel de implementación alcanzado por la AEI.04.03, en función del avance del indicador N° 1, debido a que actualmente el Sistema de Escalafón Magisterial – LEGIX no se encuentra operativo; habiendo sido reemplazado por el Módulo de Gestión de Escalafón del Sistema AYNI. Conviene subrayar que, antes que dejara de operar el Sistema LEGIX, se logró el 100% de la

meta establecida para este indicador, correspondiente a la AEI.04.03 del "OEI.04: Fortalecer el desarrollo profesional docente" del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2026 Modificado.

**Dificultades:** A La fecha, el Sistema AYNI no cuenta con la asignación presupuestal para la contratación de los recursos (O/S) previstos de abril a diciembre 2024. Solo se han contratado 04 recursos para continuar con la atención de ajustes y observaciones reportados por los usuarios líderes del módulo Gestión de Personal. Además, los pocos recursos contratados deben asumir todos los procesos de gestión de personal y para ello previamente revisar y conocer la base datos, el código fuente, las reglas y especificaciones de caso de uso, situación que toma tiempo por la amplitud y complejidad de los módulos construidos.

**Indicador:** Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores

No se puede precisar el nivel de implementación alcanzado por la AEI.04.03, en función del avance del indicador N° 2, debido a que no es posible interoperar los actuales sistemas NEXUS y SUP con los sistemas del MEF (AIRHSP y MCPP).

#### **AEI.04.04 Estrategias efectivas para la certificación de la calidad de la formación docente continua**

**Indicador:** Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica

Al cierre del primer semestre del 2024, se ha logrado alcanzar el 77% lo que equivale a contar con una EESP en 20 regiones (Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Loreto, Madre De Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna) del país de un total de 26.

Asimismo, se han llevado a cabo ciento veintitrés (123) asistencias técnicas a fin de orientar a los IESP/EESP públicos y privados en la implementación del procedimiento de licenciamiento, en el levantamiento de observaciones y la elaboración de sus planes de cumplimiento.

**Dificultades:** Como principal dificultad se advierte el tiempo requerido por los IESP a fin de lograr su Licenciamiento y que toma hasta dos años a los IESP públicos y un año a los privados para culminar con sus respectivos Planes de Cumplimiento como resultado del incumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

**Indicador:** Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio.

Actualmente se cuenta con el 77% (20) de regiones que cuentan con al menos una EESP, si bien la oferta y desarrollo de programas de formación continua y/o de segunda especialidad corresponde a una decisión institucional de las EESP, el otorgamiento del licenciamiento al constituirse en un proceso de evaluación de CBC por parte del MINEDU \_ DIFOID, depende del cumplimiento de las CBC por parte de IESP/EESP. Por otro lado, cabe señalar que la meta para el año 2024 se estableció no determinado (ND), en ese contexto, no corresponde reportar.

#### **AEI.04.05 Estrategias efectivas para la atracción de egresados de Educación Básica, con talento, a la carrera docente y docentes a la Carrera Pública Magisterial**

**Indicador:** Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades.

A la fecha, solo se dispone de información referida a los postulantes en relación a las vacantes de IESP/EESP, evidenciando una mejora en el interés por la carrera de educación en el tiempo. Se espera que el valor del 2024 aumente considerando el grupo de postulantes con respecto a las plazas ofertadas para los exámenes y evaluaciones de ingreso durante el segundo semestre del año, con lo cual se superaría la meta establecida para el presente año. Ello, teniendo presente que no se está incluyendo la información sobre vacantes y postulantes en universidades.

Al cierre de primer semestre del 2024, el nivel alcanzado es de 1.8, lo que representa un 90% de avance respecto de la meta programada de 2.

**Dificultades:** Este indicador no posibilita determinar los avances en atracción de egresados talentosos, ya que, por su definición, solo captura el interés o demanda relativa para las vacantes disponibles para la carrera de educación. En este sentido, la cantidad de postulantes no determina la calidad de los mismo, sino un mayor interés expresado en la “competencia” por las vacantes disponibles

**Indicador:** Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba única nacional del Concurso de nombramiento del año vigente.

Este indicador no cuenta con medición al cierre del primer semestre del 2024, debido a que su medición se realiza al final de cada año.

De acuerdo a la RVM N° 037-2024-MINEDU del 03.04.2024, que aprobó la Norma Técnica denominada “Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial -2024 y que determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”, la aplicación de la Prueba Nacional el concurso vigente se realizará entre el 30.08.2024 y el 01.09.2024. En este sentido, para el primer semestre del 2024, todavía no se puede determinar la cantidad de postulantes y la caracterización de los mismos para conocer su procedencia, por lo tanto, la información referida al indicador de la AEI 04.05. se tendrá para el II Semestre 2024.

#### **AEI.04.06 Servicio de formación Inicial Docente de calidad en Escuelas e Institutos Pedagógicos**

**Indicador:** Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente.

De acuerdo a lo indicado en PEI 2019-2027, para el año 2024, no se establecieron logros esperados. Esto debido a que en los años 2019 y 2020 se aprobado los 11 DCBN.

Sin perjuicio de lo manifestado, para el año 2024, la DIFOID continua con la implementación curricular de los DCBN, orientado al desarrollo de necesidades formativas que contribuye a fortalecer los procesos académicos y curriculares que desarrollan los diversos actores especialistas de educación superior de las DRE/GRE, directivos y docentes formadores de los EESP/IESP públicos, con pertinencia cultural y lingüística, y atención a la diversidad.

#### **AEI.04.07 Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones**

**Indicador:** Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas).

El presente indicador tiene como meta al 2024, 1,391 número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes

en servicio que aprueban programas de formación, al cierre del primer semestre, el nivel de avance es 0%.

Con fecha 09.04.2024 el MEF remite al MINEDU el Oficio N° 819-2024-EF/13.01 adjuntando el Memorando N° 0527-2024-EF/50.06 de la Dirección General de Presupuesto Público y el Informe N° 0099-2024-EF/50.06 de la Dirección de Presupuesto Temático, a través del cual, desde el ámbito estrictamente presupuestario, emiten observaciones a la propuesta de modificatoria de reglamento de la Ley N° 30512. En ese contexto, la no aprobación de la modificatoria del Reglamento de la Ley 30512, imposibilita el desarrollo de las acciones previas a la implementación del proceso de promoción y ascenso, por lo mismo, no corresponde reportar la meta.

**Indicador:** Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas).

El 12 de junio del 2024, mediante Resolución Viceministerial N°063-2024-MINEDU, se aprobó la norma técnica “Disposiciones para el desarrollo del Programa de Formación y Capacitación Permanente durante el año 2024” cuyo propósito es brindar una oferta formativa para fortalecer las competencias profesionales del docente en servicio, a partir de las necesidades de formación identificadas en la práctica pedagógica, así como las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y el sistema educativo, teniendo en cuenta el MBDD y los estándares en progresión de las competencias profesionales, el DCBN FID y el CNEB, establecidos por el Minedu. En el marco de la norma técnica señalada, 06 acciones formativas contribuirán al valor del indicador: “Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)”.

CUADRO N°1: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS

ACCIONES FORMATIVAS	INICIO	FIN
Programa de Inducción Docente	JUN	DIC
Programa de fortalecimiento de competencias a directivos, docentes y auxiliares de los servicios de cuna en zonas urbanas	JUL	DIC
Programa de Actualización Docente en conocimiento pedagógico y disciplinar	JUN	AGO
Diplomado en metodologías activas para el desarrollo del pensamiento crítico y la competencia lectora	JUN	DIC
Programa de formación en competencia lectora y convivencia con aportes de la Neuroeducación	JUL	OCT
Programa de Formación para docentes de IIEE Multigrado	ABR	NOV

Fuente: Elaboración propia

Fecha de corte: 30/06/2024

Al 30 de junio el 100% de las acciones formativas se encuentran en proceso de ejecución, según Cuadro N°1, en agosto se podrá iniciar con la medición del indicador.

**Indicador:** Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.

Al cierre del primer semestre del 2024, se alcanzó un nivel de 6,047 directivos en total certificados en por lo menos una etapa del Programa, de un total de 6500 programados para el año 2024. Este nivel alcanzado representa un avance superior al 100%. Ello debido a las acciones de planificación realizadas en 2023 que empezaron a ejecutarse desde el último trimestre de ese año donde se programó una secuencia de estrategias formativas a ofrecer durante el año 2024 con la



finalidad de implementar el producto “Programa Nacional de Formación y Capacitación de directores y subdirectores de Instituciones Educativas” (producto 3000743 del PP090 Logros de Aprendizaje) en sus etapas Inducción y Mejora continua.

#### **AEI.04.08 Estrategias efectivas para el reconocimiento docente.**

**Indicador:** Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente.

Para el año 2024 se ha propuesto la ejecución de tres estrategias para el reconocimiento docente. La primera denominada XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docente en su edición 2024; la segunda referida a la Condecoración del Palmas Magisteriales 2024; y la tercera vinculada a la gestión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa.

En ese sentido, al I semestre 2024 se tiene el siguiente avance:

- XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes: 13 actividades programadas sobre 01 actividad ejecutada = 7.7%
- Palmas Magisteriales: el proceso 2024 aún no ha iniciado, puesto que previamente se debe cerrar el proceso del año 2023, por lo que se tiene un 0% de avance.
- Gestión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas Docentes: 03 actividades programadas sobre 02 ejecutadas = 66.7%

Considerando el método de cálculo señalado, el resultado del indicador al I semestre 2024 es de 24.8%, valor que representa un avance de 25% respecto de la meta programada anual de 100%.

**Dificultades:** Las principales dificultades presentadas son la limitada asignación presupuestal 2024 para las estrategias de reconocimiento docente y el escaso personal asignado a la coordinación de reconocimiento docente

#### **AEI.04.09 Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente**

**Indicador:** Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente.

Respecto a la implementación del indicador, se vienen ejecutando solo 03 estrategias de acuerdo a la programación del POI 2024, tal como se detalla a continuación.

- Fortalecimiento de capacidades a los equipos regionales en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: El curso tiene la proyección de desarrollarse a partir del mes de setiembre.
- Asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades de los comités de gestión del bienestar en regiones: En el mes de junio se ha iniciado el desarrollo de los cursos de contención emocional (individual y grupal) y estrategias de gestión del bienestar.
- Revisión de la definición de bienestar docente: Por indicación de la DIGEDD, se ha priorizado el desarrollo de una propuesta de lineamientos de bienestar docente, cuya construcción ha iniciado en el mes de junio.

**Dificultades:** La principal dificultad identificada para el desarrollo de las acciones propuestas desde el área es la falta de personal y la escasez de recursos económicos; lo que motiva que siempre se estén presentando demandas adicionales, las cuales conllevan su proceso de evaluación.

#### AEI.04.10 Estrategias efectivas que implementen la Carrera Pública Magisterial meritocrática para docentes nombrados

**Indicador:** Porcentaje de docentes nombrados de Educación Básica y Educación Técnico Productiva que al año vigente han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad desde la implementación de la Ley de la Reforma Magisterial (2014).

Al cierre del I semestre del 2024, la cantidad de docentes activos que han obtenido una vacante ascendió a 153,042, de un total de 292,042 docentes nombrados activos. Lo que representa un nivel de ejecución de 52.40% y con ello un nivel de cumplimiento de 91% respecto de la meta para el 2024.

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Docentes nombrados en EB y ETP que han alcanzado vacante de ascenso en al menos una oportunidad	63,140	88,791	101,043	110,892	108,098	134,129	148,699	153,042
Total de docentes activos en la Carrera Pública Magisterial	230,815	235,062	240,001	239,555	232,308	225,895	220,304	292,041
<b>Resultado</b>	<b>27.36%</b>	<b>37.77%</b>	<b>42.10%</b>	<b>46.29%</b>	<b>46.53%</b>	<b>59.38%</b>	<b>67.50%</b>	<b>52.40%</b>

**Indicador:** Porcentaje de docentes evaluados en base a su desempeño en el marco de la Ley de Reforma Magisterial.

Hasta el primer semestre del 2024, de los 220,304 docentes activos con más de dos años nombrados, solo el 9.89% ha sido evaluado en su desempeño, lo que equivale a 21,796 docentes. Esto apenas representa un 17% de avance con relación a su meta 2024.

Descripción	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Docentes con más de dos años de nombrados, evaluados	5,437	21,268	21,796	21,796	21,796	21,796	21,796	21,796
Docentes con más de dos años de nombrados	223,768	224,994	219,232	223,148	225,155	225,895	220,304	220,304
<b>Resultado</b>	<b>2.43%</b>	<b>9.45%</b>	<b>9.94%</b>	<b>9.77%</b>	<b>9.68%</b>	<b>9.65%</b>	<b>9.89%</b>	<b>9.89%</b>

Al mes de junio del 2024, se continúan con las gestiones previas para la Evaluación de Desempeño Docente, el cual se estima implementar durante el segundo semestre del 2024.

**Dificultades:** Es necesario contar con una mayor capacidad de recurso humano y tecnológico, ya que al contar con más personas y equipos se podrían brindar más servicios de utilidad para los clientes, tales como validaciones de datos, análisis psicométricos de evaluaciones, análisis de resultados y reportes a múltiples escalas y con análisis que vinculen la data de evaluación con otras bases de datos administrativas de los clientes internos y externos (SIA, SIAGIE, Escalafón, SIFODS, Ayni, Titula, etc.) para brindar los insumos necesarios a dichos clientes. Actualmente, se cuenta con personal que, si bien contribuye al procesamiento de la información orientada a la ejecución de los concursos y evaluaciones, no es suficiente para explotar todo el potencial que brinda dicha información si se busca orientar la evaluación hacia un fin formativo y de desarrollo docente en el tiempo oportuno.

#### AEI.04.11 Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente

**Indicador:** Porcentaje de peruanos que considera que el trabajo de los docentes es Bueno o Muy Bueno.

Esta medición se venía realizando anualmente desde el 2014; no obstante, debido a la priorización de recursos presupuestales asignados a la DIBRED, no se realizó la aplicación de la encuesta durante los años 2023 y 2024. Esto representa una clara señal de alerta, puesto que, compromete el cumplimiento del logro esperado al final del año.

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 “Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.05.01	Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas	Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar	43.0%	0%	0%	Dirección de Gestión de Recursos Educativos.
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	820	52	6%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.03	Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	150	748	499%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.04	Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril	90.0%	100%	111%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	98.0%	32.00%	33%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	100	5	5%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

**AEI.05.01 Programa de dotación oportuna de recursos educativos para II.EE. públicas**

**Indicador:** Porcentaje de materiales a nivel nacional que al cierre de enero han llegado a DRE y UGEL para el inicio del siguiente año escolar.

Al primer semestre, el valor del indicador para la meta 2024 es “cero”, pues aún no

se ha realizado distribución de materiales para la dotación 2025, la cual se iniciará a partir del último trimestre 2024 y culminará en el primer trimestre 2025.

### **AEI.05.02 Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales**

**Indicador:** Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados.

Para el presente ejercicio fiscal se tiene programado un total de 820 colegios, de los cuales, al primer semestre del 2024, se ha logrado culminar 52 colegios, que comprenden 03 obras regulares, 01 Obra por Impuesto, 100 módulos educativos prefabricados y 07 Módulos Básicos de Reconstrucción (paquete MBR), según el siguiente detalle:

**Cuadro N° 02: Indicador de la AEI.05.02**

Unidad Gerencial	Colegios Culminados	Detalle	Monto Total Ejecutado S/	Beneficiarios (Estudiantes)	Indicador	
					Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	
					Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
UGEO	04	03 Obras Regulares	96,696,071.50	4,875	820	52
		01 Obra por Impuesto (Oxi)	85,686,489.18	249		
UGME	41	100 Módulos educativos prefabricados	37,840,000.00	3,713		
UGRD	07	07 Módulos Básicos de Reconstrucción	28,472,371.57	1,485		
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	-	<b>248,694,932.25</b>	<b>10,322</b>	-	-

Fuente: UGEO-UGME-UGRD - PRONIED

Cabe precisar que los 100 módulos educativos prefabricados tipo heladas fueron instalados en 41 instituciones educativas en las regiones de Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Pasco y Puno, con un monto ejecutado de S/ 37 840 000,00, beneficiando a 3713 estudiantes. Los pararrayos están incluidos en la dotación de los módulos.

### **AEI.05.03 Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales**

**Indicador:** Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED.

De una meta programada de 150 proyectos de inversión para el presente ejercicio fiscal, al cierre del primer semestre 2024 se ha logrado brindar asistencia técnica a 748 proyectos de inversión a través de la revisión de los expedientes técnicos elaborados por las Unidades Ejecutoras de Inversiones de los gobiernos subnacionales, superando la meta proyectada en alrededor del 400%. Al respecto, se ha considerado como principal estrategia a la descentralización de la asistencia técnica y a la atención por videoconferencias, lo cual permitió que al cierre del periodo evaluado diecinueve (19) proyectos de inversión de infraestructura

educativa lograran superar de manera satisfactoria la fase de revisión de sus expedientes técnicos, que corresponden a veintiún (21) instituciones educativas y que cuentan con expedientes técnicos de obra que cumplen con la normativa técnica y de edificaciones del sector, los mismos que se encuentran aptos para recibir financiamiento para su ejecución física, representando una cartera de inversión de S/ 301 890 515,74, y que de hacerse realidad beneficiarán a una población de 3,078 estudiantes, de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

**Cuadro N° 03: Indicador de la AEI.05.03**

N° proyectos que recibieron asistencia técnica	Proyectos de inversión con expedientes técnicos con Asistencia Técnica culminada				Indicador	
	N° de proyectos con E.T. aprobado	Instituciones Educativas	Cartera de inversión (S/)	Beneficiarios (Estudiantes)	Número de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	
					Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
748	19	21	301,890,515.74	3,078	150	748

Fuente: UGSC - PRONIED

#### **AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana**

**Indicador:** Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril.

La distribución del material educativo a nivel de la región Lima Metropolitana se logró el 99 % distribuido asignado por el Ministerio de Educación a las Instituciones Educativas a través de las UGEL.

#### **AEI.05.05 Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana**

**Indicador:** Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada.

De una meta anual programada de 98,00%, al primer semestre de 2024 se ha logrado un avance del 32,00% de instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada.

Al cierre del primer semestre del 2024, en el ámbito de Lima Metropolitana, se realizó la transferencia de recursos a un total de 1,849 Locales Escolares, por el monto ascendente a S/ 8 650 59,00; de los cuales se ha logrado la aprobación de declaración de gastos de 583, lo que representa el 32% de locales educativos con recursos transferidos y con declaración de gastos de mantenimiento verificada que asciende al monto de S/ 2 745 747,98, según se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 04: Indicador de la AEI.05.05**

Transferencias			Declaración de gastos			Indicador	
Alcance	Monto total transferido	LLEE con transferencias	Monto declarado y verificado	LLEE con DG verificada	Beneficiarios (Estudiantes)	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	
						Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
Mantenimiento de locales educativos	8,650,590.00	1,849	2,745,747.98	583	1,108,112	98%	32%

Fuente: UGM - PRONIED



Cabe agregar que, en el marco de la AEI.05.05, la transferencia de recursos permite el oportuno y adecuado mantenimiento del mobiliario, equipamiento e infraestructura de las II.EE. públicas de Lima Metropolitana.

### **AEI.05.06 Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos**

**Indicador:** Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento.

De un total de 100 locales educativos programados para el presente ejercicio fiscal, al cierre del primer semestre 2024 se logró intervenir en cinco (05) de ellos con acciones de acondicionamiento, de los cuales tres (03) corresponden a demoliciones por un monto de S/ 119 949,98, beneficiando a 4148 alumnos; un (01) servicio de mantenimiento correctivo por un monto de S/ 38 720,00, beneficiando a 1177 alumnos, y un (01) servicio de Acondicionamiento Térmico de LL.EE por un monto de S/ 147 391,43, beneficiando a 47 de alumnos, de acuerdo al cuadro que se presenta a continuación:

**Cuadro N° 05: Indicador de la AEI.05.06**

Tipo de Acondicionamiento	Región	N° II.EE.	Estudiantes beneficiados	Monto adjudicado	Indicador	
					Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	
					Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
Demolición	Lima Metropolitana	03	4148	119 949,98	100	05
Mantenimiento correctivo	Lima Metropolitana	01	1177	38 720,00		
Térmico	Puno	01	47	147 391,43		
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>05</b>	<b>5372</b>	<b>306 061.41</b>	-	-

Fuente: UGM - PRONIED

Asimismo, la UGM precisa que el avance de la meta para el 2024 es limitada debido al presupuesto insuficiente, por lo que viene elaborando informes para solicitar demandas adicionales de presupuesto y rebajas presupuestales de certificación, para de esa manera liberar y obtener presupuesto para la atención de locales educativos con alta prioridad.

### **Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 “Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	70.0%	79.00%	113%	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental
		Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	0.91	0.2	22%	Oficina de Logística

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
		Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación	81.0%	29%	36%	Oficina General de Transparencia Ética Pública y Anticorrupción e
AEI.06.02	Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación	Porcentaje de servidores públicos con discapacidad	0.7%	0.90%	129%	Oficina General de Recursos Humanos
		Porcentaje de servidores públicos mujeres	50.0%	50%	101%	
AEI.06.03	Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes	Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU.	370	162	44%	Secretaría Nacional de la Juventud
AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital	Número de servicios digitales del MINEDU	3	6	200%	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
AEI.06.05	Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación	Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento	2.0%	ND	ND	Oficina de Gestión del Desarrollo y la Capacitación
AEI.06.06	Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación	Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados	95.0%	ND	ND	Dirección General de Gestión Descentralizada
AEI.06.07	Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional)	Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL	8	8	100%	Dirección General de Gestión Descentralizada
		Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director	3	ND	N/D	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.08	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales	Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural	9.5%	5%	53%	Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
AEI.06.09	Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos	Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE)	100.0%	ND	N/D	Dirección General de la Calidad de la Gestión Escolar

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.06.10	Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente	Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente	10.0%	5%	50%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas.	1	0	0%	Secretaría de Planificación Estratégica
AEI.06.12	Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana	Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente	90.0%	90%	100%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

### **AEI.06.01 Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación**

**Indicador:** Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113).

El porcentaje de ejecución al primer semestre del 2024 es de 79%, lo que significa un avance de 113% con relación a su meta de 70%.

Durante el primer semestre del año 2024, el MINEDU recibió 56,487 ciudadanos en la Plataforma de Atención al Ciudadano, quienes realizaron diversos trámites de manera presencial, tales como Legalizaciones de certificados de estudios, diplomas, títulos y otros para seguir estudios en el extranjero, presentación de solicitudes y otros documentos en la mesa de partes, así como también, recibieron orientación sobre trámites y servicios.

El promedio mensual de atención del primer semestre del año 2024 es de 9,415 ciudadanos.

Central Telefónica: El promedio mensual durante el primer semestre del año 2024 fue de 4,030 llamadas.

**Dificultades:** Es importante precisar que los recursos otorgados a inicios del año 2024 a la OACIGED fueron insuficientes para afrontar la demanda de pedidos de los ciudadanos que ha incrementado significativamente con respecto a años anteriores y un ejemplo evidente fue el aumento de atenciones de la Plataforma de Atención al Ciudadano del servicio de legalización de certificados para seguir estudios en el extranjero, alcanzando un total de 46,060 solicitudes durante el año 2023, incrementando en un 77% (35,356 atenciones) respecto al año 2022 y más del 200% (16,458 atenciones) respecto al año 2021. Por ese motivo se solicitó una demanda adicional y durante el primer semestre del año 2024 ésta ha sido atendida por la UPP en tramos cada 3 meses (se atendieron 3 tramos de la demanda adicional solicitada, lo que permitirá que los servicios técnicos continúen contratados hasta el



30 de setiembre del año en curso).

**Indicador:** Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final.

Al primer semestre del 2024, el indicador alcanza un valor de 0.2. Este valor representa un nivel de avance de 22% respecto de su meta programada para el 2024 de 0.91.

**Dificultades:** Respecto de las principales dificultades, se tiene el retraso en el envío de los requerimientos (bienes y servicios) o levantamiento de observaciones a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, por parte de las áreas usuarias. Asimismo, la falta de recursos presupuestales para el desarrollo de actividades por parte de las áreas usuarias, sumado a ello el trámite de gestión de recursos ante la Unidad de Planificación y Presupuesto, es otra de las causas que ha retrasado la ejecución del Plan Anual de Contrataciones - PAC.

**Indicador:** Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación.

El indicador de esta AEI está determinado por el número de acciones establecidas en el Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), frente al número concreto de acciones que finalmente se llevaron a cabo.

Hasta junio de 2024 se encontraron previstas realizar 31 actividades, vinculadas a 7 componentes del Modelo de Integridad, y todas ellas han sido realizadas de manera conforme, lo cual representa el 29% de cumplimiento de acciones programadas hasta diciembre de 2024.

**Dificultades:** Es importante mencionar que, aun cuando hay un cumplimiento satisfactorio de las actividades establecidas, a la fecha existe incertidumbre respecto del contenido de las Guías de Evaluación del Estándar de Integridad que serán aprobadas para el 2024 por parte de la Secretaría de Integridad Pública, pues estas implicarán un incremento en el número, enfoque y trascendencia de las acciones requeridas para la evaluación del Índice de capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), lo cual de por sí generará la necesidad de mayores recursos y dedicación.

#### **AEI.06.02 Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación.**

**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos con discapacidad.

La Oficina de Gestión de Personal ha venido difundiendo sus convocatorias CAS en el Portal Talento Perú administrado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en el portal web institucional del Ministerio de Educación; asimismo, en lo que va del año 2024, se ha considerado oportuno enviar oficios al Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) a fin de solicitar apoyo con la difusión de las convocatorias CAS del Minedu. Asimismo, resulta oportuno mencionar que, con fecha 14 de junio de 2024, esta Oficina General remitió el Oficio Múltiple N° 00089-2024-MINEDU/SG-OGRH mediante el cual realiza una invocación a las dependencias del Minedu al cumplimiento de la cuota de empleo de las personas con discapacidad, de acuerdo con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.

Al respecto, se alcanzó un 0.9%, lo que significa 0.2% por encima de la meta establecida

**Indicador:** Porcentaje de servidores públicos mujeres.

Durante el primer semestre del año 2024 la Oficina General de Recursos Humanos ha venido difundiendo 708 convocatorias CAS en los cuales durante la revisión de los perfiles se promueve el lenguaje inclusivo.

En el primer semestre del 2024, se esperaba alcanzar el 50% por ciento de servidores públicos mujeres. Al respecto, se alcanzó un 50.3%, superando ligeramente la meta de 50%.

### **AEI.06.03 Estrategias para la implementación articulada de la política nacional de Juventudes.**

**Indicador:** Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU.

Durante el primer semestre del 2024, el proceso de inscripción y acreditación de organizaciones juveniles por la SENAJU alcanzó el 43.8% de la meta anual, es decir, 162 organizaciones juveniles inscritas y acreditadas en la RENOJ. Considerando el porcentaje de organizaciones juveniles que se inscribieron en años anteriores durante el primer semestre, y atendiendo a que las metas anuales no son acumulativas en este indicador, el nivel alcanzado a la fecha del presente reporte permite prever que se alcanzará la meta al 2024.

se considera importante revisar la ficha técnica del indicador “Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU”, particularmente la justificación, que está expresada en los siguientes términos:

*El desarrollo integral de los jóvenes peruanos en todos los ámbitos del desarrollo humano se logra a través de su participación organizada. En ese sentido identificar y registrar a las organizaciones juveniles a nivel nacional permitirá contar con información estadística actualizada, a fin de contribuir a la implementación de las políticas de juventudes.*

Como se observa, existe una inconsistencia en dicho enunciado, toda vez que el desarrollo integral de los jóvenes peruanos en todos los ámbitos del desarrollo humano no se logra únicamente a través de su participación organizada. Adicionalmente, el solo registro de las organizaciones juveniles no garantiza el derecho a participar.

Por otro lado, la ficha técnica del indicador “Número de organizaciones juveniles inscritas y acreditadas por la SENAJU” registra un incremento anual de las metas, con excepción de la meta al 2027, cuya cifra desciende a 360 con respecto a la meta de 390 consignada para el año 2026.

### **AEI.06.04 Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital.**

**Indicador:** Número de servicios digitales del MINEDU.

Al primer semestre del 2024, Seis (06) productos/servicios digitales del portafolio de proyectos de digitalización de procesos y servicios del PGTD 20'23 – 2025 han sido implementados. Esto representa un nivel de avance superior al 100% respecto de la meta anual.

Los productos/servicios implementados se muestran en el siguiente cuadro:

Proyecto	Producto
Sistema Integrado de Gestión de Servidores Docentes y Administrativos (SISDA)	<p>1. GESTIÓN DE PERSONAL AYNÍ</p> <p>Los siguientes procesos fueron presentados a los usuarios líderes de la DITEN</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de Reasignación de Personal Ley 29944.</li> <li>• Proceso de Rotación de Personal D.L. 276.</li> <li>• Gestión de Cuadro de Horas de Docentes Ley 29944.</li> <li>• Acciones de Desplazamiento de Personal (Regímenes Laborales de Educación básica).</li> <li>• Acciones de Vinculación de Personal (Regímenes Laborales de Educación básica).</li> <li>• Gestión de Retorno de Personal, Abandono de Cargo y Poner a Disposición.</li> <li>• Gestión de Plazas Espejo</li> <li>• Historial de Personal.</li> <li>• Reportes CAP.</li> </ul> <p>Los siguientes procesos fueron presentados a los usuarios líderes de otras direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de Rotación de Personal D.L. 276 (DIF-DAGED).</li> <li>• Historial de Personal (DISERTPA-DIFOID).</li> <li>• Reportes CAP (DIF-DAGED-DISERTPA-DIFOID).</li> </ul> <p>(Mar-2024)</p> <p><a href="https://rhh-personal-web-cap.minedu.gob.pe/">https://rhh-personal-web-cap.minedu.gob.pe/</a>  <a href="https://servidorpublico-servicios-web-cap.minedu.gob.pe/ayni/inicio">https://servidorpublico-servicios-web-cap.minedu.gob.pe/ayni/inicio</a></p>
Sistema de Apoyo a la Institución Educativa (Nuevo SIAGIE / SIAGIE 5.0)	<p>2. SIAGIE5.0: Alcance 1 – Bloque 1</p> <p>Módulos de configuración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricula primer ingreso</li> <li>• Aprendizaje</li> <li>• Calendarización</li> <li>• Grados y Sección</li> <li>• Control de Personal</li> <li>• Gestión de Usuarios</li> </ul> <p>(Ene-2024)</p> <p><a href="https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin">https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin</a>  <a href="https://web.siagie.minedu.gob.pe/">https://web.siagie.minedu.gob.pe/</a></p>
	<p>3. SIAGIE5.0: Alcance 2- Bloque 1</p> <p>Implementación del HITO 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matricula por Continuidad e integración SMD.</li> <li>• Procesamiento de SMD con SIAGIE</li> </ul> <p>(Feb-2024)</p> <p><a href="https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin">https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin</a>  <a href="https://web.siagie.minedu.gob.pe/">https://web.siagie.minedu.gob.pe/</a></p>
	<p>4. SIAGIE 5.0: Alcance 3 – Bloque 1</p> <p>Implementación SEHO (R5)</p> <p>(Jun-2024)</p> <p><a href="https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin">https://web.cap.siagie.in.otic.pe/auth/foqin</a>  <a href="https://web.siagie.minedu.gob.pe/">https://web.siagie.minedu.gob.pe/</a></p>
Sistema Informático de Destituciones, Separaciones Definitivas bajo la Ley N°29988 (PLINLEY)	<p>5. PLINLEY - RELEASE 1:</p> <p>Aplicación de Medidas definitivas. Periodo de Cotejos, Consolidación, Validación RM y Cotejo "Procesados" con el Poder Judicial.</p> <p>Cotejos Individuales "Condenados" y "Procesados" con el Poder Judicial.</p> <p>Integración de Formularios MVP con el servicio ESINAD.</p> <p><a href="https://plinley.minedu.gob.pe/">https://plinley.minedu.gob.pe/</a>  (Jun-2024)</p>
	<p>6. PLINLEY - RELEASE 2:</p> <p>Aplicación de Medidas Preventivas.</p> <p>Unificación de Reportes Condenados, Procesados, Inhabilitados.</p> <p>Reporte de Aplicación de Medidas Definitivas.</p>
	<p>Reporte de Aplicación de Medidas Preventivas.</p> <p>Módulo de auditoría</p> <p><a href="https://plinley.minedu.gob.pe/">https://plinley.minedu.gob.pe/</a>  (Jun-2024)</p>

Fuente: Informe Técnico N°.00021-2024-MINEDU/SPE-OTIC (19.07.2024), Expediente OTIC2024-INT-0489480 e Informe Técnico N°.00850-2024-MINEDU/SPE-OTIC-USI (04.07.2024), Expediente OTIC2023-INT-0069838

## AEI.06.05 Estrategias efectivas para el desarrollo y la mejora del desempeño de los servidores y directivos del Ministerio de Educación.

**Indicador:** Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento.

El indicador "Tasa de variación anual en el logro de las metas de desempeño fijadas por el órgano o unidad orgánica y evaluadas en el marco de la gestión del rendimiento", busca medir la variación positiva (2%) en el logro de metas en comparación al ciclo GDR 2023; sin embargo, esta medición actualmente no puede ser determinada ya que nos encontramos en la etapa de seguimiento, correspondiendo su medición para el II semestre; toda vez que, a partir del 01 de diciembre del 2024, inicia la etapa de evaluación, etapa en la cual se valorará el

desempeño individual de cada servidor.

Asimismo, actualmente nos encontramos en la etapa de Seguimiento, etapa en la cual se desarrollan diversas actividades con la finalidad de mejorar el rendimiento de los servidores a través de acciones de retroalimentación e identificación de acciones de mejora. Al cierre del I semestre se tiene: ✓ 3,306 servidores y servidoras participan en la implementación de GdR. ✓ El 100% (3,306) servidores/as han establecido sus metas de desempeño, vinculadas al logro de indicadores estratégicos de Minedu.

#### **AEI.06.06 Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación.**

**Indicador:** Porcentaje de compromisos asumidos en el marco de los Directorios con planes de trabajo elaborados.

Al primer semestre no se tiene avanza debido a que, dichos mecanismos no se han desarrollado de manera periódica e incluso, en algunas oportunidades, se desarrollaron asumiendo otra denominación a la prevista en la normativa en mención que institucionaliza los espacios promovidos por el Minedu.

Si bien se presentaron diversas propuestas para el desarrollo de los espacios de relacionamiento intergubernamental 2022, 2023 y 2024 (Entre ellas las sesiones de Directorio), las mismas que fueron aprobadas inicialmente por la alta dirección y luego, debido al cambio de gestión ministerial u otras disposiciones, no fueron implementadas.

Actualmente se ha elaborado la Propuesta de Plan para la Reactivación de los Espacios de Relacionamiento Intergubernamental - Segundo Semestre 2024 (DIRI2024-INT-0262395). El mismo que se encuentra a espera de su autorización para implementar. Dicha propuesta considera la realización de la sesión de Directorio para agosto 2024.

#### **AEI.06.07 Estrategias efectivas para la modernización en la gestión de las DRE-GRE, UGEL e IE (simplificación administrativa, gestión por procesos y organización institucional).**

**Indicador:** Número de estrategias implementadas orientadas a la modernización en la gestión de las DRE y UGEL.

Se han implementado 08 estrategias en el marco del Plan de Modernización de la Gestión de las DRE/UGEL, representando un nivel de avance al primer semestre del 2024 de 100%.

- Asistencias técnicas efectuadas para el Rediseño Organizacional y elaboración del MOP de la DRE/GRE y UGEL.
- Asistencias técnicas efectuadas para la mejora de la gestión en simplificación administrativa y mejora de procesos de las DRE/GRE y UGEL.
- Fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las UGEL, a través de la dotación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS)
- Implementación de la Plataforma SIMON 3.0 para mayor versatilidad en la gestión de información de los procesos de monitoreo, supervisión y evaluación a nivel del MINEDU, DRE/GRE, UGEL e II.EE
- Asistencia Técnica a usuarios de las DRE, UGEL e II.EE en el uso de funcionalidades de la Plataforma SIMON en todos los Roles (Especialista

Minedu, Especialista DRE, Especialista UGEL, Monitor, director de IE, entre otros) para la Implementación de Planes de Monitoreo, Supervisión y Evaluación - (Virtual)

- Asistencias técnicas efectuadas para orientar selección, formación y desempeño del personal administrativo; creación y racionalización de plazas en DRE/UGEL, en el marco sistema administrativo de gestión RR.HH.
- Asistencias técnicas efectuadas para la actualización del documento de gestión denominado Cuadro de Asignación de Personal-Provisional (CAP-P) de las DRE y sus respectivas UGEL
- Elaboración de documento normativos orientados a optimizar la gestión administrativa e institucional de DRE y UGEL

**Indicador:** Número de horas semanales, adicionales a la jornada laboral, que el director destina a realizar actividades relacionadas a su trabajo como director.

Respecto al indicador, no se cuenta con información que permite la ejecución de la meta programada en el PEI.

#### **AEI.06.08 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión de las II.EE en zonas rurales.**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural.

En el primer semestre del 2024 se alcanzó el 5% de II.EE. públicas de educación básica del ámbito rural que forman parte de una Red de Escuela Rural, a través de la intervención pedagógica "Redes Educativas de Gestión Escolar", que permitió la implementación de 183 Redes Educativas Rurales (RER) y 03 Redes Educativas de Gestión Escolar (RE), a 2,251 servicios educativos activos y 92,907 estudiantes de 11 regiones del Perú: Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Loreto, Puno, San Martín y Ucayali.

#### **AEI.06.09 Estrategias efectivas para mejorar el ordenamiento territorial de las II.EE y servicios educativos.**

**Indicador:** Porcentaje de instituciones educativas incorporadas al Registro de Instituciones Educativas (RIE).

Al primer semestre del 2024, no cuenta con información que permita evaluar metas PEI de este indicador.

#### **AEI.06.10 Estrategias efectivas de supervisión de las II.EE. privadas para el cumplimiento de la normativa vigente**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. privadas de Lima Metropolitana supervisadas según normativa vigente.

De acuerdo a las cantidades de IIEE privadas focalizadas por DIGE MINEDU se trasladó a cada UGEL de Lima Metropolitana 154 IIEE privadas a fin de realizar la supervisión en cumplimiento del numeral 14.1 del artículo 14 de la Ley 26549, siendo un total de 1078 Instituciones Educativas Privadas asignadas para el primer tramo, de las cuales se viene supervisando y ejecutando en el SIMON y SISPAS 582 IIEE privadas. Esto represente un nivel alcanzado de 5%, valor que representa un nivel de avance de 50% con relación a la meta anual de 10%.

**Dificultades:** La contratación tardía del personal que son parte de la Estrategia de Supervisión 2024 en las 07 UGEL de Lima Metropolitana.

La negación por parte de algunas instituciones educativas privadas frente a las supervisiones realizadas por los supervisores de las 07 UGEL de Lima Metropolitana.

Desconocimiento de varias IIEE privadas respecto al contenido de la normativa que tienen que cumplir del sector.

La falta de personal de la Estrategia de Supervisión del 2024 en DRELM a fin de monitorear a los 56 supervisores de Lima Metropolitana para el cumplimiento de las metas propuestas por DIGE.

**AEI.06.11 Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.**

**Indicador:** Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas.

Al cierre del primer semestre del 2024, se encuentra en proceso de validación el Lineamiento para la Formulación de Protocolos de Servicios Prestacionales establecidos en las Políticas Nacionales y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Educación.

**AEI.06.12 Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana**

**Indicador:** Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente.

Actualmente, se ha implementado el 90% de las acciones planificadas en el marco de las AEI en lo referente a los contratos de personal CAS para las intervenciones pedagógicas. Este alto porcentaje indica un nivel avanzado de ejecución y refleja el compromiso con las metas establecidas. El 90% de los procesos de contratación se han completado dentro de los plazos establecidos. Este indicador demuestra un buen manejo de los tiempos en la mayoría de los casos, con algunos procesos que han experimentado retrasos.

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.07 “Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación”.**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.07.01	Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación	Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres	12.0%	0%	0%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
AEI.07.02	Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	27.0%	0%	0%	Oficina de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres.
AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana,	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	247	12	5%	Programa Nacional de Infraestructura Educativa

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
	asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos					

### **AEI.07.01 Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.**

**Indicador:** Porcentaje de personal del MINEDU capacitado en gestión de riesgo de desastres.

Al cierre del primer semestre del 2024, no se han llevado a cabo capacitaciones al personal de MINEDU sobre gestión de riesgo de desastres. Teniendo de esta forma un 0% de avance.

Sin embargo, se ha elaborado el plan Curso Básico “La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con el Ministerio de Educación”, que consiste en cuatro módulos cada módulo de 2 a 3 sesiones, la matriz instruccional, también se ha elaborado 20 recursos para el desarrollo del curso antes mencionado.

Se tiene una meta mínima de 50 servidores, lo máximo esperado el 10 % del total de servidores. Se proyecta iniciar en el curso en el mes de setiembre y octubre.

### **AEI.07.02 Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana.**

**Indicador:** Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI.

No se realizó medición debido a que el 2024 no asignaron recursos a la DRE Lima Metropolitana en el Programa Presupuestal 0068.

### **AEI.07.03 Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos.**

**Indicador:** Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.

De un total de 247 II.EE. programadas como meta para el presente ejercicio fiscal, al cierre del primer semestre 2024 se ha logrado intervenir en 12 de ellos, los cuales están constituidos por 01 Inversión de Optimización, de Ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR) y por 11 Módulos Educativos Prefabricados, según se muestra en el cuadro siguiente:



**Cuadro N° 06: Indicador de la AEI.07.03**

Unidad Gerencial	Estado de las Intervenciones	Tipo	N° de II.EE	Beneficiados (Estudiantes)	Monto total invertido (\$/)	Indicador	
						Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana	
						Meta 2024	Ejecutado I-Semestre 2024
UGEO	Culminada	IOARR	01	1,077	3,542,584.71	247	12
UGME	Instaladas	29 kits de infraestructura (módulos educativos tipo costa)	11	5,876	5,285,350.00		
<b>Total</b>			<b>12</b>	<b>6,953</b>	<b>8,827,934.71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: UGEO-UGME-UGRD - PRONIED

**Acciones Estratégicas del Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 “Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”**

Acción Estratégica Institucional		Indicador	2024			Responsable
Código	Descripción		Valor Esperado	Valor Ejecutado al I semestre	% de avance	
AEI.08.01	Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	4	2	50%	Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	3	2	67%	Oficina General de Comunicaciones
		Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	45	13	29%	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
AEI.08.03	Alianzas estratégicas activadas con agentes económicos en favor de los estudiantes del sistema educativo	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito	81.0%	65%	80%	Dirección General de Infraestructura Educativa

**AEI.08.01 Estrategias efectivas para la generación de diálogo y concertación con agentes sociales por la educación.**

**Indicador:** Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030.

Al primer semestre del 2024, el número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030 ha sido de 2, valor que representa un nivel de avance de 50% respecto



de la meta programada para el 2024 de 4.

Las principales dificultades con relación al indicador propuesto en el PEI radican en la imposibilidad de la OGCI para firmar acuerdos por lo que se informará sobre aquellos en los que la OGCI participó brindando asistencia técnica.

#### **AEI.08.02 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.**

**Indicador:** Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación.

Desde la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI), entre los meses de enero y junio de 2024, se han logrado el acuerdo entre el Minedu y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP), y el canal de la USMPTV. 1. Acuerdo con IRTP. En el marco del acuerdo, desde el 6 de marzo hasta el 14 de marzo de 2024, se ha difundido en pauta alternada siete vídeos de la Estrategia 101% Buen Ciudadano. Los spots se emitieron con un mínimo de frecuencia de 6 veces al día y aleatoria, en las señales TVPerú, TVPerú Noticias y la señal del 7.2 (Radio Nacional TV). 2. Acuerdo con USMPTV - Canal 39 Movistar TV. Se difundieron vídeos de las microprogramas completas de 101% Buen Ciudadano 3 veces al día desde el 21 de marzo hasta el 28 de marzo de 2024.

Además, es importante, mencionar que, en el marco de las funciones de la ORI, se han firmado también 6 convenios de colaboración interinstitucional en favor de la educación, con las siguientes instituciones: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS), Asociación de Meditación en Acción (AMA), Asociación Civil Danza Perú, Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), la Autoridad Nacional del Agua (ANA) y SERPAR.

**Indicador:** Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana.

Se estima firmar 45 convenios en el año 2024. Al primer semestre se han firmado 13 convenios. Este nivel alcanzado representa un avance de 29% con relación a su meta establecida para el 2024 de 45.

#### **AEI.08.03 Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.**

**Indicador:** Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito.

Las estrategias de financiamiento de Obras por Impuestos (OXI) y Asociación Público Privada (APP) contempladas en el PNIE contribuyen al cierre de la brecha de infraestructura educativa, por lo que el avance de ambas estrategias en conjunto asciende a 65% al primer semestre de 2024.

#### **Obras por Impuestos**

Se priorizó un (01) proyecto de inversión mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, a través de la Resolución Ministerial N° 127-2024-MINEDU por el monto de S/ 18.7 millones, beneficiando a 1,505 estudiantes en el horizonte del proyecto, lo que a su vez hace un acumulado de treinta y tres (33) Proyectos Priorizados por el MINEDU para ser financiados y ejecutados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos por un monto de S/ 1,475.5 millones en beneficio de 108,688 alumnos en el horizonte del proyecto. Asimismo, a la fecha se tiene 25 Convenios de Inversión Pública<sup>2</sup>, firmados con empresas privadas para el financiamiento y ejecución de

proyectos OXI. Estos convenios suman una inversión de S/857.8 millones, destinados a mejorar la educación de 74,958 estudiantes.

### **Asociación Público Privada**

Se viene revisando y evaluando la Versión Inicial del Contrato (VIC) del proyecto IPC CER Lima Metropolitana la cual fue remitida por PROINVERSION, específicamente la revisión estaba asociada a los aspectos técnicos económicos y legales; además, se han realizado mesas de trabajo con el PRONIED para absolver consultas y observaciones de lo remitido en su calidad de Unidad Formuladora para que se materialice en el informe costo-beneficio y pueda ser presentado ante PROINVERSION. Asimismo, se han realizado gestiones asociadas a los arreglos institucionales para la implementación de los Planes de Reubicación Temporal (PRT) de las IPC CER Lima Metropolitana, IPC CER Comas- SMP, IPC CER Ate-SJL e IPC CER Villa María del Triunfo. Adicional a lo antes mencionado se debe precisar que el 26.02.24 se aprobó el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del COAR Cusco asociado a la IPC COAR Centro.

Al respecto, es preciso señalar que el MINEDU tiene en proceso seis (06) Iniciativas Privadas Cofinanciadas (IPC) que comprenden un total de cuarenta y cuatro (44) IIEE de educación básica y tres (03) Colegios de Alto Rendimiento (COAR) en Cusco, Huancavelica y Pasco, los cuales atenderán a más de 88 mil estudiantes, cuyo Costo Total de Inversión (CTI) es de S/ 2,429.72 millones, adicional a ello se tiene en cartera una (01) Iniciativa Estatal Cofinanciada (IEC) la cual comprende cuatro (04) COAR en las regiones de San Martín, Amazonas, Tumbes y Ucayali el cual atenderá a 1,200 estudiantes con un CTI S/. 282.25 millones.

### **3.2. Proceso de implementación de las AEI**

Durante el primer semestre del año 2024, la estrategia del PEI del MINEDU se ha implementado a través de la ejecución de Actividades Operativas e Inversiones (AO/I) del POI 2024 del Pliego 010: M. de Educación, vinculadas a 48 AEI que han representado un nivel de implementación del 84.2% aproximadamente, sobre un total de 57 AEI establecidas en el PEI del MINEDU. A continuación, se muestra el número de AO/I y la distribución de la programación financiera del POI 2024 actualizado, por OEI y AEI:

**Tabla 1. Plan Operativo Actualizado por OEI y AEI del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Actualizado <sup>1/</sup>	
		N° AO/I	Financiamiento
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	420	3,988,497,760
AEI.01.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES	37	60,385,614
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	45	41,211,293
AEI.01.03	SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	31	236,157,901
AEI.01.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	7	41,781,707
AEI.01.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	189,762,300
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	296	3,419,198,945

**Tabla 1. Plan Operativo Actualizado por OEI y AEI del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Actualizado <sup>1/</sup>	
		N° AO/I	Financiamiento
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	179	1,658,312,143
AEI.02.01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA	8	34,214,632
AEI.02.02	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA	3	6,933,016
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	3	1,527,098
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	8	15,172,991
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	2	624,440
AEI.02.06	INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	17	84,586,941
AEI.02.07	MARCO NORMATIVO APROBADO PARA EL ASEGURAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	S.P.	S.P.
AEI.02.08	MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	57	175,050,521
AEI.02.09	PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS	23	1,121,802,718
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	58	218,399,786
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	60	59,593,741
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	15	32,533,884
AEI.03.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	570,303
AEI.03.03	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	S.P.	S.P.
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	32	11,131,596
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	11	11,556,616
AEI.03.06	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N 29988	1	3,801,342
OEI.04	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	42	252,220,994

**Tabla 1. Plan Operativo Actualizado por OEI y AEI del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Actualizado <sup>1/</sup>	
		N° AO/I	Financiamiento
AEI.04.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4	4,033,302
AEI.04.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LOS ESTÁNDARES PROFESIONALES DE COMPETENCIAS DOCENTES	S.P.	S.P.
AEI.04.03	SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA USO DE DOCENTES, DIRECTORES Y ESPECIALISTAS	S.P.	S.P.
AEI.04.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA	5	27,439,420
AEI.04.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL	S.P.	S.P.
AEI.04.06	SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	16	24,241,305
AEI.04.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES	8	39,273,178
AEI.04.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DOCENTE	S.P.	S.P.
AEI.04.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE	1	2,139,587
AEI.04.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS	8	155,094,202
AEI.04.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA INCREMENTAR LA VALORACIÓN SOCIAL DOCENTE	S.P.	S.P.
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	1,077	2,784,791,596
AEI.05.01	PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS	35	136,200,105
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	917	2,299,604,851
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	5	9,628,044
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	65	32,208,064
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	29	301,853,993
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	26	5,296,539
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	256	2,119,989,640
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	69	209,544,932
AEI.06.02	ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD CON EQUIDAD EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	S.P.	S.P.
AEI.06.03	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES	2	3,182,381
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	10	77,781,533

**Tabla 1. Plan Operativo Actualizado por OEI y AEI del PEI**

OEI / AEI	Nombre	POI Actualizado <sup>1/</sup>	
		N° AO/I	Financiamiento
AEI.06.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	2,013,394
AEI.06.06	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN	9	14,491,505
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	105	348,709,633
AEI.06.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES	1	1,097,299
AEI.06.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	2	13,178,971
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	9	4,879,278
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	46	1,444,433,771
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	2	676,943
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	49	186,563,681
AEI.07.01	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12	6,353,061
AEI.07.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	S.P.	S.P.
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	37	180,210,620
OEI.08	FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	12	23,645,081
AEI.08.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN	3	4,387,307
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	8	15,882,374
AEI.08.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	1	3,375,400
	<b>TOTAL</b>	<b>2,095</b>	<b>11,073,614,636</b>

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO/I.

<sup>1/</sup> Se consideran al grupo de AO/I activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se observa en la Tabla 1, el POI 2024 Actualizado del Pliego 010: M. de Educación contó con un total de 2,095 AO/I con un financiamiento por la suma de S/ 11, 073, 614,636.00 (Once Mil Setenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil

Seiscientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), al cierre del primer semestre. En relación a las AEI que no contaron con AO/I ni presupuesto, se listan las siguientes:

- AEI.02.07 MARCO NORMATIVO APROBADO PARA EL ASEGURAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA.
- AEI.03.03 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.
- AEI.04.02 ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LOS ESTÁNDARES PROFESIONALES DE COMPETENCIAS DOCENTES.
- AEI.04.03 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA USO DE DOCENTES, DIRECTORES Y ESPECIALISTAS.
- AEI.04.05 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL.
- AEI.04.08 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DOCENTE.
- AEI.04.11 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA INCREMENTAR LA VALORACIÓN SOCIAL DOCENTE.
- AEI.06.02 ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DISCAPACIDAD CON EQUIDAD EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- AEI.07.02 ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA.

Por otro lado, las AEI del OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA fueron las que contaron con mayor financiamiento asignado, el cual ascendió a la suma de S/ 3, 988, 497,760.00 (Tres Mil Novecientos Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Noventa y Siete Mil Setecientos Sesenta con 00/100 Soles) distribuido en 455 AO/I. Este presupuesto representa el 36.0% del presupuesto total del Pliego 010: M. de Educación, producto del gran peso que tiene el servicio educativo de la Educación Básica en II.EE. públicas a cargo de las UGEL de Lima Metropolitana.

A nivel de ejecución física, se obtuvieron los siguientes resultados al cierre del primer semestre del año 2024:

**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Actualizado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución física
				1° Semestre <sup>2/</sup>
OEI.01	FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	420	83.1%
AEI.01.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA PARA LA	4	37	76.5%

**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Actualizado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución física
				1° Semestre <sup>2/</sup>
	REDUCCIÓN DE BRECHAS EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES			
AEI.01.02	FORMAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA EFECTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	45	69.6%
AEI.01.03	SERVICIO EDUCATIVO EFICAZ PARA ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SOBRESALIENTE Y ALTO RENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA	5	31	100.0%
AEI.01.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE INCREMENTEN LA COBERTURA EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	6	7	100.0%
AEI.01.05	SISTEMA DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS APRENDIZAJES DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	3	4	
AEI.01.06	SERVICIO DE CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA EN II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	296	93.3%
OEI.02	FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA)	2	179	96.6%
AEI.02.01	SISTEMAS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA	10	8	88.6%
AEI.02.02	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA	1	3	100.0%
AEI.02.03	PROGRAMAS DE ESTUDIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA VINCULADOS CON EL SECTOR PRODUCTIVO	2	3	100.0%
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	5	8	100.0%
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EFECTIVO DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	7	2	
AEI.02.06	INSTITUTOS DE EXCELENCIA IMPLEMENTADOS SEGÚN MODELO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL PAÍS	3	17	100.0%
AEI.02.08	MECANISMOS DE FOMENTO EFECTIVOS PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO UNIVERSITARIO	9	57	93.2%
AEI.02.09	PROGRAMA DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JÓVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS	6	23	78.4%
AEI.02.10	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA	4	58	96.0%
OEI.03	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES	3	60	82.6%



**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Actualizado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución física
				1° Semestre <sup>2/</sup>
AEI.03.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	4	15	68.3%
AEI.03.02	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	1	
AEI.03.04	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES	3	32	87.8%
AEI.03.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	5	11	84.9%
AEI.03.06	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N 29988	6	1	100.0%
OEI.04	FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	4	42	99.5%
AEI.04.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	5	4	100.0%
AEI.04.04	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA	4	5	
AEI.04.06	SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	1	16	98.6%
AEI.04.07	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SERVICIO EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES	2	8	100.0%
AEI.04.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE	9	1	
AEI.04.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS	7	8	100.0%
OEI.05	MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS ESTUDIANTES	5	1,077	94.2%
AEI.05.01	PROGRAMA DE DOTACIÓN OPORTUNA DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA II.EE. PÚBLICAS	1	35	100.0%
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	5	917	96.3%
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	6	5	100.0%
AEI.05.04	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2	65	87.1%
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	3	29	97.9%



**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Actualizado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución física
				1° Semestre <sup>2/</sup>
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	4	26	86.2%
OEI.06	MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO	6	256	96.1%
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5	69	97.2%
AEI.06.03	ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN ARTICULADA DE LA POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUDES	3	2	100.0%
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	4	10	100.0%
AEI.06.05	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL DESARROLLO Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES Y DIRECTIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	1	100.0%
AEI.06.06	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y TOMA DE DECISIONES CON LAS INSTANCIAS VINCULADAS AL SECTOR EDUCACIÓN	12	9	87.0%
AEI.06.07	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA MODERNIZACIÓN EN LA GESTIÓN DE LAS DRE-GRE, UGEL E IE (SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN POR PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL)	9	105	87.2%
AEI.06.08	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN DE LAS II.EE. EN ZONAS RURALES	8	1	80.0%
AEI.06.09	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS II.EE. Y SERVICIOS EDUCATIVOS	7	2	100.0%
AEI.06.10	ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE SUPERVISIÓN DE LAS II.EE. PRIVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE	10	9	90.0%
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	6	46	93.3%
AEI.06.12	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA	11	2	100.0%
OEI.07	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7	49	100.0%
AEI.07.01	PLAN INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3	12	100.0%
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	1	37	100.0%
OEI.08	FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	8	12	83.3%
AEI.08.01	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACIÓN	1	3	66.7%

**Tabla 2. Avance de ejecución física del POI Actualizado por OEI y AEI del PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución física
				1° Semestre <sup>2/</sup>
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	2	8	100.0%
AEI.08.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONÓMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	3	1	100.0%
<b>Índice de Gestión Institucional (IGI)<sup>3/</sup></b>			<b>2,095</b>	<b>91.2%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

<sup>3/</sup> El IGI se calcula como el promedio de avance % de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla 2 muestra que a nivel de Pliego 010: M. de Educación, se obtuvo un valor aproximado del 91.2% sobre el Índice de Gestión Institucional (IGI) al cierre del primer semestre del año 2024. En cuanto a nivel de objetivos, se destaca lo siguiente:

- Las AO/I del OEI.01 FORTALECER EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES DE CALIDAD SEGÚN EL CURRÍCULO NACIONAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 83.1% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.01.03 y AEI.01.04 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en ambos casos.
- Las AO/I del OEI.02 FORTALECER EL ACCESO A UNA FORMACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR (TECNOLÓGICA, ARTÍSTICA Y UNIVERSITARIA) alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 96.6% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04 y AEI.02.06 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en todos los casos.
- Las AO/I del OEI.03 FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOAFECTIVO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE ESCUELAS SEGURAS Y SALUDABLES alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 82.6% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde la AEI.03.06 fue la que mayor nivel de ejecución tuvo, alcanzado un nivel del 100%.
- Las AO/I del OEI.04 FORTALECER EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 99.5% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.04.01, AEI.04.07 y AEI.04.10 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en todos los casos.
- Las AO/I del OEI.05 MEJORAR LA PROVISIÓN DE CALIDAD DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA LOS

ESTUDIANTES alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 94.2% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.05.01 y AEI.05.03 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en ambos casos.

- Las AO/I del OEI.06 MODERNIZAR LA GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DEL SISTEMA EDUCATIVO alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 96.1% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.06.03, AEI.06.04, AEI.06.05, AEI.06.09 y AEI.06.12 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en todos los casos.
- Las AO/I del OEI.07 IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN alcanzaron una ejecución física porcentual de 100% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde todas las AEI obtuvieron una ejecución del 100%.
- Las AO/I del OEI.08 FORTALECER EL COMPROMISO DE LOS AGENTES SOCIALES A FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS alcanzaron una ejecución física porcentual de aproximadamente 83.3% al cierre del primer semestre del año 2024, en donde las AEI.08.02 y AEI.08.03 fueron las que mayor nivel de ejecución obtuvieron, con 100% en ambos casos.

Con relación al desempeño de las Unidades Ejecutoras (UE) del Pliego 010: M. de Educación, se obtuvieron los siguientes resultados:

**Tabla 3. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado por UE**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	87	728,577,151	350,575,277.58	48.1%	89.7%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	84	630,222,605	304,566,344.81	48.3%	100.0%
003	USE 03 CERCADO	86	563,090,326	272,926,966.02	48.5%	99.8%
004	USE 04 COMAS	89	578,973,539	283,245,896.70	48.9%	75.0%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	77	530,667,137	263,399,708.45	49.6%	74.9%
006	USE 06 VITARTE	75	520,704,190	261,407,950.65	50.2%	90.5%
007	USE 07 SAN BORJA	74	417,649,086	199,873,863.19	47.9%	100.0%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	41	122,583,742	49,967,403.77	40.8%	84.2%
021	ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	9	13,982,790	4,373,456.62	31.3%	100.0%
022	INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO	7	10,966,334	4,821,466.36	44.0%	100.0%
023	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	10	11,501,296	4,398,344.17	38.2%	100.0%
024	SEDE CENTRAL	77	297,293,503	96,341,632.37	32.4%	96.4%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	195	2,169,066,391	362,171,365.44	16.7%	97.2%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	721	1,125,999,440	615,056,931.70	54.6%	97.4%
116	COLEGIO MAYOR SECUNDARIO PRESIDENTE DEL PERU	3	33,268,093	8,744,567.39	26.3%	100.0%
117	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	34	1,152,661,816	471,972,306.64	40.9%	82.5%

**Tabla 3. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado por UE**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
118	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	79	294,552,842	105,445,510.75	35.8%	88.9%
120	PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	27	127,150,485	16,020,064.41	12.6%	100.0%
122	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	8	6,142,515	2,035,683.51	33.1%	100.0%
123	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	8	7,839,081	2,951,229.63	37.6%	100.0%
125	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	304	1,730,722,274	1,055,020,316.66	61.0%	94.4%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,095</b>	<b>11,073,614,636</b>	<b>4,735,316,286.82</b>	<b>42.8%</b>	<b>93.2%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla 3 muestra que las UE del Pliego 010: M. de Educación contaron con un financiamiento total de S/ 11, 073, 614,636.00 (Once Mil Setenta y Tres Millones Seiscientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), de los cuales se ejecutó S/ 4, 735, 316,286.82 (Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Dieciséis Mil Doscientos Ochenta y Seis con 82/100 Soles) que representó una ejecución financiera de aproximadamente el 42.8% al cierre del primer semestre del año 2024. En cuanto a las UE con mayor presupuesto asignado, en primer lugar se ubica la UE 026 PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS que contó con un presupuesto que ascendió a la suma de S/ 2, 169, 066,391.00 (Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Millones Sesenta y Seis Mil Trescientos Noventa y Uno con 00/100 Soles) distribuido en 195 AO/I, del cual se ejecutó S/ 362, 171,365.44 (16.7% del total); en segundo lugar se encuentra la UE 125 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO que tuvo un presupuesto programado de S/ 1, 730, 722,274.00 (Mil Setecientos Treinta Millones Setecientos Veintidós Mil Doscientos Setenta y Cuatro con 00/100 Soles) distribuido en 304 AO/I, del cual se ejecutó S/ 1, 055, 020,316.66 (61.0% del total); finalmente, en tercer lugar se encuentra la UE 117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO que tuvo un presupuesto programado de S/ 1, 152, 661,816.00 (Mil Ciento Cincuenta y Dos Millones Seiscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Dieciséis con 00/100 Soles) distribuido en 34 AO/I, del cual se ejecutó S/ 471, 972,306.64 (40.9% del total).

Por otro lado, en cuanto a la ejecución física, se observa que el Pliego 010: M. de Educación logró una ejecución física porcentual de aproximadamente 93.2% al cierre del primer semestre del año 2024; destacando que la mayoría de UE que conforman el Pliego tuvieron una ejecución física porcentual en el rango del 90% - 100%, salvo las UE 001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES, 004 USE 04 COMAS, 005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO, 017 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA, 117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO

EDUCATIVO y 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR.

A continuación, se procederá analizar cada una de las AEI que han sido implementadas a través de AO/I con presupuesto al cierre del primer semestre del año 2024, diferenciando entre AEI priorizadas y AEI críticas.

**3.2.1 Análisis de las AO e inversiones relacionadas a las AEI priorizadas.**

**AEI.02.02 Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica para el aseguramiento de la calidad y la pertinencia**

**Cuadro N° 1-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.02**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	3	6,933,016	3,185,589.99	45.9%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>6,933,016</b>	<b>3,185,589.99</b>	<b>45.9%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 1-A muestra que las AO/I de la AEI.02.02 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 6, 933,016.00 (Seis Millones Novecientos Treinta y Tres Mil Dieciséis con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 3, 185,589.99 (Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Nueve con 99/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 45.9% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo período de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.02.02 se buscó implementar como producto: **Programa de optimización de la oferta de Educación Superior Tecnológica**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 1-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.02**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00008100154	PLANIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	581,557	275,469.43	47.4%	100.0%
AOI00008100155	LICENCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	5,601,235	2,625,917.83	46.9%	100.0%
AOI00008100514	SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO	750,224	284,202.73	37.9%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>6,933,016</b>	<b>3,185,589.99</b>	<b>45.9%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como muestra el Cuadro N° 1-B, las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 45.9% y 100% respectivamente. Esto ha permitido que producto asociado a la AEI.02.02 se implemente según lo previsto, teniendo el indicador *IND.01.AEI.02.02 Porcentaje de regiones que cuentan con su Plan de Optimización aprobado*, un avance del 100% consistente con el valor porcentual de ejecución física observado en sus AO/I.

En cuanto a la ejecución de la AO/I claves para la implementación de la AEI.02.02, a través de un equipo multidisciplinario se acompañó y dio soporte técnico necesario a los IEST públicos para que logren cerrar brechas en las condiciones básicas de calidad con miras al licenciamiento institucional. De esta manera, se buscó fortalecer a los IEST públicos de manera gradual y focalizada, mejorando la provisión del servicio educativo existente en aspectos como la gestión institucional, académica, infraestructura, equipamiento, personal y/o previsión económica y financiera, y a su vez coadyuvar en el cierre de brechas de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) en forma conjunta y consensuada con los GORE. Al cierre del primer semestre, 26 regiones cuentan con su Plan de Optimización aprobado y se encuentran implementando dicho documento.

### **AEI.02.03 Programas de estudio de Educación técnico- productiva y superior tecnológica vinculados con el sector productivo**

**Cuadro N° 2-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.03**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	3	1,527,098	613,225.83	40.2%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>1,527,098</b>	<b>613,225.83</b>	<b>40.2%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 2-A muestra que las AO/I de la AEI.02.03 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 1, 527,098.00 (Un Millón Quinientos Veintisiete Mil Noventa y Ocho con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 613,225.83 (Seiscientos Trece Mil Doscientos Veinticinco con 83/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 40.2% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo período de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.02.03 se buscó implementar como producto: **Programas de estudio de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica vinculados con el sector productivo**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:



**Cuadro N° 2-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.03**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00008100463	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA CON EL SECTOR PRODUCTIVO	807,531	338,359.80	41.9%	100.0%
AOI00008100464	DEFINICIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	674,767	260,866.03	38.7%	100.0%
AOI00008100465	APLICACIÓN DE MODELOS DE ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO	44,800	14,000.00	31.3%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>1,527,098</b>	<b>613,225.83</b>	<b>40.2%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se aprecia en el Cuadro N° 2-B, las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 40.2% y 100% respectivamente. Esto ha permitido que producto asociado a la AEI.02.03 se implemente según lo previsto, teniendo el indicador *IND.01.AEI.02.03 Número de programas de estudio técnico-productivos y/o superiores tecnológicos vinculados con el sector productivo*, un avance del 100% consistente con el valor porcentual de ejecución física observado en sus AO/I.

En cuanto a la ejecución de la AO/I claves para la implementación de la AEI.02.03 se destaca las acciones realizadas por la Dirección de Servicios de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DISERTPA), que realizó lo siguiente:

- En el mes de enero, se evaluaron 54 planes de estudios de IEST públicos de 13 regiones, con 5 planes con opinión técnica favorable y 49 bajo observación y recomendaciones. Se realizaron 15 talleres de asistencia técnica enfocados en la elaboración y actualización de planes de estudio, en el marco de los Lineamientos Académicos Generales y el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (RVM N° 049-2022-MINEDU). Participaron 101 actores educativos de diversas regiones.
- En el mes de febrero, se revisaron un total de 125 planes de estudios, de los cuales solo 8 recibieron una opinión técnica favorable. En el mismo período, se llevaron a cabo 38 asistencias técnicas para la actualización de planes de estudios, con la participación activa de 257 asistentes. Entre los planes actualizados que obtuvieron aprobación se encuentran: Acuicola y Procesamiento Pesquero, Contabilidad, Enfermería Técnica, Gestión de la Producción de Prendas de Vestir, Mecatrónica Automotriz, Operaciones Administrativas en Obras Civiles y Producción Agropecuaria.
- En el mes de marzo, se revisaron 86 planes de estudios, de los cuales 15 de ellos recibieron una opinión técnica favorable. Se realizaron 37 asistencias técnicas para actualizar planes de estudios, con la participación de 336 asistentes, especialmente de las regiones de Cajamarca, Lima Metropolitana,

Loreto, Tacna, Ayacucho y Amazonas.

- En el mes de abril, se revisaron 37 planes de estudios, de los cuales 3 de ellos recibieron una opinión técnica favorable. Se realizaron 63 asistencias técnicas para actualizar planes de estudios, con la participación de 184 asistentes, especialmente de las regiones de Ancash, Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Ica, Junín, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Ucayali y Callao.
- En el mes de mayo, se revisaron 41 planes de estudios, de los cuales 17 de ellos recibieron una opinión técnica favorable. Se realizaron 20 asistencias técnicas para actualizar planes de estudios, con la participación de 83 asistentes, especialmente de las regiones de Ancash, Callao, Cajamarca, Huánuco, Junín, Lambayeque, Puno, Lima Metropolitana, Madre de Dios, Piura y La Libertad.

Todo esto ha permitido que al cierre del primer semestre se entreguen los siguientes productos:

- Programas de estudios publicados.
- Proyectos normativos que regulen la gestión pedagógica en los IEST.
- Asistencia técnica a directores y docentes de IEST.
- Adecuación de los planes de estudio según lo establecido en la normativa vigente.
- Proyectos normativos que contribuyan a que los estudiantes culminen sus estudios de forma oportuna.
- Asistencia técnica para la implementación de las normas y acciones de bienestar estudiantil.

### **AEI.02.06 Institutos de Excelencia implementados según modelo en todos los departamentos del país**

**Cuadro N° 3-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.06**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	3	2,040,405	921,442.49	45.2%	100.0%
118	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	14	82,546,536	39,457,170.28	47.8%	
	<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>84,586,941</b>	<b>40,378,612.77</b>	<b>47.7%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se muestra en el Cuadro N° 3-A, las AO/I de la AEI.02.06 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 84, 586,941.00 (Ochenta y Cuatro Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Cuarenta y Uno con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 40, 378,612.77 (Cuarenta Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Doce con 77/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 47.7% al cierre del primer



semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo período de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.02.06 se buscó implementar como producto: **Institutos de Excelencia (IDEX) licenciados a nivel nacional**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 3-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.06**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00008100364	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	72,340	36,404.84	50.3%	100.0%
AOI00008100366	GESTIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	1,873,025	841,137.40	44.9%	100.0%
AOI00008100367	GESTIÓN DEL PROGRAMA	95,040	43,900.25	46.2%	100.0%
AOI00144200032	INFRAESTRUCTURA - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	31,446,697	25,263,053.03	80.3%	
AOI00144200033	SUPERVISIÓN - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	1,256,561	835,130.92	66.5%	
AOI00144200035	INFRAESTRUCTURA - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	32,101,010	11,471,782.78	35.7%	
AOI00144200036	SUPERVISIÓN - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	2,827,114	1,519,433.55	53.7%	
AOI00144200089	EQUIPAMIENTO - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	10,161,947	0.00	0.0%	
AOI00144200093	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	237,332	66,091.00	27.8%	
AOI00144200094	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	387,612	104,019.00	26.8%	
AOI00144200111	DESARROLLO DE CAPACIDADES - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	322,243	0.00	0.0%	
AOI00144200112	DESARROLLO DE CAPACIDADES - 2234830 - IESTP SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	322,505	0.00	0.0%	
AOI00144200130	CONTROL CONCURRENTE - 2411125 - IESTP 4 DE JUNIO DE 1821	15,779	0.00	0.0%	
AOI00144200140	ESTUDIO DEFINITIVO - 2506626 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUANCVELICA	1,060,585	0.00	0.0%	
AOI00144200141	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2506626 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO HUANCVELICA	705,470	87,434.00	12.4%	
AOI00144200142	ESTUDIO DEFINITIVO - 2475486 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JORGE BASADRE GROHMAN	1,014,221	0.00	0.0%	
AOI00144200143	GESTIÓN DEL PROYECTO - 2475486 - INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO JORGE BASADRE GROHMAN	687,460	110,226.00	16.0%	
	<b>TOTAL</b>	<b>84,586,941</b>	<b>40,378,612.77</b>	<b>47.7%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

### Cuadro N° 3-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.06

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 3-B muestra que las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 47.7% y 100.0% respectivamente, lo cual ha permitido que se implemente el producto de la AEI.02.06 durante el primer semestre del año 2024; teniendo el indicador *IND.01.AEI.02.06 Porcentaje de Institutos de Excelencia que cuentan con las condiciones básicas de calidad según modelo*, un avance igual al 100%.

En cuanto a avances en la ejecución de la AO/I claves para la implementación de la AEI.02.06, la Dirección General de Educación Técnico-Productiva y Superior Tecnológica y Artística (DIGESUTPA) ha venido entregando los siguientes productos:

- Implementación de Convenios Marco interinstitucionales entre el MINEDU y los GORE para la implementación del Modelo de Excelencia.
- Proyectos de Inversión, IOARR para la implementación del Modelo de Excelencia.
- Coordinación, asesoramiento, seguimiento y asistencias técnicas para la implementación del Modelo de Excelencia.
- Seguimiento a la ejecución presupuestal de los fondos concursables y componentes del PP 0147 en el marco de la implementación del Modelo de Excelencia.

Por su parte la UE 118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR viene ejecutando las siguientes intervenciones en infraestructura:

- Infraestructura: 2411125 – IESTP 4 de Junio de 1821: Al 30 de junio del 2024 el avance acumulado de la ejecución de obra fue de 95.4%, en revisión de eventos compensables y variaciones que diferirán la fecha prevista de término de obra. Se ha programado culminar con la ejecución de la obra en el mes de octubre del 2024 e iniciar el proceso de recepción y liquidación de obra. Se ha iniciado el proceso de adquisición de equipamiento y mobiliario, el cual se encuentra en convocatoria y se espera culminar en el presente año.
- Infraestructura: 2234830 – IESTP Santiago Antúnez de Mayolo: Al 30 de junio del 2024 el avance acumulado de la ejecución de obra fue de 42.7%, en revisión de eventos compensables y variaciones que diferirán la fecha prevista de término de obra. Se ha programado la culminación de la obra para el primer trimestre del año 2025, se continuará con los actos previos del proceso de adquisición de equipamiento y mobiliario para el año 2025, asimismo se ejecutará el componente de capacitación para el 2025.

**AEI.02.09 Programa de becas y crédito educativo efectivo para el acceso a educación técnico-productiva y superior de calidad de jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos**

**Cuadro N° 4-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.09**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	1	191,747	94,851.48	49.5%	
117	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	22	1,121,610,971	459,786,633.92	41.0%	78.4%
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>1,121,802,718</b>	<b>459,881,485.40</b>	<b>41.0%</b>	<b>78.4%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en el Cuadro N° 4-A, las AO/I de la AEI.02.09 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 1, 121, 802,718.00 (Mil Ciento Veintiún Millones Ochocientos Dos Mil Setecientos Dieciocho con 00/100 Soles), en donde la UE 117 tuvo una participación aproximada de 99.98%. Asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 41.0% y 78.4% respectivamente, al cierre del primer semestre del año 2024.

A través de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.02.09 se buscó implementar como producto: **Entrega de becas y crédito educativo para jóvenes con alto rendimiento académico y de bajos o insuficientes recursos económicos**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 4-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.02.09**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00143800002	GESTIÓN DE LAS UNIDADES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL	19,359,798	8,158,278.57	42.1%	100.0%
AOI00143800004	ENTREGA DE BECA INTEGRAL EN LA MODALIDAD ORDINARIA	524,455,865	209,768,931.98	40.0%	95.7%
AOI00143800005	ENTREGA DE BECA INTEGRAL EN LA MODALIDAD ESPECIAL	204,014,196	78,542,540.40	38.5%	94.6%
AOI00143800012	SEGUIMIENTO ACADEMICO Y SOCIOAFECTIVO A BECARIOS	2,277,393	1,072,192.64	47.1%	
AOI00143800026	APLICACION DE MECANISMOS DE SELECCION Y ADJUDICACION DE LA BECA EN EDUCACION SUPERIOR	12,710,754	324,171.54	2.6%	98.7%
	<b>TOTAL</b>	<b>762,818,006</b>	<b>297,866,115.13</b>	<b>39.0%</b>	<b>97.2%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 4-B muestra que las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 39.0% y 97.2% respectivamente, lo cual, ha permitido que se implemente el producto de la AEI.02.09 durante el primer semestre del año 2024, considerando que los indicadores del AEI.02.09 tuvieron en promedio un avance igual al 100%.

En cuanto a logros en la ejecución de AO/I claves, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC) informó lo siguiente:

- Al corte del primer semestre del año, se logró el otorgamiento de 9,907 becas integrales, en el marco del Concurso de Beca 18 – Convocatoria 2024, lo que representa un avance del 99.1% respecto a la meta propuesta para el año. La meta al cierre del periodo es lograr el otorgamiento del 100% de las becas, en función de las solicitudes de reconsideración presentadas por los postulantes, las cuales son atendidas según los plazos establecidos conforme a las normas aplicables a los concursos de becas. Es preciso mencionar que la meta ejecutada al primer semestre del año 2024 ha superado al logro esperado para todo el año debido a: i) el incremento considerable de becas otorgadas para la convocatoria 2024 (de 5,000 en la convocatoria anterior a 10,000 becas para la convocatoria 2024) y ii) la actualización y mejora de las fuentes de información utilizadas para el cálculo.
- Con relación al diseño de la beca, para la convocatoria 2024, se realizaron mejoras en la estructuración del puntaje técnico. A partir de una propuesta de estandarización de puntajes que se alinea a los objetivos centrales del Programa. En ese sentido, se otorga más puntaje al concepto de alto rendimiento académico y un puntaje estándar a las condiciones prioritarias de la beca. Además, se mejoró el expediente técnico para lograr una lectura amigable que facilite la comprensión del proceso de postulación, explicando la estructura del concurso que, por sus etapas, fases y momentos, presenta una complejidad particular respecto a otras becas del programa.
- Adicionalmente, en la convocatoria del año 2024, se consideró como beneficio adicional para promover el acceso a la educación superior, la posibilidad de acceder un programa de preparación para la postulación a la educación superior de tres meses. Este beneficio fue opcional para los postulantes preseleccionados/as de las modalidades especiales, independientemente de si postulaban a universidades, institutos o escuelas de educación superior. Su duración máxima fue de 90 días calendario y cubrió los costos académicos (matrícula y pensión), movilidad local y costos del examen de ingreso y carpeta de admisión.
- Respecto al seguimiento académico y socioafectivo al becario, si bien es cierto que no se refleja una ejecución de la meta física en vista de que los cursos del Aprende + culminarán en julio. Al 30.06.24, se identificaron 22,943 beneficiarios de beca 18 matriculados (nuevos y continuadores) y un avance de culminación de cursos del 85.2% del total de beneficiarios matriculados, contribuyendo a la permanencia y culminación efectiva de los becarios.

**AEI.03.04 Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes**

**Cuadro N° 5-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.03.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	7	1,900,193	369,393.23	19.4%	80.0%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	3	1,282,290	388,751.81	30.3%	100.0%
003	USE 03 CERCADO	5	934,386	153,774.51	16.5%	100.0%
004	USE 04 COMAS	7	1,768,954	428,456.27	24.2%	100.0%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	3	1,371,431	269,381.96	19.6%	73.3%
006	USE 06 VITARTE	3	1,119,055	305,830.47	27.3%	100.0%
007	USE 07 SAN BORJA	1	620,969	219,252.29	35.3%	100.0%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	2	93,285	34,225.99	36.7%	50.0%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	1	2,041,033	981,688.80	48.1%	
	<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>11,131,596</b>	<b>3,150,755.33</b>	<b>28.3%</b>	<b>87.8%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se muestra en el Cuadro N° 5-A, las AO/I de la AEI.03.04 contaron con un financiamiento total por la suma de S/ 11, 131,596.00 (Once Millones Ciento Treinta y Un Mil Quinientos Noventa y Seis con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 3, 150,755.33 (Tres Millones Ciento Cincuenta Mil Setecientos Cincuenta y Cinco con 33/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 28.3% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual de aproximadamente 87.8% en el mismo período de evaluación.

Mediante la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.03.04 se buscó implementar como producto: **Estrategias de fortalecimiento efectivo de capacidades de la comunidad educativa vinculadas a la promoción de la convivencia, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 5-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.03.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00005600072	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	261,715	64,631.02	24.7%	100.0%
AOI00005600073	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	52,396	12,138.45	23.2%	100.0%
AOI00005600083	FORTALECIMIENTO PARA LA GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	922,693	267,791.94	29.0%	100.0%
AOI00005600121	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	194,295	17,668.16	9.1%	100.0%

**Cuadro N° 5-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.03.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00005600122	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PRIMARIA	194,295	0.00	0.0%	
AOI00005600123	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - SECUNDARIA	194,295	0.00	0.0%	
AOI00005600124	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS -	80,504	7,163.66	8.9%	0.0%
AOI00005700120	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	1,095,619	336,335.16	30.7%	100.0%
AOI00005700163	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	51,518	14,499.35	28.1%	100.0%
AOI00005700164	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	135,153	37,917.30	28.1%	100.0%
AOI00005800094	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	387,574	118,402.11	30.5%	100.0%
AOI00005800156	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	80,504	5,236.06	6.5%	100.0%
AOI00005800157	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - NIVEL INICIAL	155,436	10,349.09	6.7%	100.0%
AOI00005800158	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - NIVEL PRIMARIA	155,436	9,692.51	6.2%	100.0%
AOI00005800159	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - NIVEL SECUNDARIA	155,436	10,094.74	6.5%	100.0%
AOI00005900173	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS - NIVEL PRIMARIA	86,918	21,757.55	25.0%	
AOI00005900174	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES 1	49,148	14,953.54	30.4%	
AOI00005900179	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,086,076	367,585.61	33.8%	100.0%
AOI00005900184	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-INICIAL	155,436	10,710.53	6.9%	
AOI00005900185	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-PRIMARIA	155,436	10,954.04	7.0%	
AOI00005900186	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-SECUNDARIA	155,436	0.00	0.0%	
AOI00005900189	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	80,504	2,495.00	3.1%	

**Cuadro N° 5-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.03.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00006000100	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACION PRIMARIA	138,016	34,772.91	25.2%	60.0%
AOI00006000101	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	52,697	12,931.61	24.5%	60.0%
AOI00006000124	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL	1,180,718	221,677.44	18.8%	100.0%
AOI00006100143	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN ESCUELAS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA NIÑAS Y NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA	173,996	51,035.50	29.3%	100.0%
AOI00006100144	TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES	50,492	0.00	0.0%	100.0%
AOI00006100158	MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	894,567	254,794.97	28.5%	100.0%
AOI00006200103	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	620,969	219,252.29	35.3%	100.0%
AOI00007200027	PROMOCION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR A NIVEL NACIONAL - MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	47,750	28,858.54	60.4%	100.0%
AOI00007200060	MEJORA EN LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	45,535	5,367.45	11.8%	0.0%
AOI00008100293	ESTRATEGIA DE SOPORTE A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DRE/UGEL	2,041,033	981,688.80	48.1%	
	<b>TOTAL</b>	<b>11,131,596</b>	<b>3,150,755.33</b>	<b>28.3%</b>	<b>87.8%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

El Cuadro N° 5-B muestra que las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 28.3% y 87.8% respectivamente, lo cual, ha permitido que el producto de la AEI.03.04 se implemente durante el primer semestre del año 2024, considerando que el *IND.01.AEI.03.04 Porcentaje de casos reportados en SíseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana* ha tenido un avance igual al 100%.

Con relación a logros relacionados a la ejecución de AO/I claves para la implementación de la AEI.03.04, se reportó lo siguiente:

#### **UGEL 01 San Juan de Miraflores**

- Los especialistas de prevención de la violencia y promoción del bienestar realizaron actividades en 30 II.EE. focalizas del nivel primaria, donde se atendieron a 30 directores, 30 coordinadores de tutoría del Comité de

Gestión del Bienestar y 799 docentes, que se espera beneficiar a 23,294 estudiantes. Se realizaron Talleres educativos de desarrollo de habilidades socioemocionales (5to y 6to grado de primaria) para 30 directores, 30 coordinadores de tutoría del Comité de Gestión del Bienestar y 271 docentes, que se espera beneficiar a 7,996 estudiantes.

- La Gestión de la Convivencia Escolar y el Bienestar Socioemocional se viene desarrollando en 42 II.EE. focalizadas por MINEDU, dirigido a directivos, docentes, administrativos, auxiliares, estudiantes líderes y/o MUNE, APAFAS y comités de aula. Se promovieron y se realizaron Mesas de trabajo para la prevención de la violencia escolar con los aliados estratégicos. Se sensibilizaron y se promovieron la Afiliación de IE públicas y privadas al portal SISEVE / actualización de directivos y docentes responsables de convivencia de la jurisdicción de la UGEL 01.
- En la UGEL 01 se han focalizado 5 II.EE. de primaria para Servicios de Apoyo Educativo (SAE) Interno y 6 II.EE. de primaria para el SAE Externo. Los SAE vienen desarrollando acciones de sensibilización, detección de barrera y apoyos, acompañamiento y asesoramiento al personal docente y directivo en la promoción de una educación inclusiva de calidad y respeto a la diversidad.

#### **UGEL 02 San Martín de Porres**

- Se han realizado un total de 86 visitas en el semestre 2024 por el Equipo Itinerante a II.EE. focalizadas.
- Se han realizado visitas de manera presencial a 8 II.EE. que tenían casos reportados en el portal del SíseVe.
- Se han realizado 51 visitas del especialista de prevención de la violencia y promoción del bienestar a las II.EE focalizadas, para coordinaciones y ejecuciones de talleres de capacitación a docentes tutores, comité de gestión de bienestar, y directivos; además se han realizado acompañamientos a docentes.
- Se han realizado 15 visitas por el coordinador de UGEL de prevención de la violencia y promoción del bienestar a las II.EE. focalizadas con directivos, para las coordinaciones y ejecuciones de talleres de capacitación a docentes tutores, comité de gestión de bienestar.

#### **UGEL 03 Cercado**

- Se garantizó la contratación de personal para la implementación de la intervención de Promoción de la Convivencia Escolar: 1 especialista en convivencia, 3 profesionales para el equipo itinerante y 8 psicólogos; los cuales han atendido a un total de 20 II.EE. focalizadas.

#### **UGEL 04 Comas**

- Se tuvo programado para el primer semestre la atención de 4 II.EE. y se logró ejecutar al 100% de avance físico.
- Los Comité de Gestión del Bienestar conocen y asumen el compromiso de aplicar en su práctica diaria los contenidos de los temas desarrollados, como: 1. Habilidades Socioemocionales, 2. Prevención del bullying y 3. Participación estudiantil.

#### **UGEL 05 San Juan de Lurigancho**



- Se viene trabajando con las familias de los estudiantes, como estrategia de la violencia escolar, de forma permanente, con un promedio de 100 familias.
- Promoción de la Convivencia Escolar a nivel nacional, se viene atendiendo a un total 100 II.EE.

#### UGEL 07 San Borja

- Se han atendido a 30 II.EE. piloto para la estrategia de convivencia escolar y el programa de prevención integral frente a la violencia escolar. El 100% del equipo de convivencia escolar se encuentra cubierto con un total de 19 integrantes: 1 especialista de convivencia escolar, 4 profesionales que conforman el equipo itinerante de convivencia escolar y 14 Psicólogos de soporte.
- Jornadas de trabajo en atención y seguimiento de casos reportados en el portal SíseVe, asistencia técnica en atención de quejas presentadas por E-SINAD.
- Implementación de buenas prácticas en el ámbito del bienestar socioemocional y clima escolar en las II.EE. piloto, a cargo de los perfiles profesionales del equipo de convivencia escolar en coordinación con los directivos y los integrantes del comité de gestión del bienestar.

#### **AEI.03.06 Sistema de información y control eficaz que garanticen instituciones educativas libres de docentes y Administrativos con incumplimiento muy grave de la Ley de la Reforma Magisterial y de la Ley N° 29988**

**Cuadro N° 6-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.03.06**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	1	3,801,342	1,570,985.59	41.3%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3,801,342</b>	<b>1,570,985.59</b>	<b>41.3%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en el Cuadro N° 6-A, la única AO/I de la AEI.03.06 contó con un presupuesto asignado por la suma de S/ 3, 801,342.00 (Tres Millones Ochocientos Un Mil Trescientos Cuarenta y Dos con 00/100 Soles), en donde la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción (OTEPA) tuvo una participación de 100% en la UE 024 SEDE CENTRAL. Asimismo, se logró un avance financiero y físico porcentual de aproximadamente 41.3% y 100% respectivamente, al cierre del primer semestre del año 2024.

El producto que implementa la AEI.03.06 es: **II.EE. públicas libres de docentes y agentes educativos que se encuentren condenados por delitos de la Ley N° 29988**, el cual está siendo concretizado a través de la AOI00007900014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONTRA LA CORRUPCIÓN, PROMOCIÓN DE LA ÉTICA PÚBLICA Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONTROL a cargo de la OTEPA. Esta AO/I mostró un avance físico porcentual igual al 100%,

consistente con el grado de avance promedio de los indicadores asociados a la AEI.03.06, el cual fue también del 100%.

En cuanto a la provisión del producto por parte de la OTEPA, se contempló lo siguiente:

- Consolidar información del personal que presta servicios en las IGED, en el ámbito de supervisión del MINEDU.
- Coordinar con el Poder Judicial el cotejo de condenados y procesados, en el marco de la Ley N° 29988 y su modificatoria.
- Gestionar con las DRE/UGEL a nivel nacional la aplicación de la medida extraordinaria que corresponda por los delitos comprendidos en la Ley N° 29988 y realizar el seguimiento a su cumplimiento.
- Realizar asistencia técnica a la DRE/UGEL para el cumplimiento de la Ley N° 29988.
- Gestionar el resultado del cotejo de condenados y procesados en el marco de la Ley N° 29988.

### **AEI.05.03 Asistencia Técnica Efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales**

**Cuadro N° 7-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.03**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	4	6,126,424	2,783,724.98	45.4%	100.0%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	3,501,620	2,227,428.79	63.6%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>9,628,044</b>	<b>5,011,153.77</b>	<b>52.0%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 7-A muestra que las AO/I de la AEI.05.03 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 9, 628,044.00 (Nueve Millones Seiscientos Veintiocho Mil Cuarenta y Cuatro con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 5, 011,153.77 (Cinco Millones Once Mil Ciento Cincuenta y Tres con 77/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 52.0% al cierre del primer semestre del año 2024; asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo periodo de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.05.03 se buscó implementar como producto: **Asistencia técnica efectiva en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en los gobiernos sub-nacionales**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 7-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.03**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00125300001	MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTAN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINEDU Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	3,501,620	2,227,428.79	63.6%	100.0%
<b>TOTAL</b>		<b>3,501,620</b>	<b>2,227,428.79</b>	<b>63.6%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Como se aprecia en el Cuadro N° 7-B, la AOI00125300001 MONITOREO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA QUE EJECUTAN LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES CON RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL MINEDU Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS tuvo una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 63.6% y 100% respectivamente. Esto ha permitido que el producto asociado a la AEI.05.03 se implemente según lo previsto, teniendo el *IND.01.AEI.05.03 Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED*, un avance igual al 100% consistente con el valor porcentual de ejecución física observado en la AO/I.

Con respecto a logros relacionados a la ejecución de la AOI00125300001 que permitieron la implementación de la AEI.05.03, el Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) informó que se generaron un total de 1,434 reportes de visitas para monitoreo en base a las inspecciones realizadas: enero (253 reportes), febrero (230 reportes), marzo (231 reportes), abril (257 reportes), mayo (224 reportes) y junio (239 reportes).

**AEI.05.04 Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana**

**Cuadro N° 8-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	6	13,550,534	5,604,748.55	41.4%	95.8%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	7	192,654	64,656.87	33.6%	100.0%
003	USE 03 CERCADO	7	117,970	3,303.91	2.8%	100.0%
004	USE 04 COMAS	7	206,857	13,279.17	6.4%	26.4%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	7	159,241	37,238.62	23.4%	62.5%
006	USE 06 VITARTE	22	16,625,494	9,065,462.87	54.5%	100.0%
007	USE 07 SAN BORJA	7	111,524	25,385.98	22.8%	100.0%

**Cuadro N° 8-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	2	1,243,790	273,215.26	22.0%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>32,208,064</b>	<b>15,087,291.23</b>	<b>46.8%</b>	<b>87.1%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se aprecia en el Cuadro N° 8-A, las AO/I de la AEI.05.04 contaron con un financiamiento total por la suma de S/ 32, 208,064.00 (Treinta y Dos Millones Doscientos Ocho Mil Sesenta y Cuatro con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 15,087,291.23 (Quince Millones Ochenta y Siete Mil Doscientos Noventa y Uno con 23/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 46.8% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual de aproximadamente 87.1% en el mismo período de evaluación.

Mediante la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.05.04 se buscó implementar como producto: **Programa efectivo de recursos educativos para estudiantes de II.EE. públicas de Lima Metropolitana**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00005600021	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - DIGERE - NIVEL SECUNDARIA	62,449	25,718.00	41.2%	100.0%
AOI00005600063	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS - SAANEE	2,826	0.00	0.0%	
AOI00005600065	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - PRITE	5,601	0.00	0.0%	
AOI00005700015	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	34,569	14,202.78	41.1%	100.0%
AOI00005700016	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	47,881	17,999.92	37.6%	100.0%

**Cuadro N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO				
AOI00005700017	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	43,071	10,883.88	25.3%	100.0%
AOI00005700114	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS - EDUCACION BASICA ESPECIAL	3,286	1,628.06	49.5%	100.0%
AOI00005700115	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EDUCACION BASICA ESPECIAL	24,389	13,992.96	57.4%	100.0%
AOI00005700116	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - EDUCACION BASICA ESPECIAL	9,467	5,949.27	62.8%	100.0%
AOI00005700165	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	29,991	0.00	0.0%	
AOI00005800024	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	8,611	0.00	0.0%	100.0%
AOI00005800025	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	16,178	0.00	0.0%	100.0%
AOI00005800026	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIA	13,382	0.00	0.0%	100.0%
AOI00005800089	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS - EDUCACION BASICA ESPECIAL	5,783	2,846.91	49.2%	
AOI00005800091	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA	35,638	0.00	0.0%	

**Cuadro N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
	CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EDUCACION BASICA ESPECIAL				
AOI00005800093	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - EDUCACION BASICA ESPECIAL (00001)	3,095	457.00	14.8%	
AOI00005800098	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA (00001)	35,283	0.00	0.0%	
AOI00005900057	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	35,751	0.00	0.0%	100.0%
AOI00005900058	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	69,621	0.00	0.0%	46.2%
AOI00005900059	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	49,221	0.00	0.0%	35.8%
AOI00005900123	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	29,991	0.00	0.0%	2.6%
AOI00005900166	PROGRAMA EFECTIVO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	2,563	2,200.65	85.9%	0.0%
AOI00005900167	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	17,078	10,025.00	58.7%	0.0%
AOI00005900168	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - EDUCACION BASICA ESPECIAL	2,632	1,053.52	40.0%	0.0%
AOI00006000078	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA	28,452	0.00	0.0%	0.0%

**Cuadro N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
	ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - INICIAL				
AOI00006000079	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - PRIMARIA	55,258	27,402.25	49.6%	100.0%
AOI00006000080	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - SECUNDARIA	22,362	1,920.72	8.6%	100.0%
AOI00006000082	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIA	21,170	0.00	0.0%	
AOI00006000084	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	2,103	0.00	0.0%	
AOI00006000086	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EBE2	24,029	7,915.65	32.9%	50.0%
AOI00006000087	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA	5,867	0.00	0.0%	
AOI00006100014	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	10,151	5,274.00	52.0%	100.0%
AOI00006100015	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	20,122	20,122.00	100.0%	100.0%
AOI00006100016	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	15,804	15,804.00	100.0%	100.0%
AOI00006100137	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ESTUDIANTES DE CEBES Y PRITES	2,190	1,174.81	53.6%	100.0%
AOI00006100138	DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA	23,039	10,608.03	46.0%	100.0%



**Cuadro N° 8-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.05.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
	CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS				
AOI00006200014	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL INICIAL	8,103	5,351.05	66.0%	100.0%
AOI00006200015	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL PRIMARIO	16,800	8,722.75	51.9%	100.0%
AOI00006200016	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR - NIVEL SECUNDARIO	12,866	6,899.67	53.6%	100.0%
AOI00006200083	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS	3,089	109.94	3.6%	100.0%
AOI00006200086	DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA DOCENTES Y AULAS DE EDUCACION BASICA REGULAR - EDUCACION PRIMARIA (00001)	29,991	0.00	0.0%	
AOI00006200089	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA PROGRAMAS DE INTERVENCION TEMPRANA - EDUCACION BASICA ESPECIAL (00001)	4,259	0.00	0.0%	
AOI00006200090	DOTACION DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS - EDUCACION BASICA ESPECIAL (00001)	36,416	4,302.57	11.8%	100.0%
AOI00007200037	GESTION Y DOTACION DE MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS	83,793	45,769.56	54.6%	100.0%
AOI00007200038	DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS	1,159,997	227,445.70	19.6%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>2,174,218</b>	<b>495,780.65</b>	<b>22.8%</b>	<b>79.8%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**



El Cuadro N° 8-B muestra que las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 22.8% y 79.8% respectivamente, lo que ha permitido que el producto asociado a la AEI.05.04 se implemente durante el primer semestre del año 2024, considerando que el *IND.01.AEI.05.04 Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana que recibieron cuadernos de trabajo en abril* tuvo un avance igual al 100%.

Con relación a logros relacionados a la ejecución de AO/I claves para la implementación de la AEI.05.04, se reportó lo siguiente:

#### **UGEL 01 San Juan de Miraflores**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, beneficiando a un total de 25,856 estudiantes del nivel inicial (4 y 5 años); 81,133 estudiantes del nivel primaria (1° a 6° grado) y 77,145 estudiantes del nivel secundaria (1° a 5° grado).

#### **UGEL 02 San Martín de Porres**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, dotación del año fiscal 2024, beneficiando a un total 23,421 estudiantes del nivel inicial; 70,099 estudiantes del nivel primaria y 59,594 estudiantes del nivel secundaria; asimismo, 4 Instituciones educativas recibieron dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos educación básica especial, según las cantidades entregadas por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE) del Ministerio de Educación.

#### **UGEL 03 Cercado**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, beneficiando a un total de 16,863 estudiantes del nivel inicial (4 y 5 años); 54,070 estudiantes del nivel primaria (1° a 6° grado) y 43,743 estudiantes del nivel secundaria (1° a 5° grado).

#### **UGEL 04 Comas**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, beneficiando a un total de 192,416 estudiantes del nivel inicial (4 y 5 años); 88,863 estudiantes del nivel primaria (1° a 6° grado) y 68,853 estudiantes del nivel secundaria (1° a 5° grado).

#### **UGEL 05 San Juan de Lurigancho**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, beneficiando a un total de 71,284 estudiantes del nivel primaria (1° a 6° grado) y 55,656 estudiantes del nivel secundaria (1° a 5° grado).

#### **UGEL 06 Vitarte**

- Se realizó la distribución de materiales educativos para estudiantes de la Educación Básica Regular, beneficiando a un total de 22,825 estudiantes del nivel inicial (4 y 5 años); 76,228 estudiantes del nivel primaria (1° a 6° grado) y 61,273 estudiantes del nivel secundaria (1° a 5° grado).

#### UGEL 07 San Borja

- EBR Inicial - Se distribuyó a 93 II.EE. (100% públicos.) los siguientes materiales educativos: Juega, crea, resuelve y aprende para 4 años (cantidad 6,968 unidades); Juega, crea, resuelve y aprende para 5 años (cantidad 7,680 unidades). En total 14,648 estudiantes recibieron su material impreso.
- EBR Primaria - Se distribuyó a 81 II.EE. (100% públicos) los siguientes materiales educativos: Cuadernillo de trabajo de 1° grado (cantidad 8,328 unidades), Cuadernillo de trabajo de 2° grado (cantidad 8,568 unidades), Cuadernillo de trabajo de 3° grado (cantidad 8,899 unidades), Cuadernillo de trabajo de 4° grado (cantidad 9,038 unidades), Cuadernillo de trabajo de 5° grado (cantidad 8,882 unidades) y Cuadernillo de trabajo de 6° grado (cantidad 8,526 unidades). Se beneficiaron un total de 52,241 de estudiantes.
- EBR Secundaria - Se distribuyó a 59 II.EE (100% públicos) los siguientes materiales educativos: Ficha de aprendizaje de 1° grado (cantidad 8,930 unidades), Ficha de aprendizaje de 2° grado (cantidad 8,998 unidades), Ficha de aprendizaje de 3° grado (cantidad 8,935 unidades), Ficha de aprendizaje de 4° grado (cantidad 7,949 unidades) y Ficha de aprendizaje de 5° grado (cantidad 7,956 unidades). En total 42,768. estudiantes recibieron su material impreso.

#### AEI.06.04 SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

**Cuadro N° 9-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.06.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	4	19,299,373	8,739,539.10	45.3%	100.0%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	4	51,512,690	19,379,964.84	37.6%	100.0%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	4,396,658	1,399,949.91	31.8%	100.0%
125	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	1	2,572,812	979,270.13	38.1%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>77,781,533</b>	<b>30,498,723.98</b>	<b>39.2%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tal como se muestra en el Cuadro N° 9-A, las AO/I de la AEI.06.04 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 77, 781,533.00 (Setenta y Siete Millones Setecientos Ochenta y Uno Mil Quinientos Treinta y Tres con 00/100 Soles), del

cual se ejecutó el monto de S/ 30, 498,723.98 (Treinta Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Veintitrés con 98/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 39.2% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo período de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.06.04 se buscó implementar como producto: **Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 9-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.04**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00007900053	GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	5,673,860	1,757,087.99	31.0%	100.0%
AOI00007900054	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	7,972,569	4,315,861.22	54.1%	100.0%
AOI00007900055	OPERATIVIDAD DE LOS SERVICIOS TIC	2,046,651	955,268.48	46.7%	100.0%
AOI00007900056	GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DEL SOFTWARE	3,606,293	1,711,321.41	47.5%	100.0%
AOI00008100029	CONECTIVIDAD, ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO A INSTANCIAS EDUCATIVAS DE LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA Y UNIDADES OPERATIVAS EN TIC	34,055,526	14,363,730.85	42.2%	100.0%
AOI00008100540	GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,145,853	5,016,233.99	54.8%	100.0%
AOI00008100629	IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO (SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA, CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN) PARA EL CENTRO DE DATOS	8,115,898	0.00	0.0%	
AOI00008100635	SUPERVISION Y GESTION	195,413	0.00	0.0%	
	<b>TOTAL</b>	<b>70,812,063</b>	<b>28,119,503.94</b>	<b>39.7%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 9-B muestra que las AO/I claves han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 39.7% y 100.0% respectivamente, lo cual ha permitido que el producto asociado a la AEI.06.04 se implemente durante el primer semestre del año 2024, considerando que el *IND.01.AEI.06.04 Número de servicios digitales del MINEDU* tuvo un avance igual al 100%.

En cuanto a avances en la ejecución de la AO/I claves para la implementación de la AEI.01.03, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), brindo los siguientes productos al primer semestre:

- Gestión del Ciclo de Vida del Software, consiste en el análisis, desarrollo, control de calidad y seguridad de sistemas de información interna y

externa y se implementa poniendo en producción los sistemas de información.

- Operatividad de los servicios TIC, consiste en garantizar la operatividad de las TIC's a través de la mesa de servicios, gestionar las licencias de software de las unidades operativas del MINEDU y dar soporte para las contrataciones de tecnologías de información del Ministerio de Educación. Asimismo, esta actividad se implementa brindando atención a los usuarios del Ministerio de Educación a través de tickets que son resueltos por mesa de servicios.
- Gestión de la Infraestructura Tecnológica, consiste en garantizar la operatividad del centro de datos del Ministerio. Cabe precisar que, esta se implementa a través de la operatividad de los equipos y el cambio de equipamiento obsoleto.

#### AEI.06.12 ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS EN LAS UGEL Y DRE DE LIMA METROPOLITANA

**Cuadro N° 10-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.06.12**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
004	USE 04 COMAS	1	60,180	16,952.96	28.2%	100.0%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	1	616,763	290,943.83	47.2%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>676,943</b>	<b>307,896.79</b>	<b>45.5%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 10-A muestra que las AO/I de la AEI.06.12 tuvieron un presupuesto asignado por la suma de S/ 676,943.00 (Seiscientos Dieciséis Mil Novecientos Cuarenta y Tres con 00/100 Soles), del cual se ejecutó el monto de S/ 307,896.79 (Trescientos Siete Mil Ochocientos Noventa y Seis con 79/100 Soles) que representó una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 45.5% al cierre del primer semestre del año 2024. Asimismo, se logró un avance físico porcentual igual al 100% en el mismo período de evaluación.

Por medio de la ejecución de AO/I vinculadas a la AEI.06.04 se buscó implementar como producto: **Estrategias efectivas para mejorar la eficiencia y transparencia de los sistemas administrativos en las UGEL y DRE de Lima Metropolitana**, siendo las AO/I claves para su implementación las siguientes:

**Cuadro N° 10-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.12**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
AOI00007200020	EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA DRELM	616,763	290,943.83	47.2%	100.0%

**Cuadro N° 10-B. Avance de ejecución financiera y física de AO/I principales de la AEI.06.12**

Cod. AO/I	Nombre AO/I	Ejecución financiera			Ejecución física
		Financiamiento POI Actualizado <sup>1/</sup>	1° Semestre <sup>2/</sup>	%	1° Semestre <sup>3/</sup>
	TOTAL	616,763	290,943.83	47.2%	100.0%

<sup>1/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>2/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

El Cuadro N° 10-B muestra que la AOI00007200020 EJECUCION DE ACCIONES DE CONTROL INTERNO A LOS ACTOS Y OPERACIONES DE LA DRELM ha tenido una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 47.2% y 100.0% respectivamente, lo cual ha permitido que el producto asociado a la AEI.06.12 se implemente durante el primer semestre del año 2024, considerando que el *IND.01.AEI.06.12 Porcentaje de plazas de CAS de intervenciones priorizadas contratados oportunamente* tuvo un avance igual al 100%.

### 3.2.2 Análisis de las AEI críticas.

**AEI.01.01** Estrategias efectivas para la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica para la reducción de brechas en los aprendizajes de los estudiantes.

- Esta AEI tiene como productos a las Asistencias técnicas (virtual y presencial), Asesorías pedagógicas (virtual), RVM N° 048-2024-MINEDU que modifica el documento normativo que aprueba los lineamientos para la evaluación de competencias en la Educación Básica aprobado por RVM N.00094-2020-MINEDU, RVM N° 041-2024-MINEDU, que aprueba la norma técnica Disposiciones para la creación e implementación de los Servicios de Apoyo Educativo en la Educación Básica Regular, RVM N° 035-2024-MINEDU que aprueba los documentos de soporte al proceso educativo denominados “Educación económica y financiera” y “Propiciamos la vida en democracia”.
- Al cierre del primer semestre del 2024, no se registró avance debido a que no se cuenta con herramienta de medición. Esta es una clara situación de alerta que nos dificulta conocer los avances en la implementación de esta AEI.
- Si bien el producto de la AEI.01.01 no ha podido ser medido en el primer semestre por el motivo expuesto, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 58.0% y 76.5% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 11-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.01.01**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	8	18,699,506	18,326,225.37	98.0%	100.0%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	1	171,620	29,182.47	17.0%	60.0%
006	USE 06 VITARTE	5	1,696,036	3,600.00	0.2%	20.0%

**Cuadro N° 11-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.01.01**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	23	39,818,452	16,659,520.18	41.8%	90.9%
	<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>60,385,614</b>	<b>35,018,528.02</b>	<b>58.0%</b>	<b>76.5%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### AEI.01.02 Formas de atención educativa efectivas para la reducción de brechas de aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica.

- El producto en el que se concreta esta AEI son formas de atención de servicios educativos validado con documento normativo.
- Al cierre del primer semestre de 2024, el avance de este producto es de 0%.
- Entre las dificultades que han afectado al alcance del logro esperado se destacan, los recortes presupuestales que se han venido produciendo en los últimos años dificultan a las acciones desarrolladas por la DEI y DES en el marco de la implementación de los modelos de servicio educativo. Respecto a la implementación del MSE JEC, la principal dificultad está relacionada al insuficiente servicio de apoyo alimentario para los estudiantes matriculados en IIEE de JEC, a pesar de las gestiones realizadas por la DES ante el Programa Nacional de Alimentación Escolar -Qali Warma.
- Si bien el producto de la AEI.01.02 no mostró avance alguno en el primer semestre, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 17.2% y 69.6% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 12-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.01.02**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	5	5,530,745	0.00	0.0%	
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	5	4,317,032	1,023,330.11	23.7%	100.0%
003	USE 03 CERCADO	6	3,036,208	591,581.03	19.5%	100.0%
004	USE 04 COMAS	5	4,551,904	480,092.47	10.5%	50.0%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	5	2,104,445	541,705.69	25.7%	40.0%
007	USE 07 SAN BORJA	6	4,367,642	129,342.35	3.0%	100.0%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	3	1,346,318	506,575.50	37.6%	33.3%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	10	15,956,999	3,802,271.79	23.8%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>41,211,293</b>	<b>7,074,898.94</b>	<b>17.2%</b>	<b>69.6%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.01.04** Estrategias efectivas que incrementen la cobertura en la matrícula de los estudiantes de Educación Básica.

- Esta AEI tiene como producto las asistencias técnicas para la implementación de estrategias orientadas al incremento del acceso de estudiantes del nivel inicial y secundaria
- Al cierre del primer semestre de 2024, el avance de este producto es de 0%, respecto a lo programado para el 2024.
- Cabe señalar que, para la aplicación de esta AEI, se han programado 56 reuniones de asistencia técnica dirigidas a los funcionarios y/o especialistas de 71 unidades ejecutoras en 21 DRE/GRE, coberturando con ello al 97% (71 de 73) unidades ejecutoras que cuentan con recursos asignados al PP 0150 ACCESO en otras fuentes de financiamiento distintas a recursos ordinarios. Como se señala en el numeral previo, estas reuniones se ejecutarán entre los meses de julio y setiembre del presente año.
- Si bien el producto de la AEI.01.04 no mostró avance alguno en el primer semestre, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 6.1% y 100% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 13-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.01.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	7	41,781,707	2,554,390.66	6.1%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>41,781,707</b>	<b>2,554,390.66</b>	<b>6.1%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.01.06** Servicio de calidad en Educación Básica en II.EE. públicas de Lima Metropolitana.

- Esta AEI se mide a través de cuatro (04) indicadores, el primero de ellos relacionado con el porcentaje de PRONOEI – Ciclo II Entorno comunitario convertido a servicio escolarizado en Lima Metropolitana, al respecto, este ha tenido un nivel de avance de 0%, ya que la conversión de PRONOEI de ciclo II – Entorno comunitario a servicio educativo escolarizado se realizaba a través del estudio de oferta y demanda del Programa Presupuestal 0150 “Incremento en el Acceso de la Población a los servicios educativos públicos de la educación básica”, del Ministerio de Educación. Sin embargo, dicho programa solo intervino hasta el año 2020, en el cual no realizó el estudio de oferta y demanda debido al contexto de la pandemia por la Covid 19, solo la mejora de las condiciones de IIEE iniciales ya existentes. Por tanto, no se ha realizado conversiones de PRONOEI de ciclo II en Lima Metropolitana.
- Con relación a los otros tres indicadores, en todos los casos, aún no se dispone de los datos solicitados. Estos aún no han sido calculados, procesados o publicados por la Unidad de Estadística del MINEDU, los cuales usan fuentes de la encuesta nacional de hogares. Por consiguiente, determinar un porcentaje de avance al primer semestre 2024 no es posible. Esta es una clara situación de alerta que nos dificulta conocer los avances



en la implementación de esta AEI.

- Cabe indicar que, si bien los indicadores de la AEI.01.06 no han mostrado avance en el primer semestre del año 2024, el producto de la AEI.01.06 viene implementándose y al estar asociado a productos de los PP 0090 y 0106, las AO/I cuentan con un modelo operativo definido bajo el enfoque de cadena de resultados. Esto ha permitido garantizar el desarrollo del servicio educativo en las II.EE. públicas de la Educación Básica en Lima Metropolitana, mediante la contratación oportuna de personal docente, promotoras educativas, personal administrativo y de apoyo; el mantenimiento y operación de los locales escolares a través de la provisión de servicios básicos (agua y luz); pago de arbitrios municipales y distribución de materiales educativos para estudiantes y docentes entregados por el MINEDU. Las AO/I vinculadas a la AEI.01.06 han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 51.6% y 93.3% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 14-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.01.06**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
001	USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	45	631,924,974	321,990,843.43	51.0%	97.9%
002	USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	40	533,160,434	267,315,328.00	50.1%	100.0%
003	USE 03 CERCADO	48	458,117,977	243,889,734.20	53.2%	100.0%
004	USE 04 COMAS	50	515,356,259	271,146,128.50	52.6%	84.1%
005	USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	37	470,275,702	244,947,729.71	52.1%	83.3%
006	USE 06 ATE	33	471,242,473	244,483,126.76	51.9%	90.6%
007	USE 07 SAN BORJA	40	335,752,191	167,574,065.02	49.9%	100.0%
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	3	3,368,935	1,650,050.18	49.0%	66.7%
	<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>3,419,198,945</b>	<b>1,762,997,005.80</b>	<b>51.6%</b>	<b>93.3%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.02.04 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.**

- El producto en el que se concreta esta AEI son los programas de fortalecimiento de capacidades, los mismos que son: 1. Curso virtual “Planes de estudios por competencias: Conceptos iniciales”. 2. Curso virtual “Tu mirada transforma”, se desarrolla en dos momentos del año. 3. Seminarios Web de Innovación Tecnológica. 4. Curso “Introducción a la innovación”.
- De estos, solo el Curso virtual “Planes de estudios por competencias: Conceptos iniciales” ya ha sido desarrollado, el mismo que ha tenido un resultado de 429 docentes aprobados en competencias requeridas para la mejora de la calidad educativa. Este valor es justamente lo que representa un 44% de avance respecto de la meta anual.
- La dificultad ha estado en encontrar a personal que tenga el dominio de educación tecnológica es complejo, más aún con la diversidad de la oferta formativa con la que se cuenta (más de 170 tipos de planes de estudios).
- De otro lado, dado las medidas de austeridad dispuestas en el presente año, ya no se pueden implementar los recursos asignados y para desarrollar e implementar las acciones formativas se requieren perfiles especializados.



Por lo que dichas propuestas han quedado en el plan formal.

- Si bien el producto asociado a la AEI.02.04 ha mostrado un avance sobre su indicador del 44.0%, esto se diferencia del nivel de avance físico observado sobre sus AO/I, las cuales tuvieron un avance porcentual igual al 100% como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 15-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.04**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	6	4,656,430	1,588,503.00	34.1%	100.0%
118	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	1	10,443,361	2,587,795.17	24.8%	
123	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	1	73,200	35,333.57	48.3%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15,172,991</b>	<b>4,211,631.74</b>	<b>27.8%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.02.05 Programa de Fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.**

- A nivel de productos que permitan cumplir con la AEI.02.05 “Programa de fortalecimiento de capacidades efectivo de directivos de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística”, para el 2024 contamos con 3 productos vinculados al servicio de acciones formativas: Programa “Fortalecimiento de la gestión administrativa en la educación superior tecnológica”, Curso “Negociación para la resolución de conflictos”, Virtualización de contenidos del curso virtual “Entorno Personal de Aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica”.
- Respecto del primer producto, el programa cuenta en su diseño con dos fases. A la fecha se ha implementado la Fase 1, donde los participantes deben realizar diagnósticos institucionales y elaborar planes de mejora.
- Respecto del segundo producto, es un curso de autoaprendizaje que se construyó recogiendo la casuística y dificultades de los directivos de las instituciones, por lo que aplica directamente a la realidad de los participantes. Como es un material trabajado desde el 2019, todos los recursos pedagógicos están listos para su implementación. A la fecha, no se ha ejecutado.
- Respecto del tercer producto, Es un nuevo curso, que tiene ya el diseño instruccional de los recursos pedagógicos formulados (guiones instruccionales de videos mp4, podcast, PDF, videos interactivos). Sin embargo, la virtualización de los contenidos requiere la contratación de servicios especializados. Al ser recursos reutilizables, aplican para varias implementaciones. A la fecha no se ha ejecutado.
- El producto de la AEI.02.05 no mostró avance alguno en el primer semestre, puesto que sus AO/I tienen programado ejecutar metas físicas en el segundo semestre del año 2024; no obstante, tuvieron una ejecución

financiera porcentual de aproximadamente 33.0%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 16-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.05**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2	624,440	205,820.77	33.0%	
	<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>624,440</b>	<b>205,820.77</b>	<b>33.0%</b>	

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.02.08 Mecanismos de fomento efectivos para la mejora continua de la calidad del servicio educativo universitario**

- El producto para esta AEI son mecanismos de fomento.
- Se debe elaborar una Resolución Viceministerial que apruebe la Norma Técnica que implementa la herramienta de incentivos para universidades públicas, Decreto Supremo de Transferencia de recursos del pliego 010 Ministerio de Educación a los pliegos de Universidades Públicas y Reporte de ejecución del Plan de Uso de Recursos (PUR) de las universidades públicas.
- Durante el primer semestre del 2024 no se ha realizado acciones que implementen esta acción estratégica institucional, debido a que para que se pueda implementar esta acción se debía contar con presupuesto y habilitación legal en la Ley de Presupuesto 2024
- El producto relacionado a la AEI.02.08 tuvo un avance ponderado de sus indicadores de aproximadamente el 33.3%, lo cual difiere del nivel de avance físico porcentual alcanzado por sus AO/I vinculadas, cuyo valor promedio porcentual fue de 93.2%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 17-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.02.08**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	3	8,675,402	3,982,163.67	45.9%	100%
118	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	54	166,375,119	47,417,945.81	28.5%	90.9%
	<b>TOTAL</b>	<b>57</b>	<b>175,050,521</b>	<b>51,400,109.48</b>	<b>29.4%</b>	<b>93.2%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.04.01 Estrategias efectivas que implementen la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente**

- A la fecha, la Política Nacional Docente y Otros Mediadores de Aprendizaje

no ha sido aprobada. Por lo tanto, no se cuenta con producto, debido a que los avances formulados en el marco de la Política Nacional Docente y Otros Mediadores de Aprendizaje ha sido insumos para la propuesta preliminar del entregable N° 01 de la Política Nacional de Educación Básica y Comunitaria.

- Si bien el producto de la AEI.04.01 no ha podido ser medido en el primer semestre por el motivo expuesto, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 41.4% y 100% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 18-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.04.01**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	4	4,033,302	1,670,170.31	41.4%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4,033,302</b>	<b>1,670,170.31</b>	<b>41.4%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.04.03 Sistema Integrado de Información docente implementado para uso de docentes, directores y especialistas**

- El producto en el que se concreta esta AEI son Sistemas integrados de información docente
- Al corte del I semestre del 2024, no es posible precisar el nivel de implementación alcanzado por la AEI.04.03, en función del avance del indicador N° 1, debido a que actualmente el Sistema de Escalafón Magisterial – LEGIX no se encuentra operativo; habiendo sido reemplazado por el Módulo de Gestión de Escalafón del Sistema AYNI.
- La AEI.04.03 no ha contado con AO/I programadas en el primer semestre del año 2024 para su implementación.

**AEI.04.07 Programa de formación de calidad para docentes en servicio en sus diferentes roles y funciones.**

- La presente AEI tiene un bajo nivel de implementación (20%), conforme al reporte de seguimiento semestral 2024. Esto es debido a que, no existe habilitante legal para el desarrollo de las acciones previas a la implementación del proceso de promoción y ascenso, debido a que está pendiente la aprobación y publicación de la modificatoria del Reglamento de la Ley 30512.
- Respecto al indicador Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación, al primer semestre no se cuenta con información para medir el indicador. Sin embargo, Al 30 de junio el 100% de las acciones formativas se encuentran en proceso de ejecución, en agosto se podrá iniciar con la medición del indicador.
- El producto asociado a la AEI.04.07 tuvo un avance ponderado de sus indicadores de aproximadamente el 20.0%, lo cual difiere del nivel de avance físico porcentual alcanzado por sus AO/I vinculadas, cuyo valor promedio porcentual fue de 100%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 19-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.04.07**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	8	39,273,178	32,085,906.22	81.7%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>39,273,178</b>	<b>32,085,906.22</b>	<b>81.7%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.04.08 Estrategias efectivas para el reconocimiento docente**

- Los productos de esta AEI son: La primera denominada XII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docente en su edición 2024; la segunda referida a la Condecoración del Palmas Magisteriales 2024; y la tercera vinculada a la gestión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas e Innovación Educativa.
- Para el primer producto se tienen un avance de 7.7%, debido a que de las 13 actividades programadas, solo se han implementado una (01).
- Respecto de las Palmas Magisteriales: el proceso 2024 aún no ha iniciado, puesto que previamente se debe cerrar el proceso del año 2023, por lo que se tiene un 0% de avance.
- Sobre la Gestión del Observatorio Nacional de Buenas Prácticas Docentes: 03 actividades programadas sobre 02 ejecutadas = 66.7%
- Las principales dificultades presentadas son la limitada asignación presupuestal 2024 para las estrategias de reconocimiento docente y el escaso personal asignado a la coordinación de reconocimiento docente.
- La AEI.04.08 no ha tenido AO/I programadas en el primer semestre del año 2024 para su implementación.

#### **AEI.04.09 Estrategias efectivas para fomentar bienestar docente**

- El producto en el que se concreta esta AEI son estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente.
- Respecto a la implementación del indicador, se vienen ejecutando solo 03 estrategias de acuerdo a la programación del POI 2024, tal como se detalla a continuación.
- Fortalecimiento de capacidades a los equipos regionales en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: El curso tiene la proyección de desarrollarse a partir del mes de setiembre
- Asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades de los comités de gestión del bienestar en regiones: En el mes de junio se ha iniciado el desarrollo de los cursos de contención emocional (individual y grupal) y estrategias de gestión de bienestar, dirigidos a los equipos de las 26 DRE y UGEL.
- Revisión de la definición de bienestar docente: se ha priorizado el desarrollo de una propuesta de lineamientos de bienestar docente, cuya construcción ha iniciado en el mes de junio.
- La principal dificultad identificada para el desarrollo de las acciones propuestas desde el área es la falta de personal y la escasez de recursos

económicos; lo que motiva que siempre se estén presentando demandas adicionales, las cuales conllevan su proceso de evaluación.

- El producto de la AEI.04.09 no mostró avance alguno en el primer semestre, puesto que sus AO/I tienen programado ejecutar metas físicas en el segundo semestre del año 2024; no obstante, tuvieron una ejecución financiera porcentual de aproximadamente 41.0%, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 20-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.04.09**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	1	2,139,587	877,580.89	41.0%	
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2,139,587</b>	<b>877,580.89</b>	<b>41.0%</b>	

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.04.11 Estrategias efectivas para incrementar la valoración social docente**

- El indicador propuesto para esta AEI mide la efectividad de las diversas estrategias a nivel nacional que promueven la valoración social de la carrera docente. Al respecto, se muestra una situación crítica, debido a que no se realizó la aplicación de la encuesta durante los años 2023 y 2024. Esto representa una clara señal de alerta, puesto que, compromete el cumplimiento del logro esperado al final del año.
- La AEI.04.11 no ha tenido AO/I programadas en el primer semestre del año 2024 para su implementación.

#### **AEI.05.02 Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales**

- Esta AEI tiene como producto colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados
- Al cierre del primer semestre del 2024, el número de colegios culminados número de módulos educativos instalados ha sido de 52, lo que representa un avance de 6% respecto de la meta de 820. Lo que nos indica una situación de alerta para el cumplimiento de la meta a fin de año.
- Las principales dificultades fueron: Falta de liquidez y demoras por parte del Ejecutor de la Obra en el cumplimiento de los compromisos contractuales, falta de habilitación de recursos presupuestales y humanos, Demora en el otorgamiento de financiamiento a las inversiones provocando esto un retraso en su ejecución y culminación de las obras y el retraso e incumplimiento de las entregas de expedientes técnicos y de los cronogramas de ejecución de obra, afectando los plazos contractuales, por parte de las empresas que vienen ejecutando las obras.

- El producto asociado a la AEI.05.02 ha mostrado un avance sobre su indicador de aproximadamente 6.3%, lo cual dista del nivel de avance físico observado sobre sus AO/I que tuvieron un avance porcentual promedio de 96.3%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 21-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.02**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	623	607,965,177	262,219,250.59	43.1%	98.3%
125	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	294	1,691,639,674	1,037,565,819.13	61.3%	94.1%
	<b>TOTAL</b>	<b>917</b>	<b>2,299,604,851</b>	<b>1,299,785,069.72</b>	<b>56.5%</b>	<b>96.3%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.05.05 Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana.**

- El producto referido en la AEI es el mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que ha recibido un oportuno y adecuado mantenimiento.
- Al cierre del primer semestre de 2024, de un total de 1,850 II.EE públicas ubicadas en Lima Metropolitana, 583 (32%) cuentan con la Declaración de Gasto de Mantenimiento verificada. No obstante, este resultado se encuentra aún alejado de la meta propuesta (98%).
- Las principales dificultades fueron: Falta de conocimiento de responsables de mantenimiento para realizar los registros respectivos en el sistema Mi Mantenimiento, retiros irregulares de recursos, para los que se tuvo que realizar seguimiento a la devolución, en zonas alejadas, la falta de comprobantes de pago por parte del personal de la propia comunidad para prestar los servicios de mantenimiento, falta de integrantes o de comunicación activa de la Comisión Responsable y se observaron boletas no autorizadas por la SUNAT.
- El producto asociado a la AEI.05.05 ha mostrado un avance sobre su indicador de aproximadamente 32.7%, lo cual dista del nivel de avance físico observado sobre sus AO/I que tuvieron un avance porcentual promedio de 97.9%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 22-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.05**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	1	243,430	118,684.34	48.8%	100.0%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	28	301,610,563	296,061,869.65	98.2%	97.8%
	<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>301,853,993</b>	<b>296,180,553.99</b>	<b>98.1%</b>	<b>97.9%</b>



**Cuadro N° 22-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.05**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.05.06 Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos**

- Esta AEI tiene como productos locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento
- Al cierre del primer semestre del 2024, de los 100 locales establecidos como meta anual, solo se ha concluido con la ejecución de servicios de acondicionamiento en 5 locales. Situación de alerta, que se refleja en el 5% de avance con relación a lo espero para el año.
- La principal limitación en el I semestre del 2024 es la falta de asignación presupuestal para la ejecución de los servicios de acondicionamiento propuestos para el año 2024 que ascendían a 100 intervenciones en locales educativos. Por tal motivo los servicios ejecutados en el I semestre de 2024 solo significan el 5% de la meta.
- El producto asociado a la AEI.05.06 ha mostrado un avance sobre su indicador de aproximadamente 5.0%, lo cual se diferencia del nivel de avance físico observado sobre sus AO/I que tuvieron un avance porcentual promedio de 86.2%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 23-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.05.06**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	26	5,296,539	4,529,531.43	85.5%	86.2%
	<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>5,296,539</b>	<b>4,529,531.43</b>	<b>85.5%</b>	<b>86.2%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.06.06 Estrategias efectivas para la implementación de políticas y toma de decisiones con las instancias vinculadas al sector Educación.**

- Al cierre del primer semestre del 2024, dichos mecanismos no se han desarrollado de manera periódica e incluso, en algunas oportunidades, se desarrollaron asumiendo otra denominación a la prevista en la normativa en mención que institucionaliza los espacios promovidos por el Minedu.
- Actualmente se ha elaborado la Propuesta de Plan para la Reactivación de los Espacios de Relacionamento Intergubernamental - Segundo

Semestre 2024 (DIRI2024-INT-0262395). El mismo que se encuentra a espera de su autorización para implementar. Dicha propuesta considera la realización de la sesión de Directorio para agosto 2024.

- El producto de la AEI.06.06 no ha podido ser medido en el primer semestre por el motivo expuesto en el precedente, sin embargo, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 44.9% y 87.0% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 24-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.06.06**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	7	10,360,980	4,683,631.08	45.2%	90.4%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2	4,130,525	1,826,859.84	44.2%	75.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>14,491,505</b>	<b>6,510,490.92</b>	<b>44.9%</b>	<b>87.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.06.11** Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.

- Al primer semestre del 2024, no se ha aprobado ningún documento normativo planificado para la gestión estratégica, operativa y presupuestal. Sin embargo, en lo que va del año, se ha formulado el Lineamiento para la Formulación de Protocolos de Servicios Prestacionales establecidos en las Políticas Nacionales y en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM del Sector Educación, el mismo que se encuentra en proceso de validación.
- Si bien el producto de la AEI.06.11 no mostró avance alguno en el primer semestre, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 1.5% y 93.3% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 25-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.06.11**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	2	2,641,511	1,199,829.02	45.4%	100.0%
024	SEDE CENTRAL	25	110,164,010	9,731,831.69	8.8%	100.0%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	15	1,323,726,180	6,941,043.83	0.5%	80.0%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	2,224,581	1,421,470.87	63.9%	100.0%



**Cuadro N° 25-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.06.11**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
123	ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	2	4,118,019	1,694,202.57	41.1%	100.0%
125	PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	1	1,559,470	687,888.34	44.1%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>1,444,433,771</b>	<b>21,676,266.32</b>	<b>1.5%</b>	<b>93.3%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.07.01 Plan integral de gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.**

- Esta AEI tiene como productos capacitaciones en gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.
- Al corte del primer semestre del 2024, no se ha llevado a cabo ninguna capacitación sobre gestión de riesgo de desastres a los servidores del MINEDU. De esta forma de tiene un nivel de avance de 0% sobre lo esperado de 12% del personal capacitado. Se tiene previsto brindar un Curso Básico "La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su relación con el Ministerio de Educación". Se proyecta iniciar el curso en el mes de setiembre y octubre.
- El producto de la AEI.07.01 no mostró avance alguno en el primer semestre, sin embargo, sus AO/I vinculadas han tenido en promedio una ejecución financiera y física porcentual de aproximadamente 24.4% y 100.0% respectivamente, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 26-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.07.01**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
024	SEDE CENTRAL	1	180,761	28,210.99	15.6%	100.0%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11	6,172,300	1,520,279.22	24.6%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>6,353,061</b>	<b>1,548,490.21</b>	<b>24.4%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### **AEI.07.02 Estrategias efectivas de gestión de riesgos en II.EE. públicas de Lima Metropolitana.**

- Esta AEI tiene como productos asistencias técnicas gestión de riesgo de desastres en II.EE. públicas de Lima Metropolitana.

- Se presenta una situación crítica, ya que no se visualiza el cumplimiento de lo establecido en el 2024, debido a que no se cuenta con recursos asignados para la DRE de Lima Metropolitana en el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”
- La AEI.07.02 no ha tenido AO/I programadas en el primer semestre del año 2024 para su implementación.

**AEI.07.03** Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos.

- El producto en el que se concreta esta AEI son instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana
- Al cierre del I semestre del 2024, solo se tiene un avance de 5%, lo que equivale a solo 12 instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana de las 247 establecidas como meta al cierre del 2024.
- Las principales dificultades fueron: Gestión del Contratista Ejecutor en el proceso de ejecución y liquidez, falta de servicios de locación para poder atender, revisar, monitorear los diversos expedientes a cargo de los coordinadores de obra del Equipo de Ejecución Obras de la UGEO.
- El producto asociado a la AEI.07.03 tuvo un avance sobre su indicador de aproximadamente el 4.9%, lo cual difiere del nivel de avance físico porcentual alcanzado por sus AO/I vinculadas, cuyo valor promedio porcentual fue de 100%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 27-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.07.03**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	37	180,210,620	37,207,401.35	20.6%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>180,210,620</b>	<b>37,207,401.35</b>	<b>20.6%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**AEI.08.02** Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

- Al cierre del I semestre del 2024, se presenta una situación de alerta con el 29% de avance respecto de la meta, lo que significa que, al corte de este reporte, solo se cuenta con trece (13) convenios de colaboración que contribuyan al mejoramiento de la calidad del servicio educativo en Lima Metropolitana, en el ámbito de su competencia.
- Se estima firmar 45 convenios en el año 2024. Al primer semestre se han firmado 13 convenios.
- El producto asociado a la AEI.08.02 tuvo un avance ponderado de sus indicadores de aproximadamente el 47.8%, lo cual difiere del nivel de avance físico porcentual alcanzado por sus AO/I vinculadas, cuyo valor

promedio porcentual fue de 100%, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 28-A. Avance de ejecución financiera y física del POI Actualizado de la AEI.08.02**

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/I <sup>1/</sup>	Ejecución financiera			Ejecución física
			Financiamiento POI Actualizado <sup>2/</sup>	1° Semestre <sup>3/</sup>	%	1° Semestre <sup>4/</sup>
017	DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	1	1,088,320	490,757.77	45.1%	100.0%
024	SEDE CENTRAL	4	12,893,500	6,058,350.14	47.0%	100.0%
026	PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	2	747,969	318,735.88	42.6%	100.0%
108	PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	1,152,585	575,082.39	49.9%	100.0%
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15,882,374</b>	<b>7,442,926.18</b>	<b>46.9%</b>	<b>100.0%</b>

<sup>1/</sup> Total de AO/I con meta física anual mayor a cero.

<sup>2/</sup> Sumatoria de la reprogramación financiera de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>3/</sup> Sumatoria del seguimiento financiero de AO/I, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

<sup>4/</sup> Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/I ejecutadas por cada UE.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 3.2.3 Aplicación de recomendaciones respecto a la evaluación anterior.

**Respecto de la recomendación:** Es necesario que se validen formas de atención educativa que respondan a las características y necesidades de los estudiantes, para promover el acceso de los estudiantes a la Educación Básica y el desarrollo de aprendizajes en servicios educativos pertinentes y de calidad.

Al respecto, al primer semestre del 2024, esta recomendación no ha sido adecuadamente implementada, al no contar con ninguna forma de atención educativa validado con documento normativo.

Entre las principales dificultades se tienen los recortes presupuestales que se han venido produciendo en los últimos años dificultan a las acciones desarrolladas por la DEI y DES en el marco de la implementación de los modelos de servicio educativo

**Con relación a la recomendación:** Se recomienda contar con una mayor cobertura de cursos y programas de capacitación. Así como también, la continua actualización de los mismos, para el adecuado fortalecimiento de capacidades efectivo de docentes de educación técnico-productiva y superior tecnológica y artística.

Al respecto, para el 2024 contamos con 4 productos vinculados al servicio de acciones formativas:

1. Curso virtual "Planes de estudios por competencias: Conceptos iniciales".
2. Curso virtual "Tu mirada transforma", se desarrolla en dos momentos del año.
3. Seminarios Web de Innovación Tecnológica.
4. Curso "Introducción a la innovación"

De los cuales, el primero, fue implementado hasta mayo del 2024. Mientras que el 2 y 3, se encuentran en curso. Finalmente, con relación al curso 4, este será aun implementado en el segundo semestre del 2024.

De todas formas, es importante tener una oferta amplia de acciones formativas. Las estrategias de formación son diversas, pero principalmente se elaboran cursos que se implementan en distintos años (reutilizables), siempre acotados a la realidad de las instituciones que se encuentran bajo la competencia de la dirección. Por estas características, encontrar a personal que tenga el dominio de educación tecnológica es complejo, más aún con la diversidad de la oferta formativa con la que se cuenta (más de 170 tipos de planes de estudios).

**Respecto de la recomendación:** Es necesario contar con una mayor cantidad de

institutos de excelencia (IDEX) que cuenten con las condiciones básicas de calidad que permitan formar a profesionales técnicos con las competencias que requiere el sector productivo para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo futuro.

Al respecto, a la fecha de corte de este informe, siete (07) son los institutos de excelencia que se encuentran licenciados. Sin embargo, la necesidad de contar con mayores institutos que cuentan con las condiciones básicas de calidad persiste, siendo la principal dificultad que los Institutos que implementan el Modelo de Excelencia no cuentan con la infraestructura que garantice accesibilidad y seguridad, para el cierre de brechas de las condiciones básicas de calidad.

**Respecto de la recomendación:** Se debe garantizar mayores intervenciones de infraestructura y equipamiento de locales educativos. Así como también, mayores intervenciones de acondicionamiento.

Al respecto, al primer semestre del 2024, se ha logrado culminar 52 colegios, que comprenden 03 obras regulares, 01 Obra por Impuesto, 100 módulos educativos prefabricados y 07 Módulos Básicos de Reconstrucción (paquete MBR), de un total de 820 colegios programados para el 2024.

**Respecto a la recomendación:** Se debe garantizar la dotación oportuna de materiales educativos en las II.EE. públicas para el buen inicio del año escolar 2024.

Al respecto, este indicador tiene naturaleza de medición anual, por lo que dicho indicador ha sido evaluado al cierre de enero de 2024, midiendo el avance de la distribución de materiales educativos de la dotación 2024, el cual resultó en 83%, superior a la meta establecida (35%); resultado que fue comunicad oportunamente a la UPP. Al primer semestre 2024, el indicador correspondiente a la dotación 2024 alcanzó el 100%, ya que en este período se ha concluido con la distribución del material educativo de dicha dotación.

### **Matriz de Compromisos 2023 – Anual**

El nivel de avance de las acciones clave para dar atención a las recomendaciones formuladas por la UPP en el proceso de Evaluación Institucional PEI – POI del año 2023, fue de aproximadamente el 59.5%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Unidad Ejecutora	N° Recomendaciones	Cumplimiento	Nivel de Avance
001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES	2	2	100.0%
002 USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS	2	2	100.0%
003 USE 03 CERCADO	2	2	100.0%
004 USE 04 COMAS	1	1	100.0%
005 USE 05 SAN JUAN DE LURIGANCHO	4	1	25.0%
006 USE 06 VITARTE	3	2	66.7%
007 USE 07 SAN BORJA	2	2	100.0%
017 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	2	2	100.0%
021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES	1	1	100.0%
022 INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTERRICO	1	1	100.0%

023 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE "J.M.A"	3	0	0.0%
108 PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6	1	16.7%
117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	2	2	100.0%
118 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION BASICA Y SUPERIOR	2	0	0.0%
120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS	1	1	100.0%
122 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE BALLET	4	1	25.0%
123 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO"	1	1	100.0%
125 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO	3	3	100.0%
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>25</b>	<b>59.5%</b>

Se destaca que las UE 001 USE 01 SAN JUAN DE MIRAFLORES, 002 USE 02 SAN MARTIN DE PORRAS, 003 USE 03 CERCADO, 004 USE 04 COMAS, 007 USE 07 SAN BORJA, 017 DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA, 021 ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES, 022 INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL DE MONTECRISTO, 117 PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO, 120 PROGRAMA NACIONAL DE DOTACION DE MATERIALES EDUCATIVOS, 123 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO "GUILLERMO UGARTE CHAMORRO" y 125 PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA ESCUELAS BICENTENARIO tuvieron un nivel de cumplimiento igual al 100% de las acciones clave para atender sus recomendaciones.

#### 4. Conclusiones

- ✓ Se concluye que, al primer semestre del 2024 y de acuerdo con el reporte de seguimiento, se tiene un avance promedio de AEI de 62.34%.
- ✓ De las 57 AEI del PEI vigente, treinta y cuatro (34) muestran un nivel de avance de implementación por debajo del 75%. Asimismo, tres (03) muestran un avance medio, ubicándose entre un rango que va del 75% al 95% de avance. Por otro lado, doce (12) AEI han tenido un alto desempeño en lo que va del año, ubicándose por encima del 95% de avance. Finalmente, ocho (08) AEI no reportan medición, por no contar con herramienta de medición, entre otros.
- ✓ El PEI 2019 - 2027 del Pliego 010: M. de Educación cuenta con 57 AEI listadas, no obstante, el POI 2024 al cierre del primer semestre sólo implementó 48 (84.2%) a través de 2,095 AO/I que alcanzaron un valor aproximado de 91.2% sobre el IGI. Además, las AO/I contaron con un presupuesto programado que ascendió a la suma de S/ 11, 073, 614,636.00 (Once Mil Setenta y Tres Millones

Seiscientos Catorce Mil Seiscientos Treinta y Seis con 00/100 Soles), de los cuales se ejecutó S/ 4, 735, 316,286.82 (Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cinco Millones Trescientos Dieciséis Mil Doscientos Ochenta y Seis con 82/100 Soles) que representó una ejecución financiera de aproximadamente el 42.8% al cierre del primer semestre.

- ✓ Si bien se identificó AEI críticas, el avance físico promedio porcentual de las AO/ vinculadas a la mayoría de estas AEI rondó por el rango del 90% - 100%, lo cual, demuestra que el POI se ejecutó conforme a las metas físicas programadas.
- ✓ Respecto a la implementación del Currículo Nacional de Educación Básica, se han llevado acciones formativas que se vienen desarrollando para la implementación del CNEB incluyen las asistencias técnicas y asesorías pedagógicas específicas dirigidas a especialistas en educación de DRE/GRE y UGEL. Al cierre del primer semestre se ha ejecutado la I ATA, asimismo está asistencia se complementa con asistencias técnicas específicas a cargo de direcciones de línea (DEI, DEP, DES y DEFID) y las unidades de Arte y Cultura, de Educación Ambiental y de Tutoría y Orientación Educativa. Al primer semestre, se registró una moderada participación de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) en las asistencias técnicas virtuales, con un nivel de participación del 51%. Esto se debe a la alta carga administrativa de los especialistas en educación de las DRE/GRE y UGEL.
- ✓ Respecto a la validación de formas de atención educativa con documento normativo, los recortes presupuestales que se han venido produciendo en los últimos años dificultan a las acciones desarrolladas por la DEI y DES en el marco de la implementación de los modelos de servicio educativo. La principal dificultad está relacionada al insuficiente servicio de apoyo alimentario para los estudiantes matriculados en IIEE de JEC, a pesar de las gestiones realizadas por la DES ante el Programa Nacional de Alimentación Escolar -Qali Warma. Al 30 de junio 2024, de las 1990 IIEE del MSE JEC vigentes, se tiene a 650 IIEE en situación de espera de apoyo alimentario por parte de Qali Warma.
- ✓ Respecto de la AEI.02.02, las 26 regiones cuentan con planes de Optimización aprobados por el MINEDU, llegando a ejecutarse el 100% de meta programada.
- ✓ Sobre las Estrategias efectivas para la práctica regular de la actividad física y el deporte de los estudiantes de Educación Básica, se concluye que presentan un avance de cumplimiento alto al I semestre del 2024, debido a que 648 IIEE con por lo menos 02 horas de Educación física que son desarrolladas por 889 docentes que se encuentran asignados en plazas orgánicas y atienden a un total de 403,597 estudiantes en el ámbito de las 7 UGEL de Lima Metropolitana.
- ✓ Al cierre del primer semestre del 2024, se ha cumplido con la meta respecto del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para los Institutos de Excelencia en todos los departamentos del país, al contar con 7 institutos que implementan el Modelo de Excelencia, Licenciados.
- ✓ En términos generales, se concluye que, para el primer semestre del 2024, se generaron condiciones para implementar estrategias para el fortalecimiento del acompañamiento socioafectivo y cognitivo para contribuir al bienestar del estudiante, considerando el retorno a la educación presencial.
- ✓ Con relación a las Estrategias para implementación de políticas de género y discapacidad con equidad en el Ministerio de Educación, se concluye que, al cierre del primer semestre del 2024, sus indicadores han cumplido con el 100% de avance respecto de sus metas establecidas anuales.

- ✓ Al primer semestre del 2024, no se han ejecutado estrategias para la adecuada implementación de la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación han tenido. Se espera que estas se desarrollen en el segundo semestre del año.

## **5. Recomendaciones**

En esta sección se plantean las recomendaciones para garantizar el cumplimiento anual de las AEI.

**Tabla 1: Matriz de recomendaciones**

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Diseño	Mejoras en los indicadores a través de la elaboración de una teoría del cambio sobre la implementación de la TOE	DIGEBR	Dic - 2024
2	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación	DEFID	Julio – diciembre 2024
3		Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos de la dotación de recursos tecnológicos faltantes hasta la fecha (computadoras, calculadoras gráficas) que permitan viabilizar el trabajo de investigación de los alumnos que examinan y hacer uso del medio tecnológico, como las calculadoras óptimas para los exámenes internacionales de Matemáticas y Ciencias del Programa del Diploma. - Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos de la dotación de los recursos que se esperan recibir a la fecha para los laboratorios de Ciencias de los colegios (sensores, instrumentos, reactivos y materiales para las medidas de bioseguridad), que son necesarios para la viabilidad de las investigaciones experimentales de los estudiantes como parte de su formación y la propia examinación IB		
4	Implementación	Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos sobre la dotación de materiales de la asignatura de Artes Visuales, contemplando que los estudiantes en una examinación deben presentar su producción artística de dos años consecutivos a través de una exposición individual, la investigación en un estudio comparativo y dar cuanto de su proceso creativo mediante una carpeta de proceso, de acuerdo a las diferentes técnicas. -Proveer a cada COAR de un sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB. Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos sobre la dotación de materiales de la asignatura de Artes Visuales, contemplando que los estudiantes en una examinación deben presentar su producción artística de dos años consecutivos a través de una exposición individual, la investigación en un estudio comparativo y dar cuanto de su proceso creativo mediante una carpeta de proceso, de acuerdo a las diferentes técnicas. Proveer a cada COAR de un sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB	DEBEDSAR-DIGESE	2DO SEMESTRE 2024
5	Diseño	Reformular el indicador del PEI, a fin de que contemple no solo los niveles de logro a nivel de la obtención de la certificación en Categoría Diploma, sino también la Certificación en Categoría Cursos que otorga el IB a parte de los estudiantes.	DEBEDSAR (CGP) AGOSTO 2024	DEBEDSAR (CGP) AGOSTO 2024



N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
6	Seguimiento y evaluación	Desarrollar desde la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBEDSAR un sistema digitalizado que permita una sistematización más ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, por COAR, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB. Proveer a la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBEDSAR de sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, por COAR, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB.	DEBEDSAR (CGP) AGOSTO 2024	DEBEDSAR (CGP) AGOSTO 2024
7	Implementación	Realizar el segundo tramo del PDP 2024 para cubrir el cierre de brechas de los servidores nuevos	DEBEDSAR	Octubre 2024
8	Implementación	Realizar actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios o regulaciones) destinados a la población objetivo. Asegurar que cada acuerdo responda a atender un nudo crítico de la demanda o propuesta y cuente con hitos pre definidos. Designar a responsables específicos para cada acuerdo, así como para los hitos de su cumplimiento. Establecer plazos claros y alcanzables para cada acuerdo e hitos de cumplimiento	DIGEGED -DIRI	Agosto 2024
9	Seguimiento y evaluación	Utilizar herramientas digitales para la toma de decisiones por parte de alta dirección y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos y Programar reuniones de seguimiento regulares para revisar el progreso, abordar obstáculos y hacer ajustes necesarios.	DIGEGED -DIRI	Diciembre 2024
10	Implementación	Actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios o regulaciones) destinados a la población objetivo. Mantener documentación detallada de los avances y logros relacionados con cada compromiso. Generar reportes periódicos para mantener a todos informados. Implementar un sistema de evaluación para medir el cumplimiento e impacto de los acuerdos y recopila retroalimentación para identificar áreas de mejora. Permanecer flexible y dispuesto a ajustar los acuerdos y plazos según sea necesario, en función de los cambios coyunturales o de nuevos desafíos que puedan surgir	DIGEGED -DIRI	Diciembre 2024
11	Implementación	Asignación de recursos humanos y tecnológicos a la DAGED. • Establecer mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno (Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF; no se atiende oportunamente los requerimientos de las regiones y hay una mal interpretación de la directiva de la IE que dificulta el registra y actualización de servidores en el AIRHS)	DIGEGED-DAGED	Corto plazo

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
12	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación. (mejoras en la plataforma SIMON)	DIGEGED-DAGED	Corto plazo
13	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación	UMC	Agosto 2024
14	Implementación	Tener el reporte diagnóstico	DRELM- OPP	Agosto 2024
15	Diseño	Realizar el plan de trabajo	DRELM- OGPEBTP	Agosto 2024
16	Seguimiento y evaluación	Organizar el proceso	DRELM- OGPEBTP	Agosto 2024
17	Implementación	Incrementar reuniones de coordinación con las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana para mapear acciones relacionadas a campañas de vacunación, despistaje de anemia y alimentación saludable.	DRELM - DIRIS	2024
18	Diseño	Mejoramiento del Plan de Salud Escolar Integral	DRELM	2024
19	Seguimiento y evaluación	Mejorar e implementar el seguimiento de la información generando una base de datos de las intervenciones que a su vez se transforme en tablero de control para la evaluación en el cumplimiento de las acciones.	DRELM	2024
20	Implementación	Asignación de recursos humanos para todas las temáticas de la Estrategia de Supervisión, ya que no contamos con especialistas en la temática Económica y pedagógica.	DRELM - DIGE	2024
21	Diseño	Para el cumplimiento de las metas trazadas por DIGE, se requiere tener el personal completo para que se realice una correcta asistencia técnica monitoreo y acompañamiento a los supervisores de las UGEL con el fin de asegurar la correcta supervisión a fin de garantizar el servicio educativo de calidad.	DRELM - DIGE	2024
22	Seguimiento y evaluación	Mejorar el seguimiento de la información generando una base de datos de las intervenciones que a su vez se transforme en tablero de control para la evaluación en el cumplimiento de las acciones.	DRELM	2024
23	Implementación	Asistencias técnicas para fortalecer capacidades en la actualización de los documentos de gestión y planificación de los IDEX.	DIGESUTPA	Octubre 2024
24	Seguimiento y evaluación	Reportar las asistencias técnicas del equipo especializado de la DIGESUTPA en lo que respecta al equipo IDEX, Optimización y Unidad Formuladora.	DIGESUTPA	Octubre 2024
25	Implementación	Gestionar los trámites para la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos).	DIGESUTPA-DISERPA	2024
26	Implementación	Mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	DIGESUTPA	2024
27	Implementación	Regulaciones requeridas para la entrega de productos	DIGESUTPA-DISERPA	2024
28	Implementación	Continuar en la búsqueda de alianzas estratégica	DIGESUTPA-DISERPA	2024
29	Implementación	Asignación de recursos financieros	DIGESU-DICOPRO	2024

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
30	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación	DIGESU-DICOPRO	2024
31	Implementación	Continuar con los mecanismos de coordinación con la SUCCOR para el recojo de información académica de los becarios	PRONABEC-SUS-DIBEC-SUCCOR	Segundo semestre 2024
32	Implementación	La Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM), en coordinación con las Unidades Zonales del PRONIED (UZ), requiere reforzar las asistencias técnicas a los especialistas de infraestructura de las UGEL / DRE / GRE y responsables designados en los locales educativos, para el adecuado y oportuno registro y verificación de la Declaración de Gasto (DG)	PRONIED- UGM /UZ	Diciembre 2024
33	implementación	Hacer seguimiento constante a la ejecución de los contratos de los procesos de selección de la UGME de acuerdo a las bases y termino de referencia de los mismos	PRONIED- UGME	2024
34	Implementación	Se tomará medidas de control interno, de acuerdo a los TDR, contratos y normativa aplicable con la finalidad de que las empresas contratistas a cargo de la ejecución de las obras, cumplan los plazos de entrega y extensiones de su contratación, de tal forma que se cumplan los cronogramas establecidos.  Se establecerá planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos que puedan producir situaciones climatológicas adversas de acuerdo a la geografía de la zona, que afecten los trabajos realizados antes de la paralización.  En la etapa de elaboración y evaluación del Expediente Técnico, se tendrá en cuenta asegurar que el plan de contingencia de cada colegio intervenido se mantenga en condiciones adecuadas, durante dicho periodo de paralización.	PRONIED - UGRD	Dic-2024
35	Implementación	Se recomienda implementar un equipo de seguimiento que podrá verificar el cumplimiento correcto de las UEI's al momento de subsanar los expedientes técnicos.	PRONIED - UGSC	2024
36	Seguimiento y evaluación	Se recomienda que se hagan reportes semanales del avance de los proyectos y la producción en la revisión de los expedientes técnicos.	PRONIED - UGSC	2024
37	Implementación	Elaboración de un Proyecto de modificación de la Resolución Viceministerial N°002-2020- MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar".	DIGC	2024
38	Implementación	Formular y aprobar los nuevos protocolos de atención de la violencia escolar	DIGC-DIGE	2024
39	Implementación	Mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	OTEPA	2024

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad de organización responsable	Plazo
40	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	OTEPA	2024
41	Seguimiento y evaluación	Revisión del marco normativo para la implementación de las Evaluaciones de Desempeño Docente.	DIGEDD- DIED	2024
		Actualizar la base de sujetos a evaluación para las Evaluaciones de Desempeño	DIGEDD- DIED--DITEN	
42	Implementación	Agilizar los procesos que ameritan para la suscripción de acuerdos interinstitucionales y transferencias financieras. Financiamiento oportuno para asegurar la implementación de las acciones formativas	DIGEDD- DIFODS	2024
43	Implementación	Se recomienda difundir un comunicado en la página web del Ministerio de Educación en el cual se establezcan indicaciones con respecto a la inscripción de las convocatorias CAS, asimismo resaltar o precisar que las convocatorias se realizan garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades	OGRH-OGEPER	2024
44	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	OGRH-OGDC	2024
45	Seguimiento y evaluación	Mejoras en los indicadores que permitan el desarrollo de los proyectos en cartera APP conforme a las fases establecidas en el reglamento APP.	DIPLAN-DIGEIE	2024

## 6. Matriz de Compromisos

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Diseño	Mejoras en los indicadores a través de la elaboración de una teoría del cambio sobre la implementación de la TOE	Elaborar la teoría del cambio sobre la TOE	Documento	DIGEBR	Diciembre 2024
2	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación	Monitoreo permanente al registro de los estudiantes	Reporte del SIMOTIP	DEFID	Agosto 2024
3	Implementación	Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos de la dotación de recursos tecnológicos faltantes hasta la fecha (computadoras, calculadoras gráficas) que permitan viabilizar el trabajo de investigación de los alumnos que examinan y hacer uso del medio tecnológico, como las calculadoras óptimas para los exámenes internacionales de Matemáticas y Ciencias del Programa del Diploma. - Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos de la dotación de los recursos que se esperan recibir a la fecha para los laboratorios de Ciencias de los colegios (sensores, instrumentos, reactivos y materiales para las medidas de bioseguridad), que son necesarios para la viabilidad de las investigaciones experimentales de los estudiantes como parte de su formación y la propia examinación IB	Seguimiento a los requerimientos realizados Reporte de atención a requerimientos DEBEDSARDIGES E 2024	Reporte de atención a requerimientos	DEBEDSAR DIGESE	2024
4	Implementación	Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos sobre la dotación de materiales de la asignatura de Artes Visuales, contemplando que los estudiantes en una examinación deben presentar su producción artística de dos años consecutivos a través de una exposición individual, la investigación en un estudio comparativo y dar cuanto de su proceso creativo mediante una carpeta de proceso, de acuerdo a las diferentes técnicas. -Proveer a cada COAR de un sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB. Continuar con las acciones de seguimiento a los requerimientos sobre la dotación de materiales de la asignatura de Artes Visuales, contemplando que los estudiantes en una examinación deben presentar su producción artística de dos años consecutivos a través de una exposición individual, la investigación en un estudio comparativo y dar cuanto de su proceso creativo mediante una carpeta de proceso, de acuerdo a las diferentes técnicas. Proveer a cada COAR de un sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB	Seguimiento a los requerimientos realizados Reporte de atención a requerimientos DEBEDSARDIGES E 2024	Reporte de atención a requerimientos	DEBEDSAR DIGESE	2024

5	Diseño	Reformular el indicador del PEI, a fin de que contemple no solo los niveles de logro a nivel de la obtención de la certificación en Categoría Diploma, sino también la Certificación en Categoría Cursos que otorga el IB a parte de los estudiantes.	Actualización del PEI Documento de PEI DEBEDSAR 2024	Documento de PEI	DEBEDSAR	2024
6	Seguimiento y evaluación	Desarrollar desde la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBEDSAR un sistema digitalizado que permita una sistematización más ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, por COAR, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB. Proveer a la Coordinación de Gestión Pedagógica de la DEBEDSAR de sistema digitalizado que permita una sistematización ejecutiva del seguimiento al proceso de desarrollo de los estudiantes, por COAR, en cuanto a sus niveles de logros en el estándar internacional IB.	Desarrollo de sistema digitalizado de monitoreo y seguimiento para los COAR	Plataforma de información	DEBEDSAR – Coordinación de Investigación y Mejora de Procesos y Coordinación de Gestión Pedagógica	2024
7	Implementación	Realizar el segundo tramo del PDP 2024 para cubrir el cierre de brechas de los servidores nuevos	Solicitar la Modificación del PDP Contar con la disponibilidad presupuestal otorgada por UPP	RSG que modifica el PDP	DEBEDSAR	Octubre 2024
8	Implementación	Realizar actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios o regulaciones) destinados a la población objetivo. Asegurar que cada acuerdo responda a atender un nudo crítico de la demanda o propuesta y cuente con hitos pre definidos. Designar a responsables específicos para cada acuerdo, así como para los hitos de su cumplimiento. Establecer plazos claros y alcanzables para cada acuerdo e hitos de cumplimiento	Claridad en la Definición de Compromisos Responsabilidades Asignadas Plazos Realistas y Específicos	Acta sesión de Directorio Matriz de acuerdos sesión de directorio Acta sesión de Directorio	DIGEGED - DIRI	Agosto 2024
9	Seguimiento y evaluación	Utilizar herramientas digitales para la toma de decisiones por parte de alta dirección y el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos.	Herramientas de Seguimiento	PowerBi seguimiento acuerdos espacios	DIGEGED - DIRI	Diciembre 2024

		Programar reuniones de seguimiento regulares para revisar el progreso, abordar obstáculos y hacer ajustes necesarios.	Reuniones Periódicas	sectoriales y/o convocados por PCM  Informe desarrollo sesión de directorio		
10	Implementación	Actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios o regulaciones) destinados a la población objetivo.  Mantener documentación detallada de los avances y logros relacionados con cada compromiso. Generar reportes periódicos para mantener a todos informados.  Implementar un sistema de evaluación para medir el cumplimiento e impacto de los acuerdos y recopila retroalimentación para identificar áreas de mejora.  Permanecer flexible y dispuesto a ajustar los acuerdos y plazos según sea necesario, en función de los cambios coyunturales o de nuevos desafíos que puedan surgir	Documentación y Reportes  Evaluación y Retroalimentación  Flexibilidad y Adaptación	Informes con reportes de seguimiento	DIGEGED - DIRI	Diciembre 2024
11	Implementación	Asignación de recursos humanos y tecnológicos a la DAGED. • Establecer mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno (Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del MEF; no se atiende oportunamente los requerimientos de las regiones y hay una mal interpretación de la directiva de la IE que dificulta el registra y actualización de servidores en el AIRHS)	Contratación de personal	Contrato	DIGEGED-DAGED	Corto plazo
12	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación. (mejoras en la plataforma SIMON)	Sistematización	Reportes	DIGEGED-DAGED	Mediano plazo
13	Implementación	Tener el reporte diagnóstico	Envío de memorando de solicitud a las oficinas intervinientes	Lista de diagnóstico	DRELM-OGPEBTP	Agosto 2024
14	Seguimiento y evaluación	Realizar el plan de trabajo	Memorando de organización de la OGPEBTP	Ficha de seguimiento y evaluación	DRELM-OGPEBTP	Agosto 2024

15	Implementación	Incrementar reuniones de coordinación con las cuatro DIRIS de Lima Metropolitana para mapear acciones relacionadas a campañas de vacunación, despistaje de anemia y alimentación saludable.	Reuniones de coordinación para rediseñar plan de trabajo.	Avance de la reformulación de plan de trabajo.	DRELM-DIRIS	2024
16	Diseño	Mejoramiento del Plan de Salud Escolar Integral	Formular base de datos o tablero de control para seguimiento de acciones respecto a los planes de trabajo de las entidades	Base de datos de seguimiento de acciones.	DRELM	2024
17	Seguimiento y evaluación	Mejorar e implementar el seguimiento de la información generando una base de datos de las intervenciones que a su vez se transforme en tablero de control para la evaluación en el cumplimiento de las acciones.	Formular base de datos o tablero de control para seguimiento de acciones respecto a los planes de trabajo de las entidades	Base de datos de seguimiento de acciones	DRELM	2024
18	Implementación	Asignación de recursos humanos para todas las temáticas de la Estrategia de Supervisión, ya que no contamos con especialistas en la temática Económica y pedagógica.	Se envió un informe a Recursos Humanos de la DRELM, para trasladar al MINEDU la solicitud de personal.	Seguimiento en el E-Sinad	DRELM - DIGE	2024
19	Diseño	Para el cumplimiento de las metas trazadas por DIGE, se requiere tener el personal completo para que se realice una correcta asistencia técnica monitoreo y acompañamiento a los supervisores de las UGEL con el fin de asegurar la correcta supervisión a fin de garantizar el servicio educativo de calidad.	Elaborar una base de datos de los avances realizados por supervisor y por UGEL.	Base de datos actualizada	DRELM - DIGE	2024
20	Seguimiento y evaluación	Mejorar el seguimiento de la información generando una base de datos de las intervenciones que a su vez se transforme en tablero de control para la evaluación en el cumplimiento de las acciones.	Elaborar una base de datos de los avances por UGEL.	Panel de control del avance de metas	DRELM	2024
21	Implementación	Asistencias técnicas para fortalecer capacidades en la actualización de los documentos de gestión y planificación de los IDEX.	Fortalecer capacidades a los especialistas de las	Reporte del equipo a las asistencias	DIGESUTPA	Octubre 2024



			DRE/GRE para que realicen asistencias técnicas a los IDEX	técnicas realizadas		
22	Seguimiento y evaluación	Reportar las asistencias técnicas del equipo especializado de la DIGESUTPA en lo que respecta al equipo IDEX, Optimización y Unidad Formuladora.	Elaborar y remitir reportes de asistencias técnicas	Reporte de asistencias técnicas	DIGESUTPA	Octubre 2024
23	Implementación	Gestionar los trámites para la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos).	Elaboración de TdR para la contratación de Ordenes de Servicio	Orden de Servicio generada	DIGESUTPA-DISERPA	2024
24	Implementación	Mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	Asistencias técnicas	Fotografías Listas de asistencia Oficios de convocatoria	DIGESUTPA	2024
25	Implementación	Regulaciones requeridas para la entrega de productos	Elaborar propuesta de modificatoria de nuestra norma (CNOF)	Propuesta de documento normativo modificado	DIGESUTPA-DISERPA	2024
26	Implementación	Continuar en la búsqueda de alianzas estratégica	Apoyo de la dirección	Capacitación implementada o convenios	DIGESUTPA-DISERPA	2024
27	Implementación	Asignación de recursos financieros	Visita de campo a las universidades públicas para el seguimiento a la ejecución de sus inversiones y para la elaboración de estudios de preinversión por parte de sus Unidades Formuladoras	Informe de las visitas de campo	DIGESU-DICOPRO	2024
28	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento	Recoger información in situ de las inversiones	Informe de asistencia técnica	DIGESU-DICOPRO	2024

	evaluación		de las universidades públicas, contribuyendo a una ejecución más efectiva a un proceso de formulación más adecuado.			
29	Implementación	Continuar con los mecanismos de coordinación con la SUCCOR para el recojo de información académica de los becarios	Seguimiento al recojo de información	Informe SUS	PRONABE C-SUS-DIBEC-SUCCOR	Segundo semestre 2024
30	Implementación	La Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM), en coordinación con las Unidades Zonales del PRONIED (UZ), requiere reforzar las asistencias técnicas a los especialistas de infraestructura de las UGEL / DRE / GRE y responsables designados en los locales educativos, para el adecuado y oportuno registro y verificación de la Declaración de Gasto (DG)	Promover la adecuada y oportuna verificación de las Declaraciones de Gastos (DG).	Reportes de asistencia a las capacitaciones.	PRONIED-UGM /UZ	Diciembre 2024
31	implementación	Hacer seguimiento constante a la ejecución de los contratos de los procesos de selección de la UGME de acuerdo a las bases y termino de referencia de los mismos	Actividades o procesos de transformación de recursos para obtención de productos (bienes, servicios o regulaciones) destinados a la población objetivo	Reportes de seguimiento	PRONIED-UGM	2024
32	Implementación	Se tomará medidas de control interno, de acuerdo a los TDR, contratos y normativa aplicable con la finalidad de que las empresas contratistas a cargo de la ejecución de las obras, cumplan los plazos de entrega y extensiones de su contratación, de tal forma que se cumplan los cronogramas establecidos.  Se establecerá planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos que puedan producir situaciones climatológicas adversas de acuerdo a la geografía de la zona, que afecten los trabajos realizados antes de la paralización.	Memorandos de implementación de medidas  Informe de necesidad según situación real del riesgo en la intervención.	Informe de los coordinadores de obra.  Informes del Supervisor.  Informe de conformidad de los	PRONIED -UGRD	Dic-2024

		En la etapa de elaboración y evaluación del Expediente Técnico, se tendrá en cuenta asegurar que el plan de contingencia de cada colegio intervenido se mantenga en condiciones adecuadas, durante dicho periodo de paralización.	Informe de necesidad	coordinadores de obra		
33	Implementación	Se recomienda implementar un equipo de seguimiento que podrá verificar el cumplimiento correcto de las UEI's al momento de subsanar los expedientes técnicos.	Implementar un equipo de seguimiento de proyectos en Asistencia Técnica	Documento de contratación de equipo de seguimiento	PRONIED - UGSC	2024
34	Seguimiento y evaluación	Se recomienda que se hagan reportes semanales del avance de los proyectos y la producción en la revisión de los expedientes técnicos.	Envío de reportes semanales sobre el avance y logros de la asistencia técnica	Reportes semanales a la dirección de UGSC	PRONIED - UGSC	2024
35	Implementación	Elaboración de un Proyecto de modificación de la Resolución Viceministerial N°002-2020-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la conformación y gestión escolar de las instituciones educativas que se organizan en Redes Educativas de Gestión Escolar".	Proyecto de modificatoria de la Resolución Viceministerial N°002-2020-MINEDU	Documento de trabajo	DIGC	2024
36	Implementación	Formular y aprobar los nuevos protocolos de atención de la violencia escolar	Envío a demás direcciones del Minedu para aprobación	RM de aprobación	DIGC-DIGE	2024
37	Implementación	Mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución o entrega de productos en distintos niveles de gobierno	Acciones de coordinación con Oficiales de Integridad de las entidades adscritas del Ministerio de Educación	Informes, reportes y reuniones	OTEPA	2024
38	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	Implementación de matriz de seguimiento actualizado a tiempo real sobre cumplimiento de acciones	Matriz	OTEPA	2024

39	Seguimiento y evaluación	<p>Revisión del marco normativo para la implementación de las Evaluaciones de Desempeño Docente.</p> <p>Actualizar la base de sujetos a evaluación para las Evaluaciones de Desempeño</p>	<p>Actualizar la NT de las Evaluaciones de Desempeño Docente.</p> <p>Solicitar a la DITEN la base de datos sujetos a evaluación para la EDD</p>	<p>Informe</p> <p>Memorándum</p>	<p>DIGEDD-DIED</p> <p>DIGEDD-DIED--DITEN</p>	2024
40	Implementación	Agilizar los procesos que ameritan para la suscripción de acuerdos interinstitucionales y transferencias financieras. Financiamiento oportuno para asegurar la implementación de las acciones formativas	Prioridad en la gestión.	Acción formativa implementada en el plazo previsto	DIGEDD-DIFODS	2024
41	Implementación	Se recomienda difundir un comunicado en la página web del Ministerio de Educación en el cual se establezcan indicaciones con respecto a la inscripción de las convocatorias CAS, asimismo resaltar o precisar que las convocatorias se realizan garantizando los principios de transparencia, meritocracia e igualdad de oportunidades	Difusión	Página web del Ministerio de Educación	OGRH-OGEPER	2024
42	Seguimiento y evaluación	Mejora del sistema de recojo de información que coadyuve en los procesos de seguimiento y evaluación.	<p>Encuesta de diagnóstico de percepción de los evaluadores y enlaces sobre herramientas para el seguimiento de los procesos de Gestión del Rendimiento.</p> <p>Modelado y creación de informes en Power BI Desktop.</p> <p>Publicación y generación de actualización</p>	<p>Reporte</p> <p>Tableros de control</p> <p>Tableros de control</p>	OGRH-OGDC	2024

			automática en Power BI Service.  Difusión de la herramienta con los Enlaces de cada Unidad Orgánica.	Lista de asistencia		
43	Seguimiento y evaluación	Mejoras en los indicadores que permitan el desarrollo de los proyectos en cartera APP conforme a las fases establecidas en el reglamento APP.	Elaboración de reportes de monitoreo y cronogramas	Cronograma de avance de los proyectos	DIPLAN-DIGEIE	2024

## 7. Anexos

- Matriz de Compromisos 2023 – Anual.
- Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6775840/5871442-reporte-semestral-de-seguimiento-del-poi-2024-del-010-m-de-educacion.pdf?v=1723666643>

- Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE.

COMPROMISOS										SEGUIMIENTO		
UE	Nº	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción Clave	Medio de verificación	Entidad / unidad de organización responsable	Plazo	Estado de cumplimiento	Comentario			
001	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1.- Remitir a las áreas de la UGEL responsables del cumplimiento físico y financiero de las AEI Formatos específicos para el correcto llenado. 2.- Establecer reuniones trimestrales de cumplimiento de acciones presupuestadas de acuerdo al POI de la UGEL 01-SJM	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores	5 meses	Completado				
001	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	1.- Reunión con las Jefaturas de las áreas de la UGEL para la sensibilización de los compromisos a asumir. 2.- Evaluaciones periódicas de evaluación, seguimiento, alertas y medidas correctivas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 01 - San Juan de Miraflores	5 meses	Completado				
002	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se coordinara con las áreas usuarias para que remitan la información completa de acuerdo a lo indicado.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - San Martín de Porras	5 meses	Completado				
002	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se enviara las matrices completas conforme a lo solicitado dentro del plazo.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 - San Martín de Porras	5 meses	Completado				
003	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Evaluar y orientar a cada centro de costo (CC) sobre el contenido de cada apartado de la Ficha de Implementación, además de revisar de forma articulada el seguimiento de las Actividades Operativas y las Tareas del SISPLAN. Se procederá a tomar acciones complementarias para el cumplimiento de la recomendación.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - Cercado	5 meses	Completado				
003	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Consolidar oportunamente las Matrices de Compromisos, y poder remitirlas en los plazos previstos por el Pliego.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 - Cercado	5 meses	Completado				
004	1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Continuar con el seguimiento periódico, y remitir en forma oportuna las matrices de compromisos en mérito a las recomendaciones formuladas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 - Cómas	5 meses	Completado				
005	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	** Identificación de las Actividades Operativas y las Metas Financieras a la que corresponden a cada modificación presupuestal. ** Identificación del avance Cualitativo y Cuantitativo de cada Actividad Operativa.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses	Completado				
005	2	Implementación	Realizar coordinaciones con las Áreas y Equipos para realizar el mapeo de las II.EE. con altos consumos de los servicios básicos (agua y luz), para poder corregir o atenuar el constante creciente consumo de dichos servicios.	** Identificación de las II.EE. con un alto consumo de SS.BB. mediante los recibos de consumo.	SIGA y SIAF	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses	En proceso				
005	3	Diseño	Implementar la producción estadística con indicadores educativos de acuerdo a las redes educativas, por grados educativos, según II.EE. para mejorar la calidad de los aprendizajes y la producción estadística para el análisis, seguimiento y adecuada toma de decisiones.	** Implementar indicadores de Cobertura y Eficiencia (Aprobados, Repitencia, Retirados entre otros).	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses	En proceso				
005	4	Implementación	Realizar las coordinaciones entre el Área de Recursos Humanos y el Área de Planificación y Presupuesto en la formulación, programación, ejecución y evaluación de las plazas de directores, docentes, auxiliares de educación y personal administrativo; sustentados para la elaboración de los presupuestos por niveles y modalidades incluyendo la sede institucional.	De acuerdo a la normativa vigente (DS N° 05-2011-ED), se realizara los requerimientos de nuevas plazas para las II.EE y el proceso de Racionalización.	SIAF	Unidad de Gestión Educativa Local N° 05 - San Juan de Lurigancho	5 meses	No iniciado				
006	1	Seguimiento y evaluación	Enviar la Ficha de Implementación de AEI dentro del plazo establecido por la UPP.	1.- Establecer una ruta de acciones para el cumplimiento diligente de las fichas de implementación de las AEIs.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate	5 meses	No iniciado				
006	2	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1.- Reuniones con los responsables de entrega de la información de la evaluación e implementación del POI, para su entrega oportuna.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate	5 meses	Completado				
006	3	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	1.- Reunión con las Jefaturas y coordinaciones de las áreas de la UGEL para la sensibilización de los compromisos a asumir. 2.- Evaluaciones periódicas de evaluación.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 - Ate	5 meses	Completado				

007	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Es compromiso de la UE 000062 USE 07 - San Borja que, en la siguiente elaboración de las Fichas de Implementación de AEI, se realizarán las acciones necesarias para desarrollar la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	5 meses	Completado	
007	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Asimismo, nos comprometemos a remitir la Matriz de Compromiso, en función a las recomendaciones formuladas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja	5 meses	Completado	
017	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	1. Se revisará las precisiones y preguntas establecidas en las Ficha de Implementación de AEI. 2. Se desarrollará la totalidad de los Item de la "Ficha de Implementación de AEI-DRELM" conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses	Completado	
017	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se remitirá la "Matriz de Compromisos", cuando lo requiera y/o solicite la UPP-MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	5 meses	Completado	
021	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se revisó las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de las Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado tomando en cuenta la orientación de la Escuela.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú	5 meses	Completado	
022	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se revisó y efectuó el registro de la Ficha de Implementación de AEI Anual, desarrollando en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por el ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Monterrico	5 meses	Completado	
023	1	Implementación	Incrementar los canales de comunicación entre la Escuela y los estudiantes buscando eliminar los retrasos en el envío y recepción de comunicados de las actividades programadas.	Promover la comunicación estudiantil a través de loscanales oficiales (Facebook, WhatsApp, página web, etc.) así como la publicación de noticias y comunicados en los murales de la institución. Convocar a reuniones periódicas con los representantes estudiantiles de la comunidad, para dichas reuniones se convocará al personal docente y administrativo comprendido para dichas cantidades, verificándose la efectividad y eficacia del nivel de alcance de estos canales.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses	En proceso	Se crearon grupos de mensajería instantánea, donde se compartían noticias y recordatorios de manera rápida. Se realizaron reuniones regulares entre los representantes de los estudiantes y administrativos para ver sobre la efectividad de los canales de comunicación existentes y proponer mejorías.
023	2	Diseño	Implementar indicadores de evaluación para el cumplimiento de los instrumentos de gestión y obtener datos más precisos en el funcionamiento del sistema administrativo y operativo.	Implementación de indicadores de evaluación comprendidos en la mejora continua de los procesos internos administrativos y académicos alineados en el objetivo estratégico institucional (OE1) "Asumir un modelo de gestión por procesos para lograr nuestra educación de calidad en la ENSFJMA" de acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2021-2025.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses	En proceso	Se capacito al personal docente y administrativas de acuerdo al trabajo que realizan.
023	3	Implementación	Mejorar las estrategias de conectividad y vinculación con el objetivo de asegurar que cada curso educacional mantenga contacto con los estudiantes y sus familias, para prevenir a tiempo la deserción estudiantil.	Actualizar el entorno virtual académica (página web), para una eficiente operatividad, fácil acceso y manejo a nuestra comunidad estudiantil y sus familias, brindando información de su formación profesional en tiempo real y/o actualizada.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas	5 meses	En proceso	Con la programación de presentaciones académicas, dando prioridad a la participación en calidad de invitados a sus familiares, con la finalidad de brindar la integración académica entre los estudiantes y sus familias, permitiendo a estos últimos presenciar el progresivo avance profesional de cada estudiante e integrándolos a la cultura folclórica nacional dentro de las modalidades de música y danza.
108	1	Diseño	Continuar con el proceso de implementación de la Norma Técnica Peruana ISO/IEC 27001, Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	* Contratación de personal calificado. * Definir el Alcance del SGSI mediante informe dirigido a la DE. * Proceso de implementación del SGSI. * Certificación del SGSI.	* TDR y OS emitidos. * Informe emitido a la DE. * Actas de reuniones (Inicio, proceso y cierre). * Certificado emitido por la empresa Certificadora, registrada en INACAL.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	En proceso	
108	2	Implementación	Mejorar el control de calidad de los expedientes técnicos de proyectos asociados a Saldo de Obras de inversiones vinculadas a la AEI 05.02.	* Se elaboró el Mecanismo de Control que establece la ruta para continuar con la ejecución de la obra en caso Se resuelva el contrato y exista un saldo a ejecutar y/o sin recepción. * Se realizará el seguimiento de la aplicación del Mecanismo de Control.	* Mecanismo de Control Elaborado. * Matriz de seguimiento de la aplicación del Mecanismo.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	En proceso	

108	3	Implementación	Identificar las causas del problema que ocasionó el bajo nivel de avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a cargo la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), así como de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME) del PRONIED, a fin de evitar que se presenten las mismas dificultades en el año 2024.	<p><b>UGEO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Coberturar el presupuesto de los proyectos en continuidad, en fase de expediente técnico para obtener la habilitación presupuestal.</li> <li>* Reuniones de seguimiento permanente con contratistas y supervisión, con los responsables de la elaboración de los expedientes técnicos, así como mayor presencia de los coordinadores en obra con visitas inopinadas.</li> <li>* Se elaboró el Mecanismo de Control para Inspecciones Técnicas de Obra.</li> <li>* Proceder con mayor celeridad en los trámites de Valorización y adelantos.</li> <li>* Se implementó el Fideicomiso en la gestión de obras en ejecución.</li> <li>* Aplicación de penalidades y solicitud de cambios de profesionales que presenten deficiencias técnicas.</li> <li>* Mantener la implementación de la metodología BIM para reducir las incompatibilidades en los proyectos durante su ejecución.</li> <li>* Se ha implementado la Junta de Resolución de disputas en las obras en ejecución para reducir los tiempos y solucionar temas controvertidos.</li> <li>* Solicitar y gestionar oportunamente la habilitación de recursos para el pago de CIPGN de los proyectos OXI.</li> <li>* Alertar a DPP la falta de recursos financieros para el pago de CIPGN de los proyectos OXI.</li> </ul> <p><b>UGME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaborar los informes de incorporaciones no prevista para su aprobación en el mes de enero, para la posterior certificación de presupuesto.</li> <li>* En coordinación con UGEO, realizar la actualización de los techos y costos de los proyectos de inversión.</li> <li>* Efectuar las inspecciones para verificar necesidad de bienes para el cierre de proyectos.</li> </ul>	<p><b>UGEO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Informes presentados.</li> <li>* Reportes elaborados.</li> <li>* Actas firmadas.</li> </ul> <p><b>Mecanismo de Control</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborado.</li> <li>* Corres electrónicos.</li> </ul> <p><b>UGME</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Informe de incorporaciones.</li> <li>* Informe de inspecciones.</li> </ul>	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	En proceso	
108	4	Implementación	Establecer planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos producto de situaciones climatológicas adversas, que afecten los trabajos de acondicionamiento previstos en inversiones vinculadas al AEI 05.05, a fin de evitar que entren en paralización y no se cumpla con el objetivo previsto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaboración de medidas de prevención para evitar que los factores climatológicos adversos, tales como inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, vientos fuertes, entre otros, paralicen las intervenciones y no se cumpla con el objetivo previsto.</li> <li>* Entre las medidas de prevención se recomienda la colocación de defensas temporales (sacos de arena, piedras, etc.) para evitar el ingreso de huaycos al local educativo.</li> </ul>	El calendario de ejecución de servicios, considerando las condiciones climáticas anuales en las zonas de intervención, aprobado y/o implementado.	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	En proceso	La implementación de las intervenciones están sujetos a los pedidos y solicitudes en las zonas donde existan condiciones climatológicas adversas y a los recursos asignados para su ejecución. La programación y ejecución de acuerdo al calendario, se remitirá el requerimiento a la OGA, para el proceso de contratación.
108	5	Implementación	Establecer un Plan de Intervención para un periodo hasta de 5 años, aprobado por la DIGEIE en base a un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	* Reiterar a la UPP del Pliego respecto a dicha recomendación, a fin de que se realice un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), que en el marco de las funciones y competencias corresponde a la DIPLAN de la DIGEIE del MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	En proceso	Conforme a lo indicado en el informe de Evaluación elaborado por PRONIED, se solicita que la DIPLAN - DIGEIE del Ministerio de Educación, brinde alcances sobre qué acción estratégica o aspectos de mejora, en el marco del POI del PRONIED, correspondería.
108	6	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Con fecha 22 de abril de 2024 se solicitó a las Unidades Gerenciales que registren las acciones claves para las recomendaciones dadas por la UPP-MINEDU con relación al año 2023.</li> <li>* Con fecha 24 de abril se remitirá a la UPP-MINEDU la Matriz de Compromiso 2023 Anual.</li> <li>* En la Evaluación al I Sem-2024, se remitirá el cumplimiento respecto a dicha recomendación.</li> </ul>	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	5 meses	Completado	
117	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Se llevaran acabo las acciones necesarias para que la Ficha de implementación de AEI Anual para desarrollar en su totalidad el contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	5 meses	Completado	
117	2	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Se cumplirá con remitir la Ficha de Implementación de AEI Anual en el plazo indicado en las recomendaciones remitidas por MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo	5 meses	Completado	
118	1	Implementación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión administrativa y académica en las IES, IESTP y Universidades públicas, que implementen la AEI.02.01.	<p>Se tiene previsto, realizar la acción clave para el Cierre del Fondo Concursable FC N° 12:</p> <p>Se ha planteado una estrategia integral para el cierre técnico administrativo del FC, el cual permite visibilizar las metas previstas, considerando su impacto directo en las instituciones beneficiarias; la cual plantea cuatro ejes: eje técnico, eje administrativo, eje sistematización y eje de inversiones: i) Respecto al eje técnico, tiene un grado de avance superior al 91%, restan 47 fichas técnicas de cierre; ii) Respecto al eje administrativo, se cuenta con los reportes financieros de cada FC, en el cual se indican los recursos utilizados por cada uno de ellos; iii) Respecto al eje de sistematización, se tiene un grado de avance superior al 50%, en el cual se recopila información documental generada por los FCs; y iv) Respecto al eje de inversiones, se tiene definido el modelo de informe de cierre, el cual se prevé iniciar en el segundo trimestre del 2024. Continuando con ello, desde la OFGI, tiene previsto ejecutar un evento de cierre (inicios del III trimestre del 2024) en el cual se brindará los alcances y logros alcanzados en cada FC a las autoridades de las IEST beneficiarias del Fondo Concursable N° 12.</p>	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	5 meses	En proceso	



118	2	Implementación	Continuar con la ejecución y cierre de Fondos Concursables para la mejora de la gestión académica en las IES e IESTP públicos, que implementen la AEI.02.04.	Se tiene previsto, realizar la acción clave para el Cierre de los Fondos Concursables FC N° 07 y 09:  Se ha planteado una estrategia integral para el cierre técnico administrativo del FC N° 07 y 09, el cual permite visibilizar las metas previstas, considerando su impacto directo en las instituciones beneficiarias; la cual plantea cuatro ejes: eje técnico, eje administrativo, eje sistematización y eje de inversiones: i) Respecto al eje técnico, se tiene un grado de avance superior al 83% y 95% respectivamente, restan 50 fichas técnicas de cierre; ii) Respecto al eje administrativo, se cuenta con los reportes financieros de cada FC, en el cual se indican los recursos utilizados por cada uno de ellos; iii) Respecto al eje de sistematización, se tiene un grado de avance superior al 50%, en el cual se recopila información documental generada por los FCs; y iv) Respecto al eje de inversiones, se tiene definido el modelo de informe de cierre, el cual se prevé iniciar en el segundo trimestre del 2024. Continuando con ello, desde la OFGI, tiene previsto ejecutar un evento de cierre (inicios del III trimestre del 2024) en el cual se brindará los alcances y logros alcanzados en cada FC a las autoridades de las IEST beneficiarias de los Fondos Concursables N° 07 y 09.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional	5 meses	En proceso	
120	1	Seguimiento y evaluación	Remitir las Matrices de Compromisos que se establezcan en evaluaciones posteriores, en función a las recomendaciones formuladas.	Para el periodo de evaluación del PEI-POI 2024 I Semestre, se enviará la matriz de compromisos junto con la ficha de implementación de acciones estratégicas del periodo de evaluación.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Dirección de Gestión de Recursos Educativos	5 meses	Completado	
122	1	Seguimiento y evaluación	Revisar las indicaciones y preguntas establecidas en el formato de la Ficha de Implementación de AEI, a fin de que se desarrolle la totalidad del contenido de cada apartado, conforme a lo establecido por ente rector CEPLAN.	Revisión del contenido de la Tabla 9, del Apartado 4.5 de la "Guía para el Seguimiento y Evaluación" y los comunicados que publique el CEPLAN.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses	Completado	
122	2	Seguimiento y evaluación	Mejorar el sistema de recojo de información de evaluación que formulan las unidades orgánicas de la ENSB.	Realizar 02 reuniones de coordinación con cada unidad orgánica, con la finalidad de que reciban una orientación para el adecuado registro de la ficha de evaluación mensual de metas físicas, a fin de que se registre los reales inconvenientes que han tenido para el cumplimiento de metas.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses	En proceso	Se realizó una modificación del formato de reabacación de información de las evaluaciones mensuales que realizan los responsables de las AO, asimismo, se llevó a cabo una reunión con los mismos para hacer de conocimiento este nuevo formato.
122	3	Diseño	Evaluar la incorporación de 02 Indicadores a la AEI.02.10.	Coordinar con la Unidad de Planificación y Presupuesto, la factibilidad de incorporación de 02 indicadores a la AEI.02.10:  Indicador 1 "Cantidad de alumnos que culminan satisfactoriamente el semestre académico en su formación artística superior"  Indicador 2 "Número de estrategias implementadas para el fortalecimiento académico y artístico"	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses	No iniciado	Establecer los nuevos indicadores a proponer y coordinar con el pliego su implementación.
122	4	Diseño	Evaluar la posibilidad de modificación del indicador "Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo..." de la AEI.06.01	Coordinar con la Unidad de Planificación y Presupuesto, la factibilidad de modificación del indicador en mención con la finalidad de incluir a esta Unidad Ejecutora en su ámbito de aplicación.	Plan Estratégico Institucional (PEI)	Escuela Nacional Superior de Ballet	5 meses	No iniciado	Formular la nueva propuesta y coordinar con el pliego su implementación.
123	1	Implementación	Continuar con las capacitaciones dirigidos tanto a los docentes como al personal administrativo, para mejorar la eficiencia y el desempeño tanto académico como administrativo.	Con el objetivo de dar cumplimiento a las recomendaciones, se llevarán a cabo capacitaciones tanto a los docentes como al personal administrativo. Por un lado, las capacitaciones a los docentes se realizará por parte de la Dirección Académica. Por otra parte, en cuanto a las capacitaciones al personal administrativo, será gestionado por el Área de Gestión de Personal.	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Escuela Nacional Superior de Arte Dramática Guillermo Ugarte Chamorro	5 meses	Completado	
125	1	Seguimiento y evaluación	Efectuar un seguimiento permanente en la ejecución de las escuelas de contingencia y escuelas permanentes, a través de la revisión constante a los cronogramas de hitos, con la finalidad de lograr el cumplimiento de las metas programadas, las cuales se desarrollan a través de reuniones de tomas de decisiones y reportarías en plataformas virtuales.	Realizar la validación y seguimiento de los Cronogramas de avance de la ejecución de los proyectos de inversión en tres niveles: 1er nivel por los Paquetes de Proyectos, 2do nivel por la DE y 3er nivel por la DGP, con una periodicidad mensual. (02 validaciones hasta el 30.06.2024).	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses	Completado	A nivel de programa las acciones desarrolladas sobre validación y seguimiento de Cronogramas de la ejecución de los proyectos, han permitido identificar de manera oportuna desviaciones o potenciales desviaciones en los avances de las actividades programadas en la ejecución de los proyectos, y, con ello, adoptar acciones orientadas a cumplir con las metas programadas de avance de ejecución física y financiera. Así por ejemplo, en los proyectos del paquete 8 se implementaron Mesas de Trabajo para el levantamiento de observaciones, de manera que no generen retrasos en los hitos del cronograma de ejecución de los proyectos. Al cierre del primer semestre de 2024, el PEIP EB ha logrado cumplir al 100% con las metas trimestrales programadas de ejecución financiera, así como, las metas de entrega de escuelas permanentes.

125	2	Implementación	Mejorar los canales de comunicación con los stakeholder (Koulu, personal del PEIP Escuelas Bicentenario, UGEL, DRE, APAFA y Comunidad Educativa), con el fin de planificar las modificaciones y/o alertas de manera oportuna.	<p>* Elaborar y difundir mediante correo electrónico Boletines dirigidos a las Comunidades Educativas, segmentados según distritos de Lima Metropolitana y regiones, donde se ejecutan los proyectos de inversión a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario, con una periodicidad mensual. (60 boletines hasta el 30.06.2024).</p> <p>* Diseñar e implementar una Matriz de Seguimiento de Alertas, a fin de realizar el seguimiento y monitoreo a las posibles acciones y respuestas adoptadas.</p> <p>* Continuar con los Comités de Gestión de Partes Interesadas, para abordar las principales alertas y/o acciones de comunicación, a fin de mantener una adecuada relación con las comunidades educativas, así como, los requerimientos al equipo de Koulu, en su rol de asesor, con una periodicidad semanal. (08 Comités hasta el 30.06.2024).</p>	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses	Completado	<p><b>* Con relación a los Boletines Institucionales:</b> La finalidad es mantener informados a nuestros diversos públicos sobre el quehacer institucional, las características del proyecto, avances de las obras, hitos y siguientes pasos para la ejecución eficiente de la construcción de las escuelas. Acerca de los boletines por distritos y regiones, tienen como finalidad brindar información más personalizada a la comunidad educativa sobre los avances de cada uno de sus proyectos y de este modo, garantizando una información oportuna y transparente a todos los actores involucrados con los proyectos. Al respecto, se difundieron 30 boletines de los 60 boletines planificados inicialmente, debido a que durante los meses de mayo y junio, el equipo de comunicaciones estuvo concentrado en brindar cobertura a las inauguraciones de 08 escuelas bicentenario, no obstante, se obtuvo el resultado esperado, que es generar confianza con los diversos actores involucrados con el proyecto para asegurar las condiciones que se realice una correcta ejecución de las obras. Un indicador de esta confianza es la solución de conflictos sociales en los proyectos ubicados en la región de Puno, así como, la receptividad e involucramiento que muestra la Comunidad Educativa, en las zonas donde se vienen ejecutando los proyectos de inversión a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario.</p> <p><b>* Con relación a la implementación de una matriz de seguimiento y continuar con los Comités de Gestión de Partes Interesadas:</b> La implementación de estas acciones clave, han permitido identificar durante el I Semestre diversas alertas siendo la más resaltante la del paquete 8, en la cual, en cinco Instituciones Educativas de la región Puno, la comunidad educativa presentaba desconfianza por retrasos en el cumplimiento de cronograma de ejecución inicial de las escuelas y por desconocimiento del diseño de las escuelas. A raíz de esas alertas, se han llevado a cabo 3 reuniones presenciales con cada una de las comunidades educativas de los 5 colegios identificados, como son: 1) Pedro Vilcapaza, 2) Varones, 3) Telésforo Catacora, 4) José Galvez y 5) Tawantinsuyo, así como, con las municipalidades provinciales. Asimismo, se ha desarrollado una reunión en la que participaron el Ministro de Educación, el Director Ejecutivo del PEIP EB y el Gobernador de la Región Puno. A través de estas reuniones, se les explicó las causas técnicas del retraso debido a la ubicación geográfica y las medidas adoptadas como mejoramiento de suelos aplicando en las escuelas temporales y estudios de suelo, para la ejecución de las escuelas permanentes.</p>
125	3	Implementación	Elaborar documentos de gestión que ayuden a mejorar y/o definir los procesos de entrega y cierre de las escuelas permanentes a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario.	<p>* Relevar información sobre los procesos de cierre de los proyectos, en el marco de un proceso colaborativo con las unidades funcionales involucradas del PEIP Escuelas Bicentenario.</p> <p>* Elaboración de un documento que consolide los procesos de entrega y cierre de las escuelas permanentes a cargo del PEIP Escuelas Bicentenario, a fin de socializar dicha información con los equipos de trabajo de los paquetes de proyectos y de la DIE.</p>	Ficha de Implementación de AEI Semestral	Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario	5 meses	Completado	<p><b>* Con relación a la acción de Relevar información sobre los procesos de cierre de los proyectos:</b> La DGP ha elaborado y entregado 2 productos a la DIE: 1) Mapa con Diagramas de Flujo de los procesos de Entrega y Cierre Comercial y 2) Línea de Tiempo con la secuencia de hitos semanales principales de Entrega y Cierre Comercial. Estos productos han sido trabajados en coordinación con la Dirección de Infraestructura Educativa, la Dirección de Gestión de Proyectos y la ATE. Esta información, permite a los equipos de los proyectos lo siguiente: i) Identificar la precedencia y detalle de los procesos asociados a la Entrega de las Escuelas permanentes y el Cierre comercial parcial, preliminar y definitivo de los Contratos NEC4 ECC. ii) Cumplir con las exigencias de Entrega y Cierre contractual del NEC4 ECC y las recomendaciones de buenas prácticas, sustentando los casos en donde las acciones diferirán de las recomendaciones.</p> <p><b>* Con relación a la acción de socializar dichos procesos a los paquetes:</b> Para implementar esta acción, se ha remitido un Memorandum Múltiple a los Gerentes de Proyectos de los 09 paquetes de proyectos, con los diagramas de flujo y línea de tiempo de los procesos de entrega y cierre de los proyectos de inversión. A través de dicho documento, se han trasladado más de 10 procesos de entrega, siendo actualmente el paquete 4 quien se encuentra realizando las acciones post culminación, referente a los procesos de cierre y de entrega.</p>

REPORTE DE SEGUIMIENTO AL PRIMER SEMESTRE DE 2024 DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI)

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 10 - EDUCACION
Pliego : 010 - M. DE EDUCACION

Table with 28 columns: Código, Denominación, LIE, Unidad de Organización, Relevancia, Sentido Esperado, Tipo de Agregación, Linea Base (Año, Valor), Logro Esperado (2019-2027), Valores Obtenidos (2019-2024), and Avance Tipo I (%). Contains 48 rows of data for various educational indicators.

sistemas administrativos (presupuesto, inversiones, contrataciones)

PROGRAMA DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO EFECTIVO PARA EL ACCESO A EDUCACION TECNICO-PRODUCTIVA Y SUPERIOR DE CALIDAD DE JOVENES CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO Y DE BAJOS O INSUFICIENTES RECURSOS ECONOMICOS (Prioridad:2)																			100.00											
IND.01.AEI.02.09	Tasa de culminación efectiva de los beneficiarios de Beca 18	001438-PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	01-PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO PRONABEC	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	77,000.00	80,000.00	82,000.00	80,000.00	81,000.00	78,000.00	82,000.00	82,640.00	89,150.00	ND	ND	81,000.00	ND	45,460.00	ND	98,000.00	ND	98,750.00	100,000.00	100,000.00	95,600.00	100.00	
IND.02.AEI.02.09	Tasa de acceso a la educación superior de calidad de estudiantes con alto rendimiento académico y bajos recursos	001438-PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO	01-PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CREDITO EDUCATIVO PRONABEC	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	2,700.00	8,500.00	10,300.00	1,920.00	2,130.00	2,200.00	2,290.00	1,970.00	2,010.00	ND	ND	1,440.00	ND	2,270.00	ND	1,900.00	ND	2,710.00	1,700.00	1,700.00	7,510.00	100.00	
SERVICIO DE EDUCACIÓN TECNICO- PRODUCTIVA Y SUPERIOR TECNOLÓGICA DE CALIDAD EN INSTITUCIONES DE LIMA METROPOLITANA (Prioridad:2)																			67.04											
IND.01.AEI.02.10	Porcentaje de instituciones de Educación Superior Tecnológica que cuenta con los servicios básicos oportunos (servicio de agua, desague, electricidad, telefonía e internet) en Lima Metropolitana	000072-DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	01.01-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	20.00	76.00	80.00	84.00	84.00	88.00	90.00	87.00	87.00	ND	ND	33.00	ND	81.00	ND	84.00	ND	92.00	96.00	96.00	96.00	100.00	
IND.02.AEI.02.10	Porcentaje de Instituciones de Educación Técnico-Productiva con declaraciones de gastos de mantenimiento verificada	001253-M.E.- PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	01.01-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	94.00	95.00	96.00	88.00	89.00	90.00	91.00	92.00	93.00	ND	ND	ND	ND	73.86	ND	100.00	ND	100.00	56.52	100.00	31.00	34.07	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA PRÁCTICA REGULAR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:3)																			83.78											
IND.01.AEI.03.01	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Secundaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - secundaria	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.05-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	30.00	30.00	50.00	70.00	100.00	100.00	100.00	95.00	100.00	ND	ND	30.00	ND	42.00	ND	92.23	ND	63.24	100.00	97.44	94.32	94.32	
IND.02.AEI.03.01	Porcentaje de II.EE. de Lima Metropolitana de Primaria que tienen al menos tres horas a la semana de educación física - primaria	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.05-DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	51.00	83.00	91.00	100.00	100.00	100.00	100.00	95.00	100.00	ND	ND	83.00	ND	81.00	ND	81.87	ND	78.78	78.30	66.33	73.24	73.24	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO AFECTIVO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:3)																			ND											
IND.01.AEI.03.02	Porcentaje de especialistas de DRE/GRE y UGEL capacitados que aprueban satisfactoriamente la asistencia técnica sobre Tutoría y Orientación Educativa	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	76.00	80.00	82.00	60.00	65.00	70.00	75.00	75.00	75.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ADORCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE ( ALIMENTACIÓN, HIGIENE PERSONAL Y AMBIENTAL) EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:3)																			47.06											
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de II.EE. en Lima Metropolitana que desarrollan actividades o activaciones para la promoción de prácticas saludables	000072-DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	01.01-DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	20.70	25.00	50.00	60.00	70.00	70.00	85.00	70.00	70.00	ND	ND	25.00	ND	0.00	ND	0.00	ND	70.00	40.00	70.00	40.00	47.06	
ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO EFECTIVO DE CAPACIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES (Prioridad:3)																			100.00											
IND.01.AEI.03.04	Porcentaje de casos reportados en SiseVe que han sido atendidos oportunamente en Lima Metropolitana	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	15.01-DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	40.00	50.00	60.00	70.00	70.00	75.00	75.00	75.00	ND	ND	73.00	ND	74.00	ND	95.00	ND	79.50	77.60	90.00	81.20	100.00	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE ARTE Y LA CULTURA PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA (Prioridad:3)																			77.98											
IND.01.AEI.03.05	Número de estudiantes de Educación Básica Regular que participan en actividades educativas complementarias de Arte y Cultura	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	07.01-DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	25,834.00	26,000.00	28,000.00	30,000.00	32,000.00	41,918.00	49,000.00	46,883.00	49,228.00	ND	ND	39,000.00	ND	36,000.00	ND	40,135.00	ND	18,625.00	17,884.00	34,598.00	38,210.00	77.98	
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL EFICAZ QUE GARANTICEN INSTITUCIONES EDUCATIVAS LIBRES DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS CON INCUMPLIMIENTO MUY GRAVE DE LA LEY DE LA REFORMA MAGISTERIAL Y DE LA LEY N° 29988 (Prioridad:3)																			100.00											
IND.01.AEI.03.06	Porcentaje de II.EE. públicas de Lima Metropolitana que se encuentran libres de docentes y agentes educativos con sanción de destitución o inhabilitación, antes del Buen Inicio del Año Escolar, en el marco de la Ley N° 29988	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	12-OFICINA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2018	80.00	80.00	85.00	55.00	60.00	70.00	80.00	85.00	90.00	ND	ND	80.00	ND	53.00	ND	100.00	ND	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
IND.02.AEI.03.06	Porcentaje de docentes con resolución por faltas muy graves a la Ley de Reforma Magisterial que han sido destituidos, antes del Buen Inicio del Año Escolar	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	12-OFICINA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ÉTICA PÚBLICA Y ANTICORRUPCIÓN	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2018	80.00	83.00	85.00	85.00	87.00	90.00	90.00	92.00	94.00	ND	ND	90.00	ND	91.00	ND	100.00	ND	100.00	95.00	100.00	100.00	100.00	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA POLÍTICA INTEGRAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (Prioridad:4)																			ND											
IND.01.AEI.04.01	Porcentaje de procesos implementados en el marco de la Política Integral de Desarrollo Profesional Docente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	32.00	50.00	61.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	40.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LOS ESTANDARES PROFESIONALES DE COMPETENCIAS DOCENTES (Prioridad:4)																			0.00											
IND.01.AEI.04.02	Número de instrumentos que contengan estándares de desempeño en los diferentes roles del docente, aprobados y/o actualizados durante el año	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2017	0.00	3.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	1.00	ND	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DOCENTE IMPLEMENTADO PARA USO DE DOCENTES, DIRECTORES Y ESPECIALISTAS (Prioridad:4)																			ND											
IND.01.AEI.04.03	Porcentaje de docentes de Educación Básica (EB), Educación Técnico Productiva (ETP) y Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica (IESP y IESP) que cuentan con su legajo personal registrado en el Sistema de Escalafón Magisterial - LEGIX, al año vigente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	30.00	70.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
IND.02.AEI.04.03	Porcentaje de avance en la interconexión e interoperabilidad entre sistemas MINEDU y sistemas de otros sectores	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	50.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	50.00	ND	10.00	ND	10.00	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA (Prioridad:4)																			38.50											
IND.01.AEI.04.04	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una Escuela de Educación Superior Pedagógica. Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	30.00	60.00	70.00	80.00	90.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	62.00	ND	69.20	ND	69.20	69.20	73.00	77.00	77.00	
IND.02.AEI.04.04	Porcentaje de regiones que cuentan con al menos una EESP o Facultad de Educación Universitaria certificada para brindar formación docente en servicio	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	0.00	30.00	60.00	100.00	100.00	ND	ND	ND	ND	ND	0.00	ND	0.00	ND	ND	ND	ND	ND	73.00	ND	ND	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA ATRACCIÓN DE EGRESADOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, CON TALENTO, A LA CARRERA DOCENTE Y DOCENTES A LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (Prioridad:4)																			60.00											
IND.01.AEI.04.05	Ratio de postulantes por vacantes a Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y Facultades de Educación de Universidades	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2018	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,500.00	1,750.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	ND	ND	1,230.00	ND	1,400.00	ND	1,300.00	ND	1,320.00	ND	2,500.00	1,800.00	90.00	
IND.02.AEI.04.05	Porcentaje de docentes, sin experiencia en el sector público, que postulan a la Prueba Única Nacional del Concurso de nombramiento del año vigente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Relevante	Ascendente	No Agregable	2018	15.00	15.00	17.00	19.00	19.50	19.50	21.00	21.00	21.50	ND	ND	ND	ND	19.00	ND	22.00	ND	24.10	ND	24.10	ND	ND	
SERVICIO DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE DE CALIDAD EN ESCUELAS E INSTITUTOS PEDAGÓGICOS (Prioridad:4)																			0.00											
IND.01.AEI.04.06	Porcentaje de Programas de estudio de Escuela de Educación Superior Pedagógica aprobados mediante resolución oficial al año vigente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2018	14.00	50.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ND	ND	ND	ND	100.00	ND	0.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CALIDAD PARA DOCENTES EN SUS DIFERENTES ROLES Y FUNCIONES (Prioridad:4)																			20.00											
IND.01.AEI.04.07	Número de formadores de Escuelas e Institutos de Educación Superior Pedagógica y formadores de docentes en servicio que aprueban programas de formación (mínimo de 90 horas)	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2018	1,765.00	4,210.00	4,421.00	7,030.00	7,546.00	5,433.00	1,391.00	ND	ND	ND	ND	3,505.00	ND	2,162.00	ND	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IND.02.AEI.04.07	Número de docentes en servicio que aprueban los programas de formación (mínimo de 90 horas)	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2018	17,239.00	14,000.00	14,700.00	1,000.00	32,000.00	4,837.00	5,411.00	10,000.00	10,000.00	ND	ND	ND	ND	40,587.00	ND	41,841.00	ND	47,346.00	5,830.00	24,326.00	ND	ND	
IND.03.AEI.04.07	Porcentaje de directivos designados que aprueban satisfactoriamente los programas de formación a directivos de II.EE.	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	15.01-DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR	Relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	ND	ND	83.00	ND	91.71	ND	80.00	ND	202.23	46.50	80.00	93.00	100.00	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO DOCENTE (Prioridad:4)																			24.80											
IND.01.AEI.04.08	Porcentaje de avance de implementación del Sistema de Reconocimiento Docente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2018	0.00	25.00	50.00	75.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	ND	ND	25.00	ND	57.00	ND	75.00	ND	80.00	ND	84.40	24.80	24.80	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR DOCENTE (Prioridad:4)																			0.00											
IND.01.AEI.04.09	Número de estrategias dirigidas a fomentar el bienestar docente	000081-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS	11.01-DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2018	6.00	8.00	8.00	4.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	ND	ND	8.00	ND	2.00	ND	4.00	ND	2.00	3.00	4.00	0.00	0.00	
ESTRATEGIAS EFECTIVAS QUE IMPLEMENTEN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL MERITOCRÁTICA PARA DOCENTES NOMBRADOS (Prioridad:4)																			41.63											



AEI.07.02		ESTRATEGIAS EFECTIVAS DE GESTION DE RIESGOS EN II.EE. PUBLICAS DE LIMA METROPOLITANA (Prioridad:7)																0.00											
IND.01.AEI.07.02	Porcentaje de II.EE. que reciben asistencia técnica para la elaboración de su Plan de Gestión del Riesgo de Desastres durante el periodo de vigencia del PEI	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	08-OFICINA DE DEFENSA NACIONAL Y DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	10.80	11.40	22.80	14.00	17.00	22.00	27.00	16.00	17.00	ND	ND	11.00	ND	11.60	ND	1.80	ND	ND	0.00	ND	0.00	0.00
AEI.07.03		ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACION, REPARACION, REHABILITACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCION DE RIESGOS (Prioridad:7)																4.86											
IND.01.AEI.07.03	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	001253-M.E.-PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	01.01-DIRECCION EJECUTIVA DE	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2017	0.00	134.00	250.00	169.00	242.00	245.00	247.00	287.00	309.00	ND	ND	31.00	ND	119.00	ND	190.00	ND	67.00	25.00	25.00	12.00	4.86
AEI.08.01		ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA LA GENERACION DE DIALOGO Y CONCERTACION CON AGENTES SOCIALES POR LA EDUCACION (Prioridad:8)																50.00											
IND.01.AEI.08.01	Número de acuerdos firmados en el marco del Foro Agenda 2030	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	07-OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y ASUNTOS INTERNACIONALES	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2017	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	4.00	4.00	2.00	2.00	ND	ND	0.00	ND	2.00	ND	2.00	ND	3.00	2.00	4.00	2.00	50.00
AEI.08.02		ALIANZAS ESTRATEGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIATICOS EN FAVOR DE LA EDUCACION DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS (Prioridad:8)																47.78											
IND.01.AEI.08.02	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	11-OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES	Muy relevante	Ascendente	Agregable	2017	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	ND	ND	ND	ND	4.00	ND	11.00	ND	32.00	1.00	40.00	2.00	66.67
IND.02.AEI.08.02	Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	000072-DIRECCION DE EDUCACION DE LIMA	01.01-DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	0.00	3.00	5.00	40.00	42.00	44.00	45.00	12.00	12.00	ND	ND	35.00	ND	5.00	ND	11.00	ND	46.00	ND	42.00	13.00	28.89
AEI.08.03		ALIANZAS ESTRATEGICAS ACTIVADAS CON AGENTES ECONOMICOS EN FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA EDUCATIVO (Prioridad:8)																80.25											
IND.01.AEI.08.03	Porcentaje de proyectos de la cartera priorizada del Gobierno Nacional mediante los mecanismos de Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas con convenio y/o contrato suscrito	000079-MINISTERIO DE EDUCACION-SEDE CENTRAL	17-DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Muy relevante	Ascendente	No Agregable	2017	40.00	55.00	60.00	67.00	86.00	80.00	81.00	82.00	83.00	ND	ND	41.00	ND	56.00	ND	62.00	ND	53.80	55.00	56.00	65.00	80.25
<b>Avance promedio de AEI:</b>																<b>62.34</b>													

Tabla Resumen: Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%>	[75%-95%>	≥95%	ND	TOTAL
Acciones	34	3	12	8	57

ALERTAS IDENTIFICADAS